



MEMORIA 2022

LII Asamblea General
Ordinaria de Delegados
ABRIL/2023.



COOP CLARET
UNIDOS EN EL AHORRO PARA EL BIENESTAR DE TODOS

AÑOS CRECIENDO JUNTOS

Visión

“Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito líder a nivel regional sólidamente conformada con un equipo comprometido, con principios y valores para el desarrollo socioeconómico de sus afiliados”

Misión

“Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito que brinda soluciones financieras a través de sus Productos y Servicios, innovando y mejorando la calidad de vida del Afiliado, su familia y la comunidad”

Valores

Amabilidad
Solidaridad
Confiability
Integridad
Responsabilidad



Invocación del Movimiento Cooperativista

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que él encienda en nuestros corazones, la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del Cooperativismo. Ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones, exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de los problemas económicos-sociales y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

Así sea ...

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Homenajeado | 5 |
| Mensaje de la Presidencia de Junta de Vigilancia | 6 |
| Informe de la Junta de Vigilancia | 7 |
| Mensaje de la Presidencia de Junta Directiva | 14 |
| Informe de la Junta Directiva | 15 |
| Mensaje de la Administración | 27 |
| Informe Financiero de la Administración | 28 |
| Informe Gestion de Riesgo | 34 |
| Balance Social 2022 | 36 |
| Estado de Situación Financiera 2022 | 44 |
| Presupuesto 2023 | 72 |
| Plan de Inversión 2023 | 73 |
| Plan Operativo 2023 | 74 |
| Informe de Gestión Fondo de Salud y Educación 2022 | 76 |
| Plan Operativo de Fondo de Salud 2023 | 79 |
| Plan Operativo de Fondo Educativo 2023 | 80 |

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, en atención a lo establecido en el Artículo # 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo # 91 y 94 del Reglamento y Artículo # 15 del Estatuto; Acuerda convocar a todos sus Delegados (as) a la celebración de la Cincuenta y dos (LII) Asamblea General Ordinaria de Delegados profesor **“Juan Carlos Benítez López Q.D.D.G.”**, la cual se estará realizando el día domingo 23 de abril a partir de las **8:00 a.m.** en el salón de eventos del Edificio de la Filial de Mezapa, Comunidad de Mezapa, Municipio de Tela, Departamento de Atlántida.

De no reunirse el Quórum requerido, se iniciará una hora después en Segunda Convocatoria con los Delegados que asistan de acuerdo a lo estipulado en el Artículo # 95, del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.



Santos Orbin Paz Bustillo
Secretario de Junta Directiva
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret


COOPACLARET

AGENDA

LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS "JUAN CARLOS BENITEZ LOPEZ Q.D.D.G."

1. Comprobación del Quorum.
2. Instalación y Apertura de la LII Asamblea General Ordinaria de Delegados.
3. Oración a Dios e Invocación al Movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Minuto de Silencio.
5. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Designación de Comisiones:
 - 7.1 Comisión de Escrutinio.
 - 7.2 Comisión de Acuerdos.
8. Definición del Sistema de Votación.
9. Presentación y aprobación de enmienda a las actas de Asambleas: Acta No. 48 de la Asamblea XLVI y Acta No. 53 de la Asamblea LI.
10. Presentación de Resolución del CONSUCOOP N. Acuerdo N. J.D. 001-01-02-2023, para su análisis, discusión y aprobación.
11. Informes:
 - a) Junta de Vigilancia
 - b) Junta Directiva
12. Informe de Auditores Independientes Respecto A La Situación Financiera del año 2022:
 - a) Opinión de Auditores Independientes
 - b) Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre 2022.
13. Discutir y aprobar el Presupuesto del año 2023.
14. Discutir y aprobar el Plan de Inversión del año 2023.
15. Discutir y aprobar el Plan Operativo Anual 2023.
16. Presentación del informe de Gestión de los Fondos de Educación y Salud 2022.
17. Discutir y aprobar los planes operativos de los Fondos de Salud y Educación 2023.
18. Lectura del Dictamen de CONSUCOOP sobre la distribución de los excedentes.
19. Elección de tres miembros de Junta Directiva.
 - 19.1 Vicepresidencia
 - 19.2 Vocalía I
 - 19.3 Suplencia (Por un año)
20. Elección de un miembro de Junta de Vigilancia.
 - 20.1 Vocalía
21. Juramentación de miembros directivos electos.
22. Lectura de Acuerdos por la Comisión designada.
23. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Asamblea.
24. Cierre de la Asamblea.


Santos Orbin Paz Bustillo
Secretario de Junta Directiva

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret

HOMENAJEADO

HOJA DE VIDA

Nombre: Juan Carlos Benítez López

Nació en Tela, Atlántida el 30 de marzo de 1970, siendo sus padres José Juventino Benítez (Q.D.D.G.) y Patricia López Laínez.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela Pedro Nufio de la aldea Laguna de micos Tela, Atlántida, posteriormente continuó con sus estudios en el Instituto San Antonio donde obtuvo su nivel básico, seguidamente se inscribió en la escuela Normal Mixta del Litoral Atlántico **ENMLA** logrando el título de Maestro de Educación Primaria.

Sus estudios superiores los realizó en la Universidad Nacional Pedagógica Francisco Morazán, logrando obtener el título de profesor en Educación Media en el grado de Licenciatura con Orientación en Biología, Física Y Química. Ingresó a la docencia en el año de 1989, dando sus primeros pasos como docente en la Escuela José Enrique Oliva, desempeñándose como Director Unidocente, posteriormente fue trasladado a la Escuela Ramón Villeda Morales de San Juan Lempira como Director, después de muchos años laboro en la Escuela Marco Antonio Rivera, en la comunidad de Marion, seguidamente fue trasladado al Centro de Educación Básica de la aldea de Tornabé la Escuela Marco Aurelio Soto, desempeñándose como Sub Director, posteriormente fue trasladado a la Escuela Republica de Honduras de la aldea de Santiago en el cargo de Sub Director, también en el nivel medio laboró en el Instituto Rafael Pineda Ponce en la aldea Santiago.

Durante sus 32 años de trayectoria educativa logró numerosos reconocimientos, diplomas, pergaminos, constancias que si los enumeramos uno a uno tardaríamos largo tiempo en describirlo, pero sí, destacamos unos relevantes como pasantía en el Distrito Federal de la Cruz y Puebla del Estado Mexicano sobre Educación Básica, Gestión y Administración Educativa, reconociendo por REDUCA que es la Red latinoamericana de Educadores donde obtuvo un tercer lugar con su proyecto de **"Gestores a Lideres"**;

reconocimiento por el BID al haber obtenido el tercer lugar en el concurso **"Latinoamericano de Emprendedores"**; fue el gestor y coordinador de uno de los proyectos insignes en el municipio de Tela denominado **"Reciclando Todos Salimos Ganando"** este es un proyecto que se viene ejecutando por parte de la escuela Republica de Honduras desde hace más de 6 años con grandes logros tanto en lo económico, en lo social y lo más trascendental el tema ambiental. El profesor Juan Carlos Benítez López Q.D.D.G. expandió el proyecto a otras comunidades como ser la Comunidad de Miami donde hay un equipo de personas que reciclan vidrio y en la Comunidad de los Cerritos Laguna de Micos donde hay un equipo de niños y niñas que reciclan productos PET. Durante los años 2021 y 2022 se desempeñó eficientemente, en el cargo de Suplente de la Junta Directiva de la Cooperativa San Antonio María Claret Ltda.

En su trayectoria se destacó en varias áreas educativas como la dirigencia magisterial, la lucha popular y la protección y conservación del medio ambiente.

!!Descanse en paz!!



MENSAJE DE PRESIDENCIA DE JUNTA VIGILANCIA

¡Compañeros Delegados Cooperativistas!

Es un honor representar a la Junta de Vigilancia y darles a todos la más cordial bienvenida a la LII Asamblea General Ordinaria de Delegados Profesor "Juan Carlos Benítez López (Q.D.D.G.)".

Agradecer a Dios por no apartarse de nuestro lado y darnos la sabiduría para realizar esta labor de fiscalización que ustedes nos han encomendado.

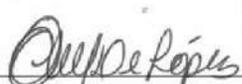
Agradecer a los Colaboradores de COOPCLARET, liderados por la Gerencia General ya que son una pieza fundamental para que se logren todos los cambios implementados y los que se vayan dando por ser un negocio dinámico y en marcha, aprovechamos esta oportunidad para agradecerles todo su apoyo.

Gracias especiales a la Licda. Damaris Ortiz Flores y al Ing. Allan Fernando Barahona nuestros Auditores Internos quienes realizan una labor fundamental cumpliendo las disposiciones Legales y Normativas que rigen a la Cooperativa, así como la suficiencia y eficacia del sistema de Control Interno, ejecutando su trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

A la Junta Directiva reiteramos nuestro apoyo, para que junto con la Administración podamos lograr el bienestar de nuestra Cooperativa y con esto el bien común de nuestros afiliados a corto y largo plazo.

Muchas gracias, a todos ustedes por la confianza depositada en esta Junta de Vigilancia.

Estamos siempre en la disposición para apoyar los cambios y lograr excelentes resultados futuros.


Adilia Albertina Murillo García
Presidencia de Junta Vigilancia



INFORME DE JUNTA VIGILANCIA

Apreciados Delegados y Delegadas Asambleístas.

En la celebración de nuestra LII Asamblea General Ordinaria de Delegados Profesor **“Juan Carlos Benítez López (Q.D.D.G.)”**, de la Cooperativa San Antonio María Claret Limitada, es un honor presentar el Informe Anual correspondiente al año 2022 en la que hemos realizado la labor de Control y Fiscalización de manera responsable, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo **No. 21** (Fiscalización y Vigilancia de las Cooperativas) y artículo. **No. 33** (Atribuciones de la Junta de Vigilancia) ambos de la Ley de Cooperativas de Honduras y en el artículo **No. 80** del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como Normativas emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de Honduras **CONSUCOOP**, los Lineamientos Mínimos que deben cumplir las Cooperativas por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (**CNBS**) y los diferentes Reglamentos y Manuales Internos de la Cooperativa, asegurándonos que los recursos sean encaminados al éxito de nuestra Cooperativa.

Estructura Organizativa de la Junta de Vigilancia

Presidencia: Adilia Albertina Murillo García
Secretaría: Teresita de Jesús Acosta Briceño
Vocalía: Elver Geovany Portillo López
Suplencia: Sonia Jazmín López Discua

Estructura del Informe

- a) Resumen de Actividades Realizadas
- b) Dictamen de:
 - I. Gobernabilidad Situación
 - II. Económica y Financiera Control
 - III. Interno
 - IV. Balance Social
- c) Conclusiones
- d) Recomendaciones
- e) Agradecimiento

A. Resumen de Actividades Realizadas:

Damos a conocer a ustedes nuestras actividades ejecutadas durante el periodo enmarcadas en la ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normativa de

Gobierno Cooperativo, Estatuto y Reglamentos Internos de nuestra Institución. En algunas actividades contamos con el acompañamiento de la Unidad de Auditoría Interna.

Seguimiento a:

- Acuerdos de la LI Asamblea General Ordinaria de Delegados Profesor “Ricardo Mendoza Flores”
- Hallazgos de Informes de Auditoría Interna de manera mensual.
- Hallazgos de Informes de Auditoría Externa.
- Dimos seguimiento a los acuerdos tomados por Junta Directiva, verificando el estatus de cumplimiento de cada uno de los acuerdos validando un resultado del 96% de ejecución, correspondiente al periodo 2022 **Revisiones a:**
 - Revisión, análisis, y discusión de manera mensual a los Estados Financieros de la Cooperativa San Antonio María Claret.
 - Revisión y aprobación de Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.
 - Revisión y envió de Términos de Referencia a las distintas firmas auditoras externas inscritas en CONSUCOOP, para que practiquen auditoría externa del año fiscal 2022 a la Cooperativa San Antonio María Claret.
 - Revisión Trimestral y envió de los avances y cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna al ente regulador CONSUCOOP.
Revisión, análisis y evaluación Trimestral del Plan Operativo Anual de la Junta de Vigilancia.
 - Revisión a la ejecución de la Construcción del edificio de Filial Mezapa, esta revisión se desarrolló de manera conjunta con la Unidad de Auditoría Interna, realizando un programa de Auditoría el cual nos permitió identificar importantes observaciones en cuanto al criterio que está estipulado en los contratos firmados con ambas empresas contratadas (Constructora - Supervisora). Cabe mencionar que esta fue una Actividad no programada, sin embargo, consideramos necesaria y oportuna realizarla por la representación que tuvo este gasto en el Plan de Inversión 2022

Se revisaron, analizaron y aprobaron 43 informes que fueron presentados mensualmente, de parte de la Unidad de Auditoria Interna, por lo que damos Fe que fueron desarrollados según el plan de actividades de esta Unidad de Auditoria Interna, validando el cumplimiento el cual dio como resultado un **97%** en base a 100%.

Actividades:

Esta Junta de Vigilancia realizó con acompañamiento de la Unidad de Auditoria Interna desarrollando actividades contempladas en nuestro plan de trabajo periodo 2022 mismas que detallamos a continuación:

- Se elaboró el Plan Anual de Trabajo para el periodo 2022 basando nuestras responsabilidades establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Estatuto, Manuales y Reglamentos Internos de la Cooperativa.
- Fueron elaborados informes mensuales de las actividades realizadas mes a mes y fueron remitidos a la Junta Directiva para su conocimiento.
- Evaluamos el avance y cumplimiento del Plan Operativo anual 2022 de la Junta de Vigilancia, el cual tuvo un cumplimiento del 96%.
- Con el acompañamiento de la Unidad de Auditoria Interna se hizo el Análisis de los Estados Financieros de manera mensual, los Indicadores de Riesgo y Liquidez, Calce y Descalce de Plazos, Revisión de Mora, Ejecución Presupuestaria sobre los Ingresos y Egresos que corresponden al periodo 2022.
- Recibimos de parte de la Unidad de Auditoria Interna, el Plan Anual y Cronograma de actividades programadas para el periodo 2022 el cual fue aprobado y remitido al ente regulador CONSUCOOP en tiempo y forma.
- Socializamos los informes presentados por la Unidad de Auditoria Interna con los responsables de cada filial, áreas y departamentos involucrados en las revisiones realizadas, con la presencia de la Gerencia General, Coordinadora de Desarrollo Organizacional, comisión de Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
- Remitimos al Ente Regulador el seguimiento de avances y cumplimiento trimestrales de las actividades realizadas

por la Unidad de Auditoria Interna dentro de los plazos establecidos en la Normativa de Auditoria Interna.

- Se realizaron visitas mensuales a la Oficina Principal y Filiales de Arizona, Plaza Tela, Toyos, Mezapa y la 36 Guaymas, con el objetivo de verificar los procesos de Control Interno, cumplimiento a las Normativas y Políticas Internas de la Cooperativa.
- En compañía de la Unidad de Auditoria Interna realizamos inventario al área de Mercadeo con el objetivo de conocer los procesos de control y movimientos de entrada y salida de los artículos promocionales que la Cooperativa utiliza para promover los productos y servicios Financieros de la misma.
- Se realizó supervisión de propiedades que tenemos como Activos Eventuales de manera InSitu ubicados en la comunidad de Mezapa, aldea la Tarraloza, Bo. El Sauce, Aldea Garífuna Triunfo de la Cruz, y Piedras Gordas, con el propósito de verificar el estado físico de estas propiedades, el mantenimiento necesario y la respectiva rotulación para la venta de los mismos.
- Se trabajó en la realización de los Términos de Referencia en base a la Política de Selección y Contratación de Auditoria Externa para el periodo 2022.
- Realizamos el proceso de Selección de Firms Inscritas en el RAEC para enviar los Términos de Referencia para que estas Firms nos hicieran sus propuestas para la realización de la Auditoria Externa para el periodo 2022.
- Realizamos la evaluación de las firmas que enviaron propuestas y fue seleccionada la firma CONAFI para que realizara la Auditoria Externa 2022 así mismo se realizó una visita a las oficinas de la firma con el fin de conocer sus instalaciones y sostener un conversatorio sobre lo que esperamos de esta revisión según Términos de Referencia.
- Se trabajó en la realización de los Términos de Referencia en base a la Política de Selección y Contratación de Auditoria Externa en Sistemas para dar cumplimiento al acuerdo No. 7 de la LI Asamblea General de Delegados "Ricardo Mendoza Flores"

- Recibimos en Pasantía a Miembros de ambas Juntas y colaboradores de la Cooperativa hermana "Río Grande", en la que tuvimos el honor de recibirles y compartir con ellos temas de interés como ser:
 - ✓ Validar los requisitos de delegados para Asambleas
 - ✓ Evaluación del trabajo de la U.A.I.
 - ✓ Discusión de Informes de la U.A.I.
 - ✓ Elaboración del POA de la Junta de Vigilancia
 - ✓ Temas relacionados a las Auditorias en Sistemas
 - ✓ Solución de Conflictos
 - ✓ Gobierno Cooperativo
 - Realizamos sesiones de carácter Ordinaria y Extraordinaria, en las cuales emitimos Acuerdos y Recomendaciones correspondientes, mismos que fueron remitidos a la Junta Directiva, dejando constancia de los mismos en el Libro de Actas legalmente establecido para tal fin, haciendo mención del artículo No. 33 inciso K párrafo 2do. que reza "Las recomendaciones que hiciera la Junta de Vigilancia serán de obligatorio cumplimiento por la Junta Directiva".
 - Elaboramos informes escritos y fundamentados, Dictaminando la situación Económica, Financiera y Social, así como el Control Interno y la Gobernabilidad de la Cooperativa correspondiente al periodo 2022
- Participaciones:**
- En los diferentes sorteos dirigidos a nuestros afiliados con el objetivo de validar que las condiciones y políticas para participar en las promociones de los sorteos se cumplan por nuestros afiliados.
 - ✓ Actualización de Cuentas
 - ✓ La magia del ahorro
 - ✓ Refrescamiento "Rumbo al 50 Aniversario"
 - Participamos en Reuniones conjuntas, con el objetivo de intercambiar información entre ambas Juntas de la Cooperativa, las cuales quedan plasmadas en una ayuda memoria. Los temas relevantes tratados Fueron:
 - ✓ Apertura de sobres para la licitación pública "Construcción Edificio Filial Mezapa", la cual se tendría que desarrollar en 8 meses y con un costo de L. 10,856,859.00 participaron 11 firmas constructoras.
 - ✓ Socialización de Informes de ambas Juntas que fueron presentados en la LI Asamblea General de delegados "Ricardo Mendoza Flores"
 - ✓ Ultime detalles para la Inauguración Edificio Filial Mezapa.
 - ✓ Planificación para la celebración del 50 Aniversario de COOPCLARET.
 - Participamos en la reunión de los 11 ofertantes para la Construcción del Edificio Filial Mezapa vía zoom, esta reunión fue dirigida por la compañía que hizo los planos para dicho edificio (CONSTRU TECNIC), en la que se despejaron todas las dudas referentes al tipo y calidad de materiales que se utilizaran en la construcción, para así presentar propuestas a la Junta Directiva, seleccionando finalmente a la empresa GEO CONSTRUCCIONES quien fue la empresa responsable de la construcción del Edificio de la Filial Mezapa.
 - Participación en la Reunión Informativa de Accionistas Compañía de Seguros Equidad, donde se conocieron los Informes de Gobierno Corporativo 2021, Informe de Director Independiente, Informe de la Gerencia General, Plan Estratégico al 31 de diciembre 2021, Informe Estratégico del Impacto de Covid-19 y Mejora en el seguro de Prestamos.
 - Atendimos Convocatoria de Banco de los Trabajadores para participar en las Asambleas del Banco, en calidad de Suplente, en la que se trataron los siguientes temas:
 - ✓ Capitalizar Excedentes para aumentar las Acciones de cada Cooperativa
 - ✓ Venta de Acciones de BANTRAB en la que se acordó nombrar una comisión autorizada para negociar mejores beneficios para los Accionistas.
 - ✓ Conocer borrador del contrato de venta de Acciones BANTRAB
 - ✓ Reunión virtual para conocer tema relacionado con el artículo 169 del código de Comercio y la reforma de cada uno de ellos.
 - Participamos de forma presencial en la Asamblea General de delegados, así como en las Asambleas Informativas de base en los sectores de Arizona, la 36 Guaymas,

Toyos, Mezapa y Oficina Principal, con el objetivo de verificar que las mismas cumplan con lo estipulado en el marco legal vigente, brindando a la junta Directiva las respectivas recomendaciones.

- Participamos en la subasta pública 001-01-2022 del vehículo Mazda.
- Participamos en la entrega de Piñatas según lista de solicitud de las escuelas e iglesias en las diferentes oficinas y filiales de la Cooperativa en el marco de la celebración del día del niño.
- Participamos en la socialización de hallazgos de la Auditoría Externa PKF con la Junta Directiva y Colaboradores involucrados.
- Participamos en reuniones de la zonal 1 y 7, con el objetivo de conocer temas de interés para nuestra Cooperativa.
- Participación en la feria de la Salud con el apoyo y colaboración de la Compañía de Seguros Equidad, brindando el servicio de exámenes y consulta de medicina General para los afiliados en las instalaciones de nuestra Cooperativa.
- Participamos en la Inauguración del Edificio Filial Mezapa.

Capacitaciones:

Dando cumplimiento al plan de capacitaciones recibimos las siguientes capacitaciones y Pasantías:

- ✓ Redacción de Actas.
- ✓ Diplomado en Dirección de Empresas Cooperativas y Organizaciones de Economía Social.
- ✓ Socialización de Reglamento y Sanciones impartido por el Oficial de riesgo Luis Alonso Perdomo.
- ✓ Taller Manejo e Interpretación de la Herramienta del Sistema de la Planificación Estratégica (SPE) por medio de FACACH.
- ✓ Capacitación de Género con el objetivo de hacer conciencia del empoderamiento de hombres y mujeres para fortalecer sus competencias al ampliar las oportunidades de trabajo y la generación de ingresos permitiéndoles contar con empresas rentables; para un desarrollo social y económico.
- ✓ Pasantía en la Cooperativa San Marqueña, con el propósito de conocer la tabla salarial y la forma de evaluación de los Colaboradores.

- ✓ Pasantía para conocer la experiencia de la Digitalización de la Gestión Cooperativa, como una oportunidad para lograr una mejor inclusión Financiera a través de la transformación de los servicios de las Cooperativas de ahorro y crédito.
- ✓ Taller de Evaluación de Gestión Administrativa y Financiera de la Cooperativa del segundo semestre 2021 y primer semestre 2022.
- ✓ Encuentro Tripartito con temas de importancia como ser: Sistema de Orientación Cooperativo, Fundamentos del Liderazgo, Tendencia del Cooperativismo.
- ✓ Socialización preliminar del Informe de Supervisión por parte del Ente Regulador CONSUCOOP.
- ✓ Charlas de nutrición Limpieza bucal, Cáncer de mamas, Prevención de Diabetes y Tiroides en el marco de la semana del Cooperativismo.
- ✓ Taller para Delegados Conoce tu Cooperativa.
- ✓ Reunión Virtual convocados por la Federación para conocer acuerdo emitido por la Junta Directiva de nuestro Ente Regulador CONSUCOOP No. JD001-21-10-2022 referente a las medidas de Alivio de Deuda que tuvieron vigencia hasta el 31/12/2022.

Recomendaciones de mayor relevancia realizadas a la Junta Directiva durante el periodo 2022:

1. La contratación de firma Auditora CONAFI para que practique Auditoría Externa del año fiscal 2022
2. A la Junta Directiva hacer una revisión para que sea actualizado el Reglamento de Uso de Vehículo ya que a nuestro criterio consideramos debe ser actualizado.
3. A la Junta Directiva, poner mayor atención al saldo que presenta la cuenta Cargos Diferidos ya que al mes de septiembre tiene un saldo considerable, por lo que se debe trasladar a la cuenta de gastos al cierre del periodo.
4. Girar instrucciones a la Gerencia General incluir en el presupuesto anual 2023 la contratación de Auditoría Externa en Sistema, dando cumplimiento al acuerdo de Asamblea General de Delegados numero 51 Acuerdo No. 8.
5. Recomendamos a la Junta Directiva para que, en Asamblea General, al momento se aprobar el Plan Operativo y Presupuesto Anual, de igual manera se presente y sea aprobado por los Asambleístas el Plan de Inversión.

B. Dictamen de:

I. Gobernabilidad:

1. Evaluamos y analizamos el cumplimiento de las Normas de Gobierno Cooperativo para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC'S) como resultado del cumplimiento de esta Normativa de Gobierno Cooperativo, concluimos que debemos mantener una mejora continua para el buen funcionamiento entre los cuerpos Directivos.
2. Se verificó el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Asamblea General de Delegados, Junta Directiva y de Vigilancia validando que estos acuerdos fueron cumplidos en su mayoría y se encuentran conforme al Estatuto, Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.
3. Se verificó el proceso que se lleva a cabo para las convocatorias y realización de Asamblea de Afiliados y Asamblea General de Delegados, validando que fueron realizadas conforme lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Estatuto y Reglamento de Asamblea de nuestra Cooperativa.
4. Verificamos que se registran en los Libros de Actas, los acuerdos tomados por La Junta Directiva y dichos registros cumplen con los requerimientos legales establecidos en el marco legal vigente.

II. Situación Económica y Financiera

Esta Junta de Vigilancia en cumplimiento al art. No. 33 inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras, Dictamina los Estados Financieros de la Cooperativa San Antonio María Claret Ltda. COOPCLARET y comprobamos que están basados en los principios contables generalmente aceptados por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, en el marco regulador y normativas y manteniendo los controles internos adecuados para la presentación de los mismos. Durante el periodo pudimos validar lo siguiente:

- Los Estados Financieros se encuentran estructurados de acuerdo al catálogo contable para las Cooperativas de Ahorro y Créditos según lo establecido por el Ente Supervisor de Cooperativas de Honduras (CONSUCOOP).

- Se envió de manera mensual en tiempo y forma la siguiente documentación financiera:
 1. Estados Financieros conforme a los anexos del 3 al 6 del Manual Contable en formatos PDF y Excel
 2. Indicadores de Riesgos
 3. Indicadores de Gestión
 4. Norma de Liquidez y Calce de Plazo
 5. Reporte de Inversiones FEC
 6. Anexos de Clasificación de Cartera
- Durante el periodo hicimos observaciones y recomendaciones de algunas cuentas e indicadores que no tuvieron los resultados esperados conforme a las metas establecidas para el periodo 2022 como ser:
 1. Inversiones
 2. Cuentas y Documentos por Cobrar
 3. Cargos Diferidos
 4. Ingresos y Egresos
 5. Excedentes
 6. Indicadores FEC
 7. Indicadores de Liquidez
 8. Indicadores de Solvencia Patrimonial

Fundamentados en nuestras revisiones podemos dictaminar que las cifras de nuestros Estados Financieros son razonables, pero no garantiza que una Auditoría ya sea Interna o Externa realizada pueda detectar una incorrección material cuando exista.

III. Control Interno

- De conformidad a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su Reglamento, como Junta de Vigilancia con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna, validamos en las revisiones y las distintas Auditorías realizadas, que se ha cumplido parcialmente ya que se han mencionado en algunas revisiones que existen procesos que no se han ejecutado según lo establecido en nuestros Reglamentos Internos.
- Durante el periodo la Administración está realizando la actualización de Manuales, Reglamentos y Políticas Internas, establecidas en Nuestra Cooperativa, también se han elaborado nuevos Reglamentos según lo planificado en el Plan Estratégico 2022-2024. Concluimos que la Administración deba continuar de manera acelerada con la actualización de todo el Estamento Interno de la Cooperativa y poder dar cumplimiento a las metas establecidas en Plan Estratégico 2022-2024.

IV. Balance Social

El Balance Social de la Cooperativa es la radiografía de cómo estamos, pensando en los afiliados y afiliadas para brindarles agilidad, comodidad y seguridad en la utilización de productos y servicios basados en la confianza mutua. Los resultados positivos evidencian la confianza que día a día depositan los afiliados y afiliadas, pero también hay mucho por hacer, ya que esos indicadores que no se ha logrado el puntaje requerido, debemos mejorarlos y establecer metas de mediano y corto plazo en las acciones de responsabilidad social, pasando de una actividad a la planificación, profundizar en el rol social integrándonos con otros actores de interés en la búsqueda del bien común.

- Procurar mantener niveles financieros saludables en la relación de aportaciones y capital institucional de la cooperativa.
- Promover anualmente entre sus afiliados de asambleas, la creación de reservas voluntarias, a fin de fortalecer la estructura patrimonial de la cooperativa.
- Elaborar análisis de tasas periódicamente, teniendo en cuenta las tasas del mercado financiero, así como los niveles inflacionarios, procurando en la medida de lo posible equiparar el valor, disminuyendo el efecto nocivo de la inflación en la economía de sus afiliados.
- Incentivar al aumento del número de transacciones realizadas por los afiliados, retiros, depósitos, consultas, etc., a fin de concientizar que la participación activa de los afiliados soporta el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo.
- Continuar con las acciones de formación cooperativa anualmente, procurando el cumplimiento de las metas establecidas.
- Mantener el cumplimiento de metas de comunicación mediante los canales de comunicación interna establecidos, fortaleciendo la transparencia. Concluimos que durante el período evaluado 2022 refleja un 72.31% de cumplimiento satisfactorio, equivalentes a 47 indicadores, debiendo mantener un análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos en los 18 indicadores restantes, de los cuales 11 deberán trabajarse acciones puntuales.

C. CONCLUSION

Concluimos que durante el periodo 2022 hemos cumplido con el **96%** de promedio alcanzado en el marco que establece la ley de Cooperativas Manuales, Reglamentos y Normativas emitidas por el ente regulador CONSUCOOP.

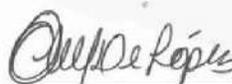
Para la realización de nuestras funciones de fiscalización contamos con el apoyo logístico necesario para la ejecución de las actividades establecidas en nuestro Cronograma 2022, para el cumplimiento, desempeño y desarrollo de las mismas.

RECOMENDACIONES

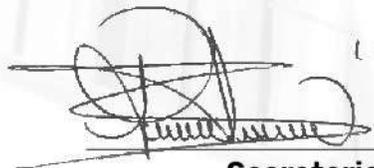
1. Dar seguimiento a los hallazgos encontrados por la Unidad de Auditoria Interna, Externa y CONSUCOOP, para la subsanación de los mismos.
2. Continuar con las campañas de afiliación para aperturas de cuentas, campañas para ofrecer los productos y servicios que ofrece la Cooperativa en cada una de las oficinas, con el objetivo de incrementar la membresía y la cartera crediticia.
3. Continuar con capacitaciones internas sobre las Normativas Vigentes Aplicables a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, establecidas por el Ente Supervisor (CONSUCOOP) para Directivos y Colaboradores, con el objetivo de mantenernos actualizados.
4. Continuar capacitando a los afiliados en temas que conlleven al pleno conocimiento del Cooperativismo básico, Educación Financiera, Lavado de Activos entre otros.
5. Implementar nuevas Estrategias Institucionales puntuales para mejorar los Indicadores Financieros de la Cooperativa, ya que no hemos alcanzado el nivel requerido en los indicadores del Capital Institucional y del Capital Institucional Ajustado.
6. Evaluar en la medida de lo posible la reducción de gastos administrativos, mejorando la eficiencia y gestión de gastos en favor de la rentabilidad.

E. AGRADECIMIENTO

Nosotros como Junta de Vigilancia expresamos nuestro agradecimiento en primer lugar a Dios por darnos la sabiduría y el entendimiento para poder desempeñar nuestras funciones de manera responsable, también agradecemos a la honorable Asamblea de Delegados, por depositar su confianza a esta Junta, a cada uno de los Colaboradores ya que de una y otro forma nos han apoyado para llevar a cabo nuestras funciones enmarcadas en la Ley de Cooperativas de Honduras.



Presidente (a)
Adilia Albertina Murillo García



Secretario (a)
Teresita de Jesús Acosta Briceño



MENSAJE DE LA PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA A LA HONORABLE LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS "JUAN CARLOS BENITEZ LOPEZ Q.D.D.G." PERIODO 2022

HONORABLES DELEGADOS:

Estimados afiliados y afiliadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada.

Nos complace dirigirnos a ustedes en esta ocasión para compartirles los logros alcanzados durante el último año en nuestra institución. Como saben, la Cooperativa San Antonio María Claret Limitada, tiene como objetivo principal brindar servicios financieros de calidad a sus socios y promover su desarrollo económico y social.

Durante el año pasado, hemos avanzado significativamente con la construcción del nuevo y moderno edificio en Mezapa, obra que fue Inaugurada el 17 de diciembre de 2022 con la presencia de los órganos de Gobierno, staff de la Cooperativa, delegados (as) y muchos invitados más, dicho proyecto viene a fortalecer nuestra presencia en la zona y a mejorar la atención y servicios a nuestros afiliados. Este proyecto es una muestra de nuestro compromiso fehaciente con la inversión y el crecimiento sostenible.

Además, en el año 2022 nos esforzamos para poder celebrar de la forma más meritoria como institución nuestro 50 aniversario en el mes de abril del año 2023, lo cual nos llena de orgullo y satisfacción. Es una ocasión especial para reconocer la trayectoria de la Cooperativa y el apoyo constante de nuestros afiliados, así como para reafirmar nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad.

En cuanto a la gestión financiera de la Cooperativa, podemos informarles que se mantuvo estable y con buenos resultados durante todo el año. La solidez y transparencia de nuestras operaciones son valores que nos caracterizan y que seguiremos defendiendo siempre.

Agradecemos a todos y cada uno de los afiliados por su confianza y lealtad, lo que nos permite continuar avanzando en la consolidación de nuestra Cooperativa como una entidad sólida y confiable en el sector financiero.

A todos y todas muchas gracias, por ese apoyo permanente, Que Dios los bendiga.



Juan Marcos Contreras
Presidente de Junta Directiva

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA HONORABLE LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS "JUAN CARLOS BENITEZ LOPEZ Q.D.D.G." PERIODO 2022

INTRODUCCION

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada "**COOPCLARET**", en el marco de la celebración de nuestra **LII** Asamblea General Ordinaria de Delegados denominada "**JUAN CARLOS BENITEZ LOPEZ Q.D.D.G.**", informa,

que en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas, su Reglamento y nuestro Estatuto, se dirige a ustedes, con la finalidad de dar a conocer los principales resultados obtenidos durante el periodo de gestión, correspondiente al año 2022.

I. INTEGRACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

| | |
|-----------------------|--------------------------------------|
| Presidente | Juan Marcos Contreras Torres |
| Vicepresidente | Carlos Armando Rivera Rivera |
| Secretario | Santos Orbin Paz Bustillo |
| Vocal I | José Ángel Hernández Díaz |
| Vocal II | Gabriela Alejandra Jiménez Amaya |
| Suplente | Juan Carlos Benítez López (Q.D.D.G.) |



II. GOBERNABILIDAD

Principales resoluciones tomadas por la Junta Directiva durante su gestión:

1. Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de la **51** Asamblea General Ordinaria de Delegados "**RICARDO MENDOZA FLORES**" celebrada el día domingo 27 de marzo del año 2022, lo referente a dar por recibidos: Informes presentados por la Junta de Vigilancia y Junta Directiva; Estados Financieros 2021 y Presupuesto Ejecutado; Aprobar el Presupuesto y Plan Operativo Anual 2022; Dar por recibido el Informe de Gestión de los fondos de Salud y Educación correspondiente al año 2021 y aprobar los presupuestos de ambos fondos para el año 2022; Aplicar el **100%** de los excedentes del ejercicio 2021 aprobados por la Asamblea mediante el traslado de Un millón de lempiras (**L 1,000,000.00**) a la cuenta de reserva legal y Trescientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco lempiras con 0.17/100 (**L 376,495.17**) a cuenta de reserva patrimonial.
2. Nombrar los representantes a los diferentes comités auxiliares y de gestión, en base a lo estipulado en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y demás normas complementarias emitidas por el Ente Supervisor y la Cooperativa, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos propuestos, creándose en este año el Comité de Tecnología:

| COMITÉ | OBJETIVO |
|---------------------------|---|
| EDUCACION | Fortalecer capacidades en los afiliados y administrar el Programa de Certificación de los Delegados y el de Becas. |
| GENERO | Promover la sensibilización de genero e igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres de la Cooperativa. |
| JUVENTUD | Promover el liderazgo y la participación de los jóvenes, en su condición de relevos generacionales al interior de nuestra Cooperativa. |
| CREDITO | Dar cumplimiento al Reglamento de Crédito a través de los distintos niveles de resolución, a fin de ser expeditos en la entrega del servicio. |
| CUMPLIMIENTO | Dar cumplimiento a la aplicación de la Ley de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo, Ofac y demás normativas complementarias. |
| DESARROLLO ORGANIZACIONAL | Dar cumplimiento en lo referente a la administración de la estructura organizacional, talento humano, normas y procesos. |
| RIESGO | Establecer políticas, procesos y mecanismos de mitigación de riesgo, en la gestión de negocios, administrativa y de gobierno de la Cooperativa. |
| COMPRAS | Contribuir en la gestión administrativa a través de niveles de resolución que permitan un proceso de compras, contrataciones y pago más expedito. |
| INVERSIONES | Gestionar la cartera de inversiones con el menor riesgo posible, la mayor seguridad de retorno y el mejor rendimiento financiero. |
| TECNOLOGIA | Establecer políticas, procesos y mecanismos de mitigación del riesgo tecnológico, evaluar futuras inversiones y gestionar un plan de contingencia que garantice referente a la tecnología la continuidad del negocio. |

3. Se celebraron durante el periodo 2022, **33** reuniones de trabajo; generando **326** acuerdos, relacionados con materia de gobernabilidad, lavado de activos, negocios, gestión financiera y operativa, talento humano, capacitación, riesgos, atención al usuario cooperativista, control interno, alivio financiero y proyección social.
4. Se conoció por parte de la Junta Directiva la **Resolución – SCSR-0432020**, emitida por el **CONSUCOOP** por ser de su competencia y referente a la revisión efectuada a la Cooperativa con cifras al 31 de julio del 2019, acordando proceder a resolver los incumplimientos y remitir los informes de descargo, presentándose durante el año Tres (**3**) informes de avance a la resolución; de igual forma tuvimos visita nuevamente por parte del Ente en el mes de septiembre del año 2022, para efectuar revisión a la Cooperativa con cifras al 31 de julio del 2022.

5. Se celebraron durante el año en el mes de octubre con los 84 Delegados electos, dos eventos para los sectores de Tela y Mezapa, desarrollando un taller de educación financiera denominado "Conociendo Tu Cooperativa" y que tenía como temas productos y servicios de la Cooperativa, Lavado de Activos y Situación Financiera de la Cooperativa.
6. Se participó en diplomado en Dirección de Empresas Cooperativas y Organizaciones de Economía Social.
7. Se participó en el taller Reunión de Cooperativistas expertos para visualizar un escenario de futuro Cooperativo, deseado y posible.
8. Se participó en pasantía para conocer la experiencia de la Digitalización de la Gestión Cooperativa, como una oportunidad para lograr una mejor inclusión Financiera a través de la transformación de los servicios de las Cooperativas de ahorro y crédito.
9. Se desarrolló durante el año dos talleres de Evaluación Financiera y de Gobernabilidad con los órganos de gobierno, con la finalidad de conocer, evaluar y resolver referente a la planificación de gobierno, estratégica, operacional, financiera, administrativa, de gestión de riesgos y control interno; Así mismo, evaluar los resultados financieros.
10. Se contrató por recomendación de la Junta de Vigilancia, para que realizara la auditoría externa a los estados financieros de la Cooperativa correspondiente al ejercicio del año 2022, a la firma auditora Consultoría y Auditoría Financiera e Informática S. de R.L. **(CONAFI)**, en base a la Normativa Para La Contratación y Registro de Auditores Externos – Acuerdo 02/15-12-2016; la cual se encuentra inscrita y calificada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas **(CONSUCOOP)**.
11. Se acordó mediante **Acta N. 1624, Punto N. 15 Acuerdos y Resoluciones, Acuerdo N. 11**, de fecha 21 de diciembre 2022, celebrar de forma presencial las Asambleas Informativas De Base, para elegir los delegados correspondientes al año 2023, en las fechas comprendidas del 14 al 29 de enero del 2023.
12. Se acordó designar la Cincuenta y Dos **(LII)** Asamblea General Ordinaria De Delegados, con el nombre del afiliado "**Juan Carlos Benítez López (Q.D.D.G.)**", la cual se estará realizando el día domingo 23 de abril del año 2022 a partir de las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Oficina Filial de Mezapa, Municipio de Tela, Atlántida.
13. Se participó durante el año de forma presencial y virtual, en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias convocadas por las empresas relacionadas del sector cooperativo **FACACH Equidad Compañía de Seguros, Red Tecnológica y Banco de los Trabajadores**; Así mismo se participó en las asambleas regionales de la Zona 1 y 7.
14. Se acordó notificar al Banco de los Trabajadores, la venta del **100%** de la participación accionaria de la Cooperativa constituidas a la fecha en acciones comunes y preferentes; según acuerdo de Asamblea General Ordinaria por Delegados N. XLVI, Acta N. 48 Punto 11, inciso b de fecha 29 de septiembre 2018, proceso en el cual se ha estado participando y se tiene previsto la resolución por parte de las autoridades del sistema financiero para el primer semestre del año 2023.
15. Se ejecutó durante el año varios de los proyectos contemplados en el Plan Estratégico Institucional, enfocado a las diferentes perspectivas que lo integran con distintos niveles de avance entre ellos: Plan de Contingencia – Continuidad de Negocio; Creación de Plan de Carrera y Sucesión de Puestos Claves; Protocolo de Cultura Corporativa ya asignado; Normativa de Recursos Humanos (Política Integral de Gestión) en espera de propuestas; Creación de la bolsa de Empleo Institucional hospedada en la página Web y se suscribió contrato con la empresa Paycoop – Red Global, para la adquisición del Aplicativo Móvil (Entu-Móvil) este último se encuentra en la etapa legal y su finalidad es poner a disposición de los afiliados una herramienta de Ap Móvil para este año 2023.

16. En cumplimiento al proyecto contemplado en el Plan Estratégico Institucional, se culminó la construcción del edificio de la Filial de Mezapa, a través de la Empresa Geo Construcciones; con el acompañamiento en la supervisión de la firma constructora ConstruTECNIK ; la participación de las empresas Salvador García y Asociados S. de R.L. como proveedora del sistema de aires acondicionados, Redtel S de R.L. proveedor del sistema de cableado estructurado, redes, puntos de red y sistema de video cámaras; Proyectos de Control y Automatización proveedora de la Red Primaria de energía y transformadores y ConstruTECNIK como empresa proveedora del mobiliario y equipo; proyecto ejecutado con una inversión de Trece millones cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y siete lempiras con 0.71/100 (**L 13,496,447.71**). Edificio que fue inaugurado el sábado 17 de diciembre del año 2022 y puesto al servicio de los afiliados a partir del lunes 19 de diciembre del mismo año, dándole así cumplimiento a uno de los anhelos más deseados por parte de la membresía de la Filial de Mezapa.
17. Se efectuaron durante el año a través de la Federación de Cooperativas de Honduras (**FACACH**) dos Estudios de Factibilidad, los cuales fueron favorables en las plazas seleccionadas; Lo anterior con la finalidad de que la Cooperativa realice en el transcurso del segundo semestre del año 2023, la apertura de dos nuevos puntos de servicio, ubicados en el municipio de El Progreso Yoro y la Comunidad de San Juan Pueblo, municipio de La Másica, Atlántida.
18. Se participó durante el año en las distintas capacitaciones llevadas a cabo por la Federación, CONSUCOOP y la Zonal, conforme a lo establecido en el programa anual de capacitación 2022 de la Junta Directiva.
19. Se solicitó al CONSUCOOP autorización para someter a consideración de la asamblea general, la propuesta de distribución de excedentes; así mismo, se gestionó el permiso para celebrar la asamblea de delegados el día domingo 23 de abril del 2023; contándose con la autorización debida para ambos casos.
20. Se participó el día 16 de noviembre del 2022 y por convocatoria del **CONSUCOOP**, a través de la Presidencia de Junta Directiva, Presidencia de Junta de Vigilancia, Auditoría Interna y Gerencia General, en la presentación del proyecto "Modelo de Supervisión de Cooperativas", auspiciado en el marco del convenio de cooperación entre el **CONSUCOOP** y la Confederación Alemana de Cooperativas - **DGRV**.
21. Se participó el día 3 de diciembre del año 2022 a través de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Gerencia General en el taller de gobernabilidad desarrollado por la junta directiva de la Zona 2, en las instalaciones de FACACH, San Pedro Sula.

III.- NORMATIVAS Y PROCESOS:

1. En lo referente a las coberturas de las carteras de crédito y ahorro, se mantienen vigente las pólizas colectivas con **EQUIDAD** compañía de seguros, con cobertura máxima de hasta de Cinco millones de lempiras (**L 5,000,000.00**) por prestatario en el producto Saldo Deuda, de igual forma se mantienen vigente las carteras de seguro de incendio, amparo fúnebre, de ahorros y Fianza de Valores; con beneficio directo al afiliado de Setenta y cinco mil lempiras (**L 75,000.00**) en Saldo Deuda y veinticinco mil lempiras (**L 25,000.00**) en ahorros.
2. Se socializaron con los órganos de gobierno y funcionarios, las resoluciones emitidas durante el año 2022 por el ente regulador **CONSUCOOP**, siendo estas: RESOLUCION: J.D. 001- 14-03-2022: De fecha 14 de marzo, referente a autorizar la permanencia de los delegados que han vacado en sus cargos durante los años 2020 y 2021, en aquellas cooperativas que por causas debidamente justificadas no puedan celebrar las Asambleas sectoriales; RESOLUCION: J.D. 001- 27-04-2022: De fecha 27 de abril, referente a notificar a las cooperativas que deben ajustar sus estatutos, en atenciones a las reformas sufridas en la Ley y el Reglamento de Cooperativas de Honduras; RESOLUCION: J.D. 001- 31-05-2022: De fecha 31 de mayo del año en curso, comunicación mediante la cual se

notificó del cese en sus funciones el Director Ejecutivo anterior del CONSUCOOP; RESOLUCION: J.D. 12- 2022: De fecha 18 de agosto, que corresponde a comunicación librada por el Banco Central de Honduras, notificando al CONSUCOOP, la aprobación del “Reglamento Para La Autorización Y Funcionamiento de las Instituciones No Bancarias Que Brindan Servicios de Pago, Utilizando Dinero Electrónico”, que contempla el procedimiento para su operatividad; RESOLUCION: J.D. 001- 23-08-2022: De fecha 23 de agosto, referente a prorrogar por seis meses el plazo para realizar la reinscripción de las Cooperativas, en el Registro Nacional de Cooperativas; RESOLUCION: J.D. 001- 21-10-2022: De fecha 21 de octubre, referente a Aprobar Medidas Temporales de Alivio Financiero, en apoyo a los cooperativistas susceptibles de afectación adversa directa o indirecta por excesos de lluvia y/o inestabilidad de los suelos y sus consecuencias derivadas de las temporadas ciclónicas. Así mismo se socializaron las resoluciones del mes de febrero del 2023 emitidas por el CONSUCOOP, las cuales son: RESOLUCION: J.D. 001- 01-02-2023: De fecha 1 de febrero, referente a facultar a la Asamblea General Ordinaria de las cooperativas para que los cuerpos directivos que vacan en el año 2023, puedan permanecer en sus cargos por un año más y la RESOLUCION: J.D. 002- 01-02-2023: De fecha 1 de febrero que se refiere al otorgamiento de una extensión del plazo referente a los requisitos adicionales de provisiones, derivadas de las medidas de alivio temporales por Covid- 19 y relacionadas con la norma para la evaluación y clasificación de cartera de crédito.

3. Durante el año 2022 se actualizaron y crearon políticas, orientadas a fortalecer de forma continua el marco regulatorio interno con la finalidad de mitigar el riesgo y brindar una mejor prestación del servicio, estas fueron: Plan Estratégico Institucional para el periodo del 2022 - 2024; Actualización del Reglamento y Manual de Procedimientos de Auditoría Interna; Actualización de los Lineamientos para la Funcionalidad del Comité Gerencial de Mercadeo; Creación del Reglamento De Funcionalidad para La Creación, Actualización Y Reforma De Normativas Internas Y Manual De Procesos Administrativos; Actualización del Reglamento de Viáticos; Reglamento del Fondo de Caja; Plan de Carrera y Sucesión; Procesos del Reglamento de Caja; Procesos del Reglamento de Viáticos; Procesos del Reglamento de Estímulos para Directivos; y pendientes de conocer y aprobar por parte de la Junta Directiva, las propuestas de actualización del Reglamento de Crédito y Reglamento de Afiliación y Aportaciones.
4. Se creó como figura auxiliar del órgano de gobierno, el Comité de Tecnología, el cual quedó integrado por miembros de Junta Directiva y funcionarios de la institución, con la finalidad de elaborar y proponer políticas, procesos y mecanismos de mitigación del riesgo tecnológico, evaluar futuras inversiones y gestionar un plan de contingencia que garantice en cuanto a la tecnología el negocio en marcha.
5. Se participó durante el año a nivel de gobierno y administración en las distintas reuniones de trabajo convocadas por los comités técnicos de Cumplimiento, Riesgos, Inversiones y Desarrollo Organizacional, para desarrollar temas relacionados con la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; Mitigación de Riesgos en los negocios de la Cooperativa; evaluación de las carteras de inversiones y su renovación y todo lo pertinente a la gestión del recurso humano.
6. Se presentó para su análisis, discusión y aprobación de parte de la Junta Directiva, los lineamientos para la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al año 2023, el cual contempla una proyección de crecimiento máximo con respecto al gasto del 6%.

IV.- CUMPLIMIENTO Y ATENCION AL USUARIO FINANCIERO:

1. Se aprobó el programa anual de trabajo de la Unidad de Cumplimiento y el informe anual de gestión de Atención Al Usuario Cooperativista, este último presentándose al CONSUCOOP ante la Unidad de Atención Al Usuario Cooperativista, conforme lo establece la norma.

2. Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 41 del Reglamento Régimen de Obligaciones y Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas, en relación a la Ley de Lavado de Activos, se evaluaron en base a LA/FT los productos crediticios de redescuento BANHPROVI, como ser: Vivienda de Interés Social, Agro crédito, Bienes Inmuebles Productivos y Agrocredito – Banhprovi- Firsá; emitiéndose opinión favorable por considerarlos productos de riesgo bajo con respecto al nivel de exposición a los riesgos de Lavado de Activo.
3. También se presentó opinión con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 41 del Reglamento Régimen de Obligaciones y Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas, en relación a la Ley de Lavado de Activos; referente a dos propuestas de convenios de alianza, presentados por el Banco de los Trabajadores, uno enfocado al manejo de cobranzas, público-privadas, seguros y captación de impuestos, con un perfil de riesgo bajo, el cual se encuentra activo y un segundo orientado a la prestación del servicio transaccional de sus clientes: retiros, depósitos y pagos a préstamos, con un perfil de riesgo medio alto, el cual fue desestimado.
4. Se adoptaron y ejecutaron prácticas orientadas a efectuar una gestión integral del riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento Al Terrorismo y se ejecutó el programa de capacitación anual, enfocado a cuerpos directivos, colaboradores y afiliados, este último a través de eventos presenciales sectoriales y de material impreso.
5. Se participó por parte del Comité de Cumplimiento, en las distintas actividades relacionadas con la aplicación y prevención del Lavado de Activos, como ser: conocer los informes trimestrales de la Unidad, propuestas de nuevos procesos, informes de reporte de operaciones sospechosas (ROS) y capacitaciones; Así mismo se atendieron durante el año los requerimientos de información solicitados por la Unidad de Información Financiera y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
6. Se atendieron durante el año, las solicitudes y reclamaciones presentados por los afiliados, en el marco de la normativa “Normas Para el Fortalecimiento de la Transparencia, Promoción de la Cultura Financiera y Atención de las Reclamaciones o Consultas que Presenten los Cooperativistas ante las Cooperativas”.
7. Se continua en el proceso de búsqueda de una herramienta de evaluación de riesgo de Lavado de Activos, para uso de la Unidad de Cumplimiento con un presupuesto de Diez mil (\$10,000.00) dólares.
8. Se realizó durante el año la gestión de actualización de cuentas, con la finalidad de contar con una membresía actualizada y porcentajes de inactividad de cuentas de afiliados, menores al 10%. Así mismo se aplicó durante el año, en base a la política de Administración de Cuentas Inactivas, la depuración de las carteras de ahorro y aportaciones con estatus de inactivas y en abandono.

V.- GESTION ADMINISTRATIVA:

1. La Junta Directiva resolvió adquirir para gestiones administrativas y de gobierno de la empresa; y por reemplazo del vehículo Mazda B.T., un nuevo vehículo marca Isuzu Pick Up, Doble Cabina, Color Blanco, 4x4, año 2022, por valor de Setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta lempiras **(L 749,630.00)**.
2. Se aprobaron durante el año, Dos mil cientos treinta y ocho **(2,138)** solicitudes de préstamos, por valor de Ciento setenta y siete millones ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y nueve lempiras con 0.26/100 **(L 177,872,479.26)**; con una rotación de la cartera de créditos del **72.2%**, con respecto a los saldos de cierre del año 2021.
3. La Cooperativa cerro el año 2022, con una cartera de activos eventuales de Cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil treinta y siete lempiras con 0.39/100 **(L 4,854,037.39)**, representado en Cinco **(5)** bienes.

4. Se gestionó ante el ente regulador **CONSUCOOP**, autorización para trasladar Un millón quinientos mil lempiras (**L 1,500,000.00**) de la Estimación de Dudoso Recaudo, a la cuenta de Reserva Patrimonial, con la finalidad de fortalecer el capital institucional de la Cooperativa.
5. Se trabajó con el acompañamiento de la Gerencia General, de Operaciones y la Coordinación de la Unidad de Desarrollo Organizacional, en la elaboración de los presupuestos de estructura orgánica, administración y financiero, así mismo en todos los informes que por ley, se deben presentar a la honorable Asamblea General y todo lo concerniente a la planificación a ejecutar en el año 2023.
6. Con el acompañamiento de la Coordinación de Desarrollo Organizacional y la Unidad de Mercadeo, en el marco de la celebración de la Semana del Cooperativismo, se ejecutó el programa de salud 2022 enfocado a los afiliados en general, derivados del Plan Operativo Anual de los fondos de Salud y Educación.

VI.- LINEAS DE CREDITO - CONVENIOS Y CONTRATOS:

1. Se solicitó a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras **FACACH**, una Línea de Crédito de Veinte millones de lempiras (**L. 20,000,000.00**) para atender créditos del sector productivo y fortalecimiento del flujo de caja, solicitándose en el último trimestre del año 2022, un primer desembolso por valor de Diez millones de lempiras (**L 10,000,000.00**).
2. Se mantiene el saldo de la cartera por pagar de préstamos con fondos **COHDESSE**, la cual presentó al cierre de año, un saldo de Tres millones setecientos setenta mil setecientos veinticuatro lempiras (**L 3,770,724.00**).
3. Al cierre de año las líneas de crédito con **FACACH** sumaban Trece millones setecientos setenta mil setecientos veinticuatro lempiras (**L 13,770,724.00**), representando un crecimiento del **274%** con respecto a los saldos del año 2021, los cuales ascendían a Cinco millones veintisiete mil quinientos cincuenta y seis lempiras (**L 5,027,556.00**).
4. Se mantienen vigente con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda "**BANHPROVI**", la cartera de redescuentos de Vivienda Social, sector Micro, Pequeña y Mediana Empresa (**MIPYME**) y la Línea de Crédito de Redescuento **Agrocrédito**; todas las líneas gestionadas durante el año 2022 presentan un saldo acumulado por valor de Cincuenta y seis millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis lempiras (**L 56,534,746.00**) y representa un crecimiento del 24.7% con respecto a los saldos del año 2021, los cuales ascendían a Cuarenta y cinco millones trescientos veintiséis mil trescientos veintiún lempiras (**L 45,326,321.00**).
5. Se mantienen vigentes los convenios **FACACH - CORELSA**, relacionado con el pago y envío de remesas Western Unión, con la Fundación para el Desarrollo Rural (**FUNDER**) con la finalidad de financiar las actividades productivas del Cacao y su cadena de valor y con el Bufete Flores todo lo relacionado con la parte legal.

VII.- MERCADEO Y CAMPAÑAS PROMOCIONALES:

1. Celebramos el Día De La Mujer Hondureña, con la entrega de un obsequio y un artículo promocional, campaña enfocada a fortalecer la cuenta de aportaciones, beneficiando a cada afiliada que realizaba depósito en su cuenta, esta actividad se ejecutó a través de todas las oficinas y se contó con la participación de Doscientas dieciséis (**216**) personas.
2. Se realizó en el mes de marzo, el evento de Colocación de la Primera Piedra del Edificio de la Filial de Mezapa, donde participaron órganos de gobierno, representantes de los distintos comité, delegados, colaboradores y representantes de la firma constructora Geo y de la supervisora ConstruTecnik.

3. Celebramos el Día Del Padre, con la entrega de una taza promocional con dulces, campaña enfocada a fortalecer la cuenta de aportaciones, beneficiando a cada afiliado que depositaba en su cuenta, esta actividad se ejecutó a través de todas las oficinas hasta agotar existencias.
4. Festejamos el 49 Aniversario de la Cooperativa a través de todas las oficinas y se obsequiaron a los afiliados durante la campaña artículos promocionales, esta campaña se enfocó también a fortalecer la cuenta de aportaciones y por cada deposito se estuvieron entregando hieleras, toallas, botes para agua, ventiladores y parlantes; esta actividad se ejecutó hasta agotar existencias.
5. Desarrollamos las campañas promocionales **“COOPCLARET PREMIA A MAMA”** en el mes de mayo; promocionamos mediante sorteos nuestra página de **Facebook** orientado a ampliar el número de seguidores de nuestra red, con 10 premios en efectivo de Dos mil quinientos lempiras (**L 2,500.00**) cada uno; lanzamos la campaña promocional **“Actualizando y Ganando Con Coopclaret”** enfocada a despertar en los afiliados el interés por actualizar sus perfiles de cuenta teniendo como premios Tres (**3**) Televisores Smart T.V. de 45 pulgadas y Veinticinco (**25**) bonos en efectivo.
6. También se desarrolló la campaña de la promoción anual, en el marco de la celebración de nuestro Cincuenta (**50**) aniversario denominado **“Rumbo AL 50 Aniversario Ahorrando y Ganando”**, campaña orientada a premiar la fidelidad y preferencia de los afiliados, dando inicio el sábado 23 de julio del 2022, con un primer sorteo de refrescamiento de la promoción el sábado 17 de diciembre del 2022 donde se sortearon Ocho (**8**) bicicletas marca **BACINI** y Doce (**12**) Gif Card de Dos mil lempiras (**L 2,000.00**) cada una, teniendo como premio mayor un vehículo del año, cero milla, marca MT Picanto 2023, color gris astral, de cuatro (**4**) puertas, máximo para cinco (**5**) pasajeros, valorado en Trescientos veinticinco mil setecientos treinta y seis lempiras con 0.50/100 (**L 325,736.50**), sorteo que se estará realizando el día sábado Ocho (8) de abril del año 2023.
7. Realizamos para los ahorrantes menores el lanzamiento de la campaña promocional **“La Magia Del Ahorro”**, iniciando el sábado **30** de julio y finalizando el sábado **10** de diciembre del 2022, saliendo ganadores **14** ahorrantes entre todas las oficinas que se hicieron acreedores cada uno a una bicicleta.
8. Celebramos el Día Del Niño, en todas las oficinas, con la entrega de juguetes y convivios.
9. En lo referente a Imagen y Marca, se instaló rotulo de letras encajueladas en Oficina Principal y estructuras **tapa sol** en las filiales de Arizona y Toyos.
10. En lo referente a otras campañas se brindó acompañamiento en las actividades de campo de afiliación **Ruta Coopclaret** y se participó en el Festival del Marisco, actividad impulsada por la Cámara de Comercio de Tela.
11. Realizamos en el marco de las celebraciones de la navidad, las campañas del Juguetón Navideño, en esta ocasión dirigido a nuestros ahorrantes menores de todas las oficinas con la entrega de juguetes y convivios; realizamos la entrega de obsequios a nuestros afiliados categoría A, determinado en base a ciertos atributos; de igual forma se efectuó la entrega de 392 bolsas de uvas y manzanas que fueron distribuidas entre nuestros afiliados a través de todas las oficinas.

VIII.- COMITE DE EDUCACIÓN:

En atención al cumplimiento de la Ley de Cooperativas de Honduras en el artículo número No. 8 – A y el quinto principio del Reglamento de la Ley, el Comité de Educación capacitó, educó y formó a los afiliados de recién ingreso a la Cooperativa, conforme a ello fueron ejecutadas las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual del año 2022, como también lo correspondiente a los fondos de Salud y Educación. El Comité desarrollo talleres y conferencias, una de manera presencial y otras a través de la plataforma Zoom. Para su funcionalidad el Comité quedó integrado así: Presidente - Carlos Armando Rivera; Secretaria - Miriam Esther Domínguez; Vocal - Fanny Eloísa Erazo Lara - Suplente: Jairo Medina.

Es de resaltar que para muchas de las actividades desarrolladas en el Plan de cada Comité; Hubo la participación de todos los miembros de los otros Comités, trabajando en equipo para el logro de los objetivos y metas planteadas; Favoreciendo el cumplimiento y buen desempeño en la funcionabilidad de cada Comité y el desarrollo de la Cooperativa.

Entre las actividades llevadas a cabo se encuentran las más relevantes

1. Se gestionó durante el año, todo el proceso de administración del Programa de Becas.
2. Se capacitaron 60 madres y padres de familia en un taller tecnológico, con medidas de control en el uso del dispositivo del niño y joven con el apoyo del Licenciado Danery Miranda.
3. Se impartió un taller de reciclaje para 60 jóvenes de las diferentes Filiales de la Cooperativa, de las cuales 42 fueron mujeres y 18 hombres.
4. Se realizó la jornada de reforestación con los jóvenes becados de la Filial de Mezapa, en la que se contó con el apoyo de Directivos y Junta de Vigilancia, como también de miembros de otros comités como Género y Juventud.
5. Se dio la capacitación de Cooperativismo básico de forma presencial siendo los facilitadores los miembros del Comité de Educación.
6. Se logró capacitar a 75 afiliados en Educación financiera, importancia del ahorro y el buen uso del crédito, con el apoyo del gerente de filial de Mezapa el Licenciado Henry Alemán.
7. Participación vía zoom en el Encuentro Nacional de Comités de Educación.
8. Se otorgó el bono educativo a 73 beneficiarios de becas en los niveles de primaria, media y superior.
9. En el marco de la celebración de la Semana del Cooperativismo, se ofreció conferencias de manera virtual a los afiliados de las diferentes filiales, sobre:
 - a) Prevención del cuidado de cáncer de mama.
 - b) prevención del cuidado de la diabetes.
10. Participación en las actividades del día del niño, juguetón navideño y otras programadas en los demás comités como ser Género y Juventud.
11. Conferencias: Salud, ambiente y economía familiar con la participación de 75 afiliados de las 6 Filiales.
12. Charla motivacional: "Por los sueños se suspira y por las metas se trabaja" para todos los colaboradores de la Cooperativa, culminando con la cena navideña.
13. También se participó en la elaboración del Plan Operativo Anual del Comité año 2022, donde están inmersas todas las actividades de cada comité; que son financiadas en los siguientes porcentajes: Educación 2%, Género 0.5% y Juventud 0.5%, estos fondos corresponden a los excedentes del año anterior; de igual forma participamos el 04 de mayo en reunión de comisión especial y revisión del presupuesto de cada comité; se planteó la distribución del presupuesto según lo establecido en la ley de cooperativas, desglosados para cada comité.

IX.- COMITÉ DE GENERO:

El presente informe recopila las actividades realizadas por el Comité de Género, ejecutadas durante el año 2022; mismas que han venido a dar cumplimiento al plan de trabajo en conjunto con los comités de Educación y de Juventud, aprobado por la Junta Directiva de nuestra Cooperativa San Antonio María Claret Limitada (**COOPCLARET**), con la finalidad de aprovechar los recursos de cada Comité, para atender una mayor cantidad de afiliados que integran nuestra Cooperativa, tanto adultos como menores ahorrantes. Para su funcionalidad el Comité quedo integrado así: Presidente – Gabriela Jiménez Amaya; Secretaria – Daysy Nohemy Cordova Peraza; Vocal – Eudolfo Cristino Portillo Avilez; Suplente – Rosa García León.

El plan de trabajo del Comité de Género para el presente año, contó con 17 actividades unificadas entre los 3 comités.

1. Con enfoque de responsabilidad social se ejecutó una campaña de reforestación.
2. Con enfoque de proyección social hacia el ahorrante menor de la Cooperativa, se efectuó la entrega de piñatas y celebración del día del niño.
3. En el marco de la celebración de la época navideña se efectuó la entrega del juguete navideño, actividad que se ejecutó en cada una de las oficinas con el acompañamiento de los órganos de gobierno.
4. Se apoyó en la celebración del día del padre, para los afiliados de la Cooperativa.
5. Se participó activamente como Comité en el mes de abril, en la celebración del 49 Aniversario de nuestra Cooperativa.
6. En el mes de julio se impartió charla sobre género y cambio climático y geografía de los arrecifes de coral, impartido por el biólogo Julio San Martín de la Ong. Coral Reef Alliance con sede en la ciudad de Tela y que están realizando la labor de vigilancia y monitoreo de la salud del arrecife el cual fue declarado como área protegida por el Estado de Honduras.

Otras Actividades:

1. Se participó en el evento de Colocación de la Primera Piedra del Edificio de la Cooperativa, donde funciona en la actualidad la Filial de Mezapa, en la comunidad de Mezapa - Santa Rosa del Norte, municipio de Tela.
2. Se planificó la celebración del día de la madre y día del niño, distribuyendo las fechas a celebrar a las delegadas madres por cada filial.
3. Se participó en los actos de inauguración del nuevo edificio de la filial de Mezapa, celebrado el día sábado 17 de diciembre del 2022.
4. Se compartió en el evento del cierre de actividades del año 2022, con la celebración de una elegante cena navideña, donde participaron órganos de gobierno, comités y colaboradores, la cual tuvo lugar en las instalaciones de la Cooperativa, en la Oficina Principal.
5. Participamos activamente como Comité en eventos de capacitación, representando a la Cooperativa, como ser: Capacitación Sobre la Aplicación de la Ley de Lavado de Activos, Congresos de Género, Redacción de Actas y Género y Cambio Climático.
6. También se participó en la elaboración del Plan Operativo Anual del Comité año 2022, donde están inmersas todas las actividades de cada comité; que son financiadas en los siguientes porcentajes: Educación 2%, Género 0.5% y Juventud 0.5%, estos fondos corresponden a los excedentes del año anterior; de igual forma participamos el 04 de mayo en reunión de comisión especial y revisión del presupuesto de cada comité; se planteó la distribución del presupuesto según lo establecido en la ley de cooperativas, desglosados para cada comité.

X.- COMITÉ DE JUVENTUD:

El Comité de Juventud de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, para su funcionalidad se integró con: Santos Orbin Paz Bustillo como Presidente, Alma Alejandra Ávila Zúñiga como Secretaria, Sonia Maribel Almendares Benítez como Vocal y Rosa Delia García Pérez como Suplente; teniendo como meta promover el liderazgo y participación de los ahorrantes menores para fomentar el ambiente cooperativo y demostrarles que el hábito del ahorro les ayuda a forjar un futuro y sabiendo que nuestros ahorrantes menores y jóvenes son el relevo generacional de nuestra Cooperativa; siendo nuestra tarea fundamental difundir entre ellos los valores que debe tener un futuro dirigente cooperativo.

Este año 2022 fue uno de los años que nuestro Comité tuvo una participación total en las actividades y talleres en los que se nos fue invitados o requeridos, por ello unificamos nuestro Plan Operativo Anual con los comités de Educación y Género, como una de las estrategias mejor planeadas y con la finalidad de crear lazos entre nuestros comités y nuestra membresía de cuentahabientes. En este año 2022 el Comité de Juventud tuvo una participación en las actividades organizadas en nuestro POA. Teniendo también éxito con la actividad del Fondo de Educación de nuestra Cooperativa que se detalla de la siguiente manera: las principales acciones desarrolladas por el Comité de Juventud fueron:

1. Participación en la jornada de Reforestación, 30 junio en Mezapa, Atlántida. En las instalaciones del Instituto Celestino Canales Sierra y el campo de fútbol de la Colonia Municipal, dicho evento se ejecutó con los órganos de gobierno, los comités de apoyo y ahorrantes menores becados de dicho sector.
2. En las actividades de la Semana del Cooperativismo, el Comité de Juventud tuvo una representación en todas las actividades programadas para la semana del 17 al 23 de octubre, desarrollando con éxito las tareas que se les fueron asignadas.
3. Se participó en la entrega de piñatas a los afiliados que realizaron solicitud de donación en las diferentes Filiales de nuestra Cooperativa.
4. Uno de los eventos de mayor relevancia para nuestro Comité ha sido el "Encuentro Anual del Ahorrante Menor", llevando como temática "Educación Cooperativa" dirigido a nuestros ahorrantes menores becados por nuestra institución. Capacitando a un total de 42 niños y jóvenes.
5. Como comité tenemos la responsabilidad de participar en las actividades que se desarrollan en nuestra Cooperativa, proyectar y promover el liderazgo es la meta que siempre queremos alcanzar año con año, con nuestros ahorrantes.
6. La constante capacitación como parte formativa a nuestros integrantes de comité hace de ellos unos líderes en su comunidad y filial que representan, siendo así un grupo sólido para el buen funcionamiento como comité de apoyo para nuestra Junta Directiva e institución.
7. También se participó en la elaboración del Plan Operativo Anual del Comité año 2022, donde están inmersas todas las actividades de cada comité; que son financiadas en los siguientes porcentajes: Educación 2%, Género 0.5% y Juventud 0.5%, estos fondos corresponden a los excedentes del año anterior; de igual forma participamos el 04 de mayo en reunión de comisión especial y revisión del presupuesto de cada comité; se planteó la distribución del presupuesto según lo establecido en la ley de cooperativas, desglosados para cada comité.
8. Se participó en el evento de Colocación de la Primera Piedra del Edificio de la Cooperativa, donde funciona en la actualidad la Filial de Mezapa, en la comunidad de Mezapa - Santa Rosa del Norte, municipio de Tela.
9. Se planificó la celebración del día de la madre y día del niño, distribuyendo las fechas a celebrar a las delegadas madres por cada filial.
10. Se participó en los actos de inauguración del nuevo edificio de la filial de Mezapa, celebrado el día sábado 17 de diciembre del 2022.

Al concluir con este informe queremos hacer saber a nuestros directivos que el Comité de Juventud, trabaja arduamente y está a la disposición de la Cooperativa con una representación y compromiso por parte de cada uno de sus integrantes. No queda más que culminar un año lleno de orgullo por los logros y alcances que hemos obtenido como equipo.

XI.- PROYECCION SOCIAL:

La Cooperativa a través de la Unidad de Mercadeo y con el acompañamiento de los miembros de Junta Directiva, Comités Auxiliares y Gerentes de Oficinas realizó durante el año distintas actividades de proyección social entre ellas:

1. Se gestionó durante el año, en acompañamiento con la Oficial de Mercadeo la entrega de donaciones a diversas instituciones públicas y privadas como son: el "**Centro de Educación Básica Zenobia Rodas de León Gómez**", consistente en la donación de 2 láminas de PlayWood de ½ ; al

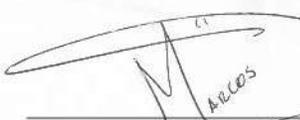
"Centro de Alcance Juvenil 4 de enero", donación de una cubeta más un galón de pintura anticorrosiva, estimado en un valor total de Dos mil seiscientos veinte lempiras con 0.01/100 (**L 2,620.01**), ambas instituciones del municipio de Tela; A la **"Escuela Juan Ramón Molina"** de Santa Rosa del Norte, una donación destinada a habilitar aulas de clase, mediante un aporte económico en efectivo de Dos mil ochocientos lempiras (**L.2,800.00**); a la **"Escuela Alfonso XIII"**, de la Comunidad de Las Metalías, un lote de artículos promocionales en concepto de premios, que les permitiera agenciarse ingresos con la actividad cultural que desarrollarían; A la Organización **APUFRAN**, de la Aldea de Toyos, municipio de El Negrito - Yoro, de un lote de ocho laminas para techo, valorado en **L 8,816.00**; Una lámpara de alumbrado público por valor de Cuatro mil lempiras (**L 4,000.00**) al **Comité Promejoramiento de la Colonia Los Pinos**, de Mezapa Atlántida; **21 kit Escolares**, para los niños de la organización ambiental de la Comunidad de Cerritos, municipio de Tela.

2. Se gestionó ante la Junta Directiva la donación a la **"Fundación Amada"** de 250 bolsas reutilizables para empaque de kits para la recaudación de fondos en el evento **ZUMBATON ROSA** que se llevó a cabo el día sábado 29 de octubre del presente año, dicha donación se realizó del presupuesto de Mercadeo.
3. En el marco de la celebración de la Semana del Cooperativismo, misma que se celebra en el mes de octubre, la Cooperativa desarrollo su programa de salud integral anual a través de asistencias médicas y una serie de conferencias de prevención de la salud; dándole cumplimiento a los planes operativos anuales de los fondos de Salud y Educación a través de los Comité Auxiliares de Educación, Genero y Juventud; con la finalidad de promover la responsabilidad por la salud preventiva y asistencia médica oportuna, destinándose en promedio para ello un presupuesto de Doscientos dieciocho mil lempiras (**L 218,000.00**).
4. Se benefició con el acompañamiento de Seguros Equidad a cinco familias de socios, a través de la entrega de un cheque bajo el programa "Cooperativistas de Oro", por valor de Seis mil quinientos lempiras (**L. 6,500.00**) cada uno, a fin de contribuir con el Adulto Mayor (**65 años**), más un aporte adicional de Mil quinientos lempiras (**L.1,500.00**), a través del **Bono Plus**, que otorga la Cooperativa.
5. Se brindó cobertura de salud a Cuatrocientos tres (403) Ahorrantes Menores con edades comprendidas entre tres y quince años, bajo la póliza de seguro de Accidentes Personales, con un techo máximo de diez mil lempiras (L. 10,000.00).
6. Se gestionó y coordinó con la empresa **Equidad Compañía de Seguros S. A.**, una campaña de salud que se desarrolló en la oficina principal el 25 de noviembre del año 2022, que tenía como alcance exámenes médicos y consulta gratis, atendiéndose a más de 90 personas durante el desarrollo de la actividad, la cual estaba dirigida a afiliados, directivos y colaboradores.
7. Se ejecutó el programa de becas año 2022, beneficiando a 72 becarios de todas las oficinas y de distintos niveles educativos básico, intermedio y universidad, designándose para ello, un presupuesto de Ciento sesenta y cinco mil cien lempiras (**L 165,000.00**).
8. Se efectuó un donativo económico por valor de Cinco mil lempiras (**L 5,000.00**), a favor del Hospital Tela Integrado, del municipio de Tela - Atlántida, el cual estaba destinado a contribuir para la adquisición de una Máquina de Rayos X.
9. Entregamos durante las celebraciones de la navidad juguetes a los niños de la Guardería Infantil Santa Clara, ubicada en la Comunidad de Toyos, municipio de El Negrito - Yoro y también en el Municipio de Tela, a través de la emisora radial Subirana.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro agradecimiento a toda nuestra membresía y delegados por la oportunidad y confianza que han depositado en nuestra empresa y su Junta Directiva, a la Junta de Vigilancia por su apoyo y comprensión y al equipo administrativo por el acompañamiento permanente en los objetivos trazados.

A todos (as) gracias, Que Dios les bendiga.



Juan Marcos Contreras Torres
Presidente



Santos Orbin Paz Bustillo
Secretario

MENSAJE DE LA ADMINISTRACION

A LA HONORABLE LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

"JUAN CARLOS BENITEZ LOPEZ (Q.D.D.G.)"

PERIODO 2022

Estimados delegados (as) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada.

En nombre de la Gerencia General y nuestro equipo de colaboradores, quisiera transmitirles un cordial saludo y extender nuestras felicitaciones a todos los presentes por el apoyo, confianza y dedicación para con nuestra Cooperativa, demostrado en el último año.

En particular, nos gustaría reconocer y felicitar a nuestro homenajeado, quien en vida fuera el profesor "**Juan Carlos Benítez López Q.D.D.G.**", de quien cuya labor y compromiso han sido fundamentales para el éxito de nuestra Cooperativa. Su ejemplo inspira a todos nosotros a seguir trabajando con pasión y compromiso por el bienestar de nuestros socios.

En cuanto a los resultados financieros, nos complace informarles que la Cooperativa ha obtenido excelentes resultados durante el año pasado. Gracias al esfuerzo y dedicación de todo nuestro equipo de trabajo, hemos logrado mantener una sólida posición financiera y cumplir con nuestros objetivos de crecimiento, debiendo mejorar para este nuevo año en los indicadores de rentabilidad y solvencia.

Este año, además, celebramos nuestro Cincuenta (**50**) aniversario, una fecha muy especial para todos nosotros. Es un momento para reflexionar sobre nuestro pasado y para mirar hacia el futuro con optimismo y entusiasmo. Queremos agradecer a todos nuestros afiliados y colaboradores por su confianza y compromiso durante todos estos años.

Finalmente, nos gustaría compartir con ustedes nuestras perspectivas de futuro. La Cooperativa continuará trabajando para mejorar y fortalecer nuestra oferta de productos y servicios, así como para desarrollar nuevas iniciativas que nos permitan seguir creciendo y apoyando el desarrollo económico y social de nuestras comunidades.

Agradecemos su presencia en esta asamblea general y esperamos seguir contando con su apoyo y colaboración en el futuro.

Atentamente,



Rossell Armando Aceituno
Gerente General

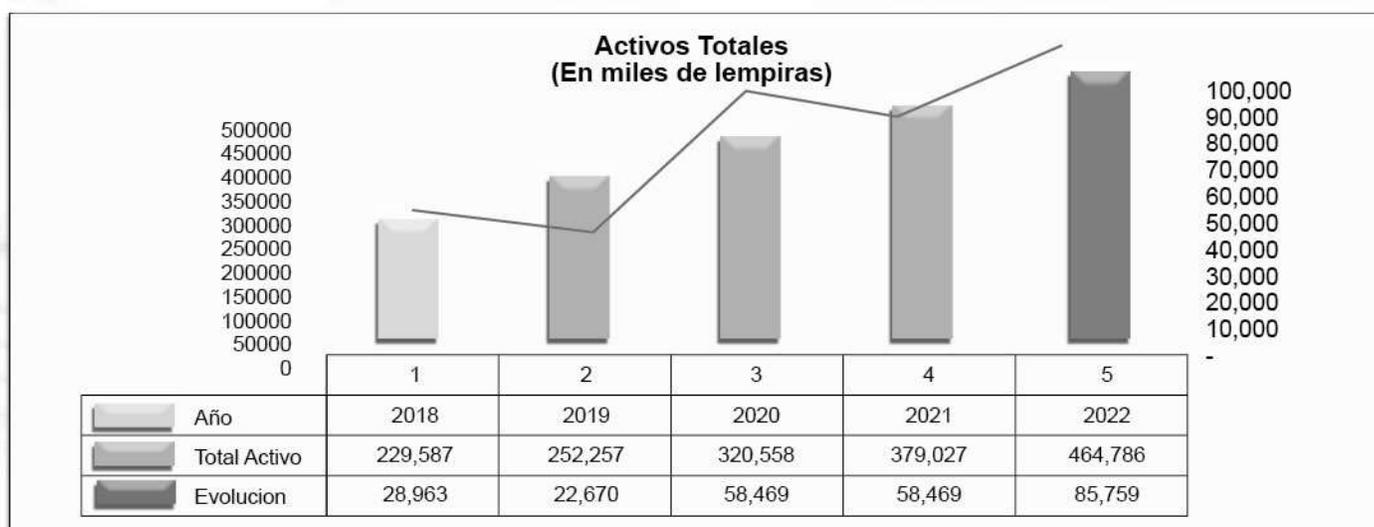
INFORME FINANCIERO DE LA ADMINISTRACION A LA HONORABLE LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS "JUAN CARLOS BENITEZ LOPEZ Q.D.D.G "

ESTRUCTURA FINANCIERA:

Compartimos a ustedes los principales indicadores de la estructura financiera del Balance General; para lograr una empresa con solidez financiera es necesario contar con una estructura de rubros en el balance adecuada, rendimiento financiero, crecimiento real, eficiencia operativa y una efectiva gestión administrativa; nuestra Cooperativa se encuentra encaminada en ese proceso con la finalidad de poder mejorar esos indicadores. A continuación, presentamos los resultados más relevantes obtenidos durante el ejercicio del año 2022.

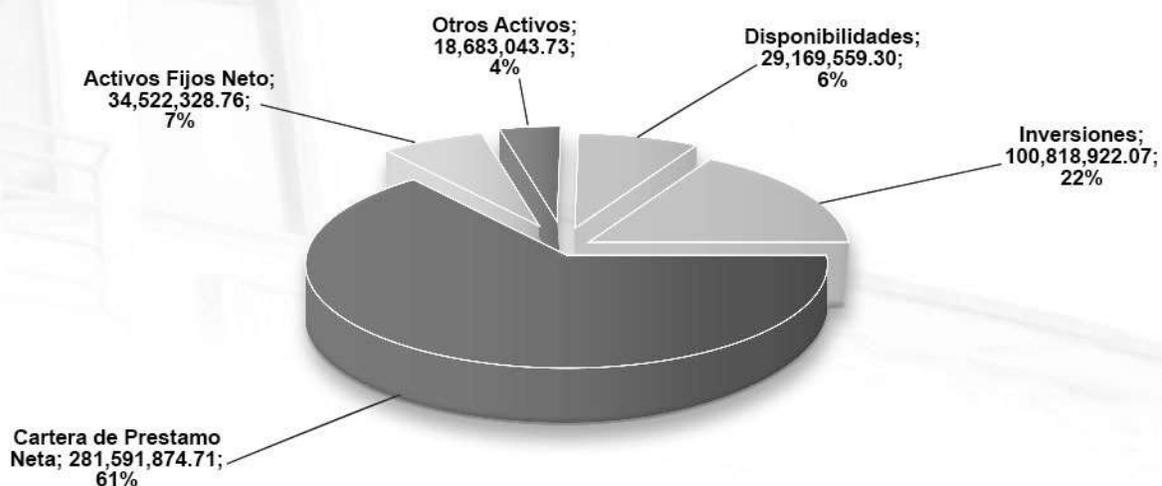
I. Activos Totales:

El total de activos de la Cooperativa al cierre del ejercicio del año 2022, fue de **L. 464,785,728.00**, lo que represento un crecimiento del **22,63%** comparado al cierre del año anterior, superior a la tasa de inflación que cerró en **9.8%**, se considera que para mantener el valor real de los activos estos deberán crecer por lo menos igual a la inflación.



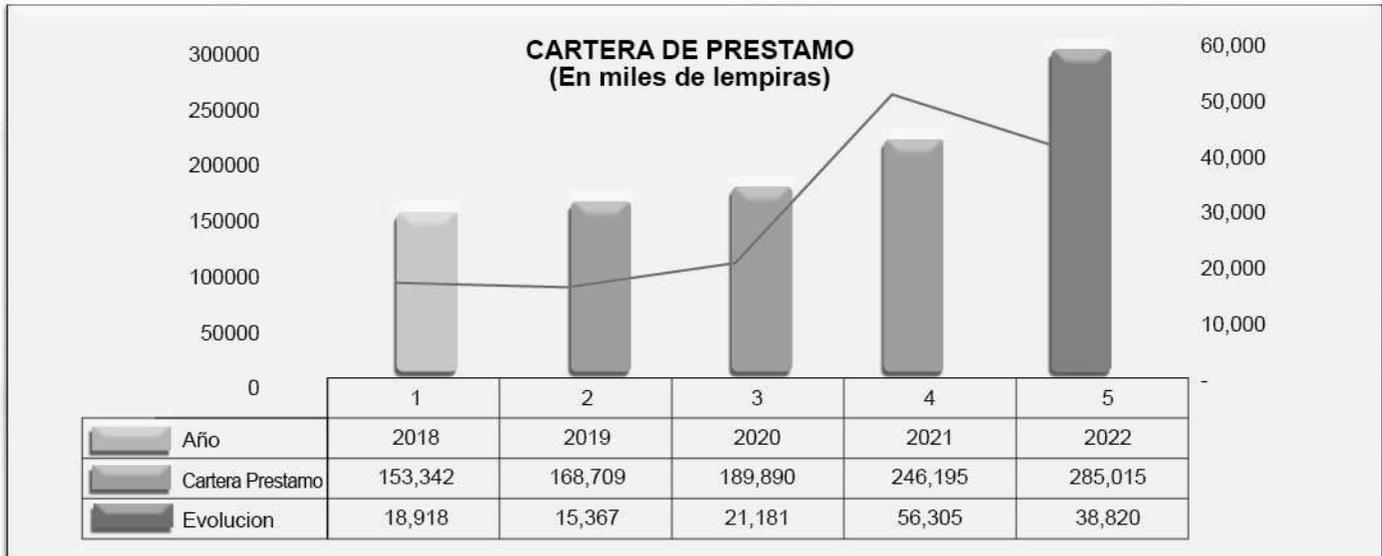
II. Conformación del Activo:

Dentro de la conformación del activo, el principal componente es la cartera de créditos que representa el **61%** y junto a la cartera de inversiones un activo productivo del **82%**; el 17% restante lo componen los fondos disponibles y los otros activos.

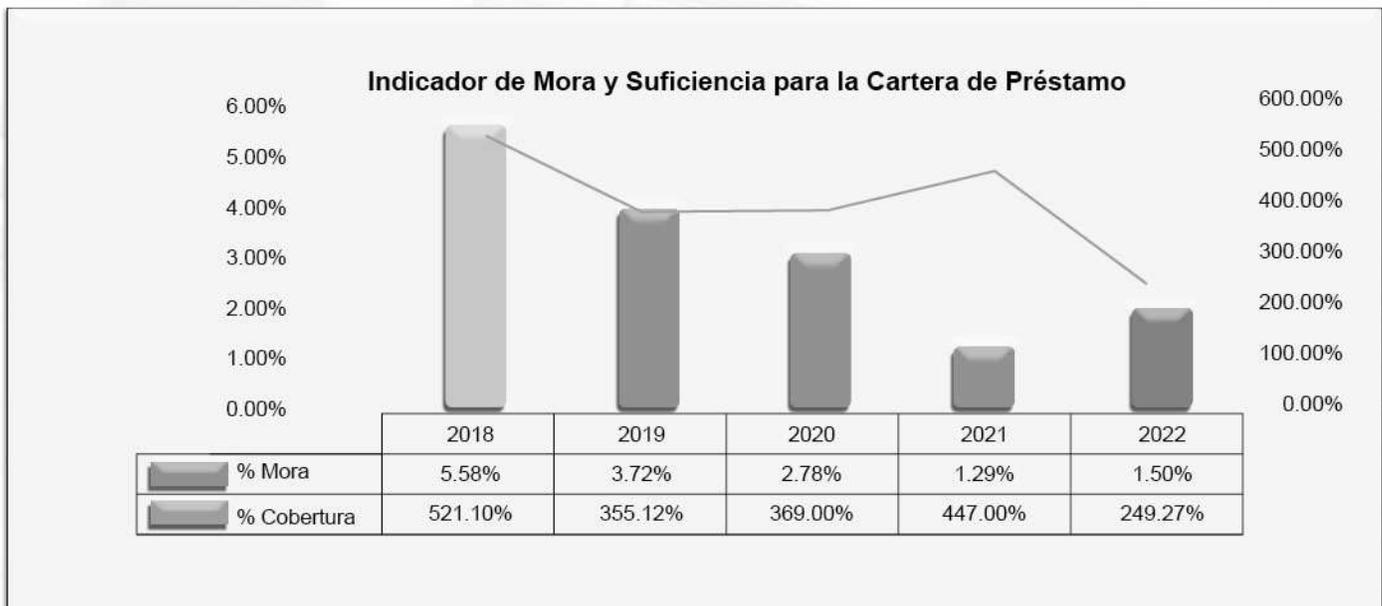


III. Gestión de la Cartera de Crédito:

La Cooperativa incrementó su cartera de crédito bruta en **15.77%**, que corresponde a **L.38,819,896.65** comparado al cierre del año 2021, alcanzando un saldo **L.285,015,130.70** en diciembre del 2022, que nos permitió atender las necesidades de financiamiento de más de **1,753** socios a través de nuestros seis (6) puntos de servicios.

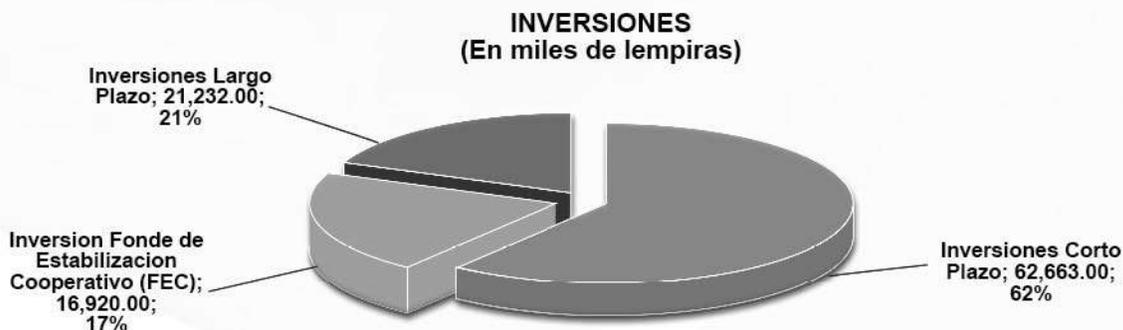


En términos de la calidad de cartera, la Cooperativa cerró con un indicador de mora de **1.50%** y respecto a la provisión se logró contar con una cobertura de suficiencia para la cartera crediticia del **249.27%**, en relación con lo requerido, cabe mencionar que en el mes de julio del año 2022 se solicitó al Ente regulador CONSUCOOP la autorización de trasladar la cantidad de **L. 1,500,000.00** para fortalecer el Patrimonio Institucional.



IV. Inversiones:

La Cooperativa presento un incremento en las inversiones del **14.26%** con respecto al año anterior que equivale a **L. 12,582,544.05**, sumando un total de **L. 100,818,922.07** los cuales están conformados por Inversiones de Corto Plazo (fácil convertibilidad) que representa el **62%**, Inversiones a Largo Plazo **21%** y en el Fondo de Estabilización Cooperativo (**FEC**) **17%**, este último se constituye en base a regulación, conforme al crecimiento mensual de las captaciones de nuestros afiliados.

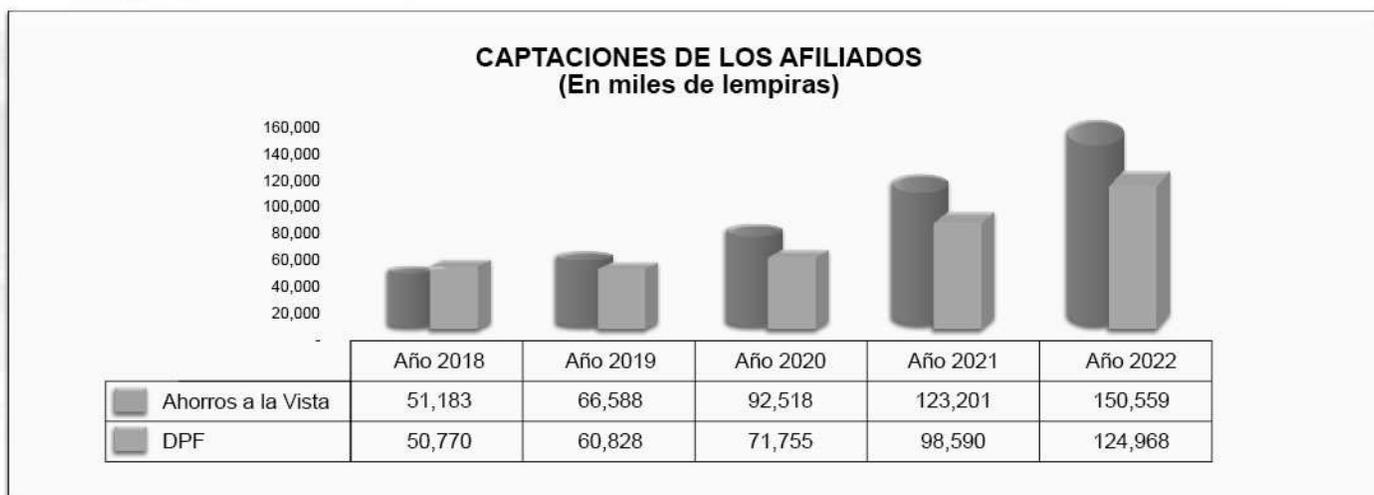


V. Pasivos

En cuanto a los pasivos, estos ascendieron a **L. 349,866,686.90** el cual refleja un crecimiento de **26%** equivalente a **L. 72,765,893.02** respecto al cierre del año 2021. La principal fuente de financiamiento la constituyen las exigibilidades inmediatas (captaciones) con los afiliados, con una variación respecto al año anterior de **24%**, que representa el **79%** del total de pasivos.

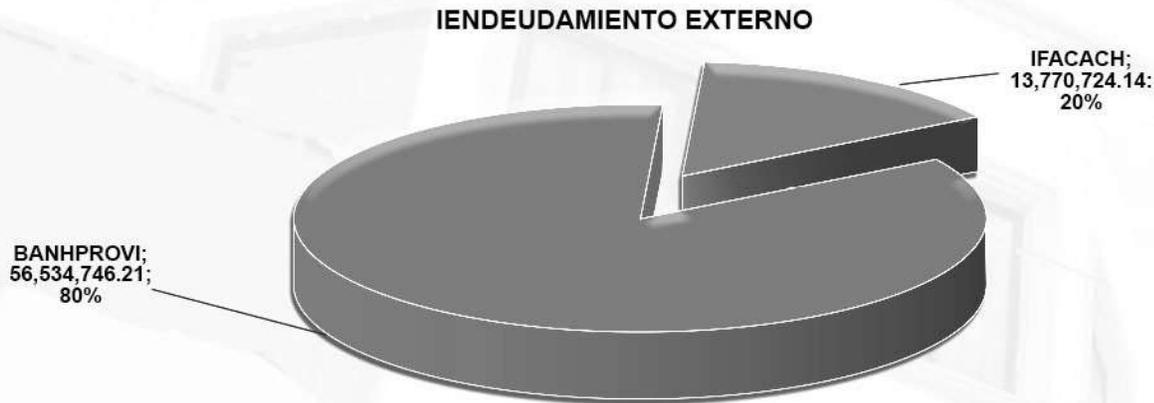
VI. Captaciones

Las obligaciones con los afiliados están compuestas en un **54.64%** que equivalen a **L. 150,559,207.38** en Depósitos de Ahorro a la Vista y **45.36%** que corresponde a **L. 124,968,186.95** en Depósitos a Plazo Fijo. Los depósitos a la vista registraron un crecimiento del **22%** durante el periodo del análisis, en tanto que los depósitos a plazo alcanzaron una variación anual del **28%**, lo que refleja la confianza que nuestros socios tienen en la Cooperativa.



VII. Endeudamiento Externo

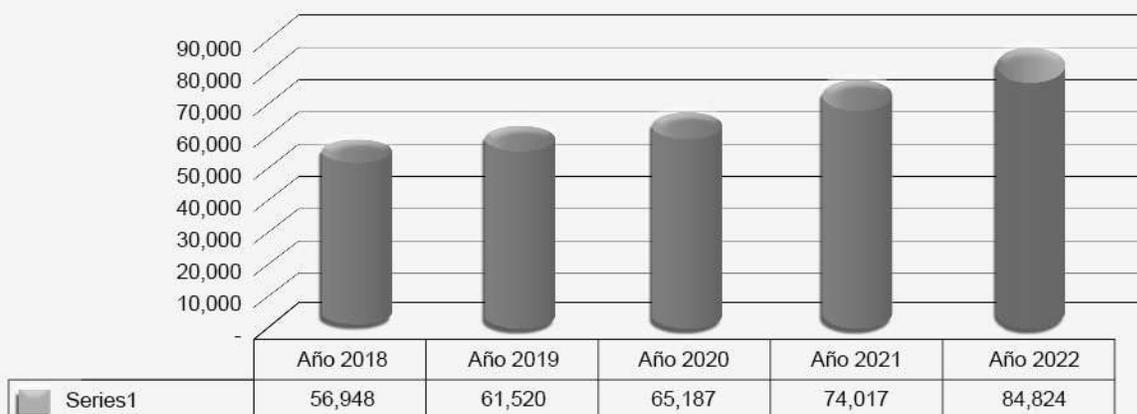
El endeudamiento externo en la Cooperativa se incrementó en **12,66%** que equivale a **L. 19,951,593.76** comparado con el cierre del año anterior, reflejando saldo de **L. 70,305,470.35** al final del ejercicio del 2022; este aumento se debe básicamente para el financiamiento al sector productivo (agro y comercio) con tasas bajas y a largo plazo, este rubro lo conforman los recursos del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (**BANHPROVI**) y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (**FACACH**).



VIII. Aportaciones

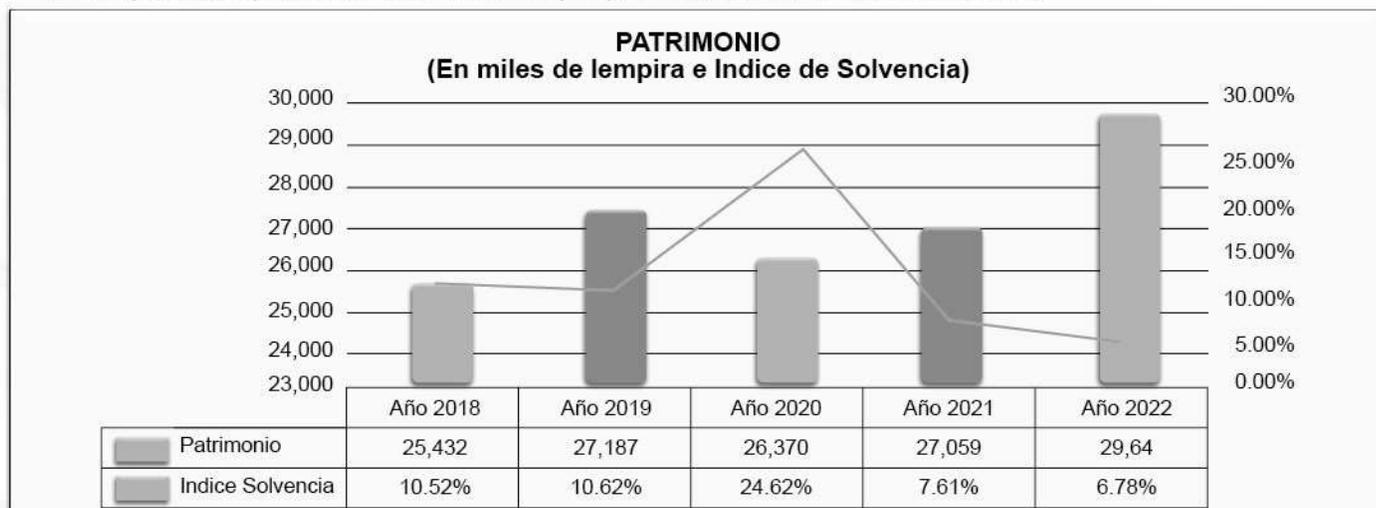
Las aportaciones son los ahorros fijos de los afiliados, mismos que forman parte del patrimonio Institucional de la Cooperativa, al cierre del año **2022** reflejo un crecimiento de **L. 10,807,304.14** sumando una cartera de ahorro de Largo Plazo de **L. 84,823,990.17**, que equivale a un crecimiento del **15%** comparado al cierre del año anterior.

APORTACIONES
(En miles de lempira)



IX. Patrimonio

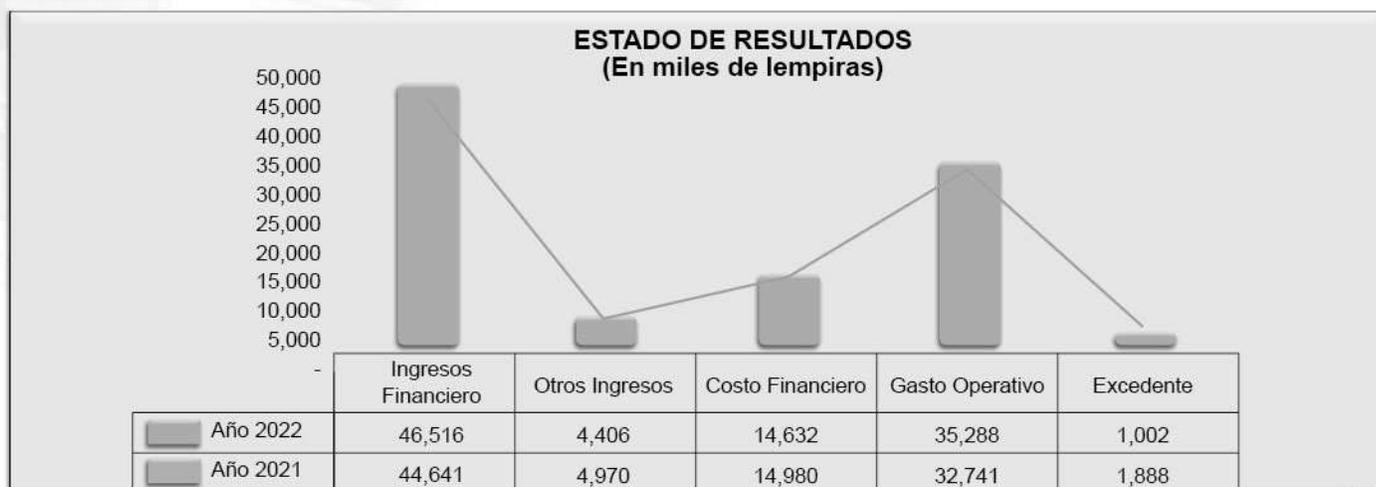
El patrimonio de la Cooperativa dentro de la estructura del balance se nutre a través de las aportaciones, reserva legal, otras reservas y excedentes; durante el ejercicio del año 2022 el patrimonio se incrementó en **L. 12,993,265.00**, que representó un crecimiento del **13%**, lo que permitió cerrar el año con saldos a nivel de sus cuentas de **L.114,919,042.00**; Sin embargo el índice de solvencia patrimonial que relaciona el patrimonio técnico que está constituido por las reservas totales alcanzó el **6.78%**, al cierre del año, el cual se encuentra por debajo del mínimo requerido por la normativa vigente de **CONSUCOOP** que es del **9%**, lo anterior derivado del fuerte crecimiento que está teniendo la Cooperativa en los últimos años, el cual hasta ahora no se ha podido apalancar en la misma proporción a través del excedente.



X. Estado de Resultados

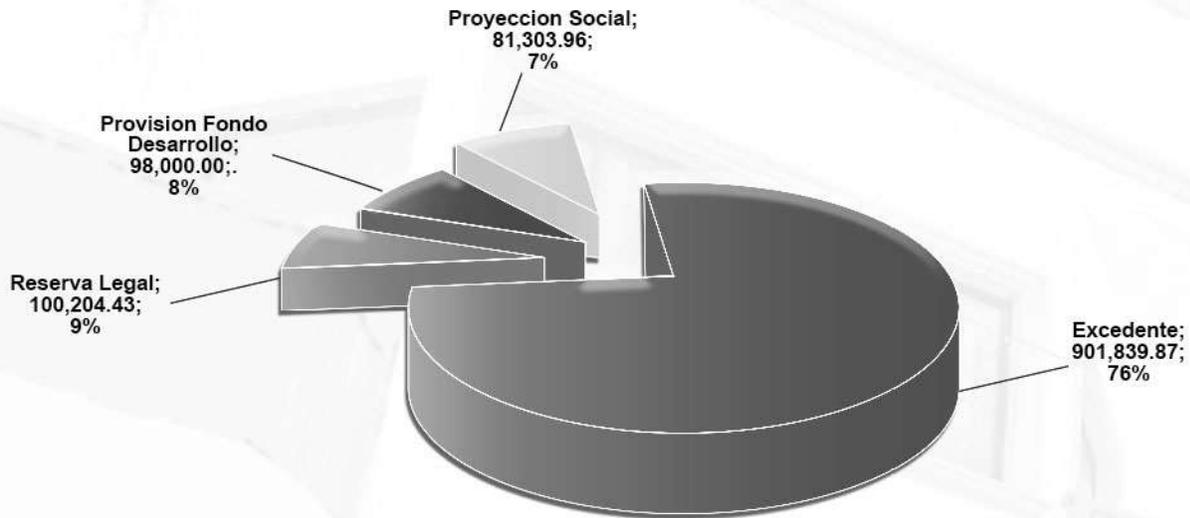
Los ingresos financieros: Registraron un crecimiento de **2.64%** equivalente a **L. 1,311,575.00**, con respecto al año **2021**, sumando un total de **L. 50,922,375.00**, cabe mencionar que durante el transcurso del año (**2021**) la Junta Directiva resolvió aprobar según **Acta # 1570, Acuerdo # 6**, la disminución de las tasas activas en dos (**2**) puntos, todo esto con la finalidad de generar alivio económico en los afiliados que mantenían créditos y que fueron afectados por la pandemia **COVID-19** y por las tormentas **ETA e IOTA**. Cabe señalar que, debido a la aplicación de esta disposición, los afiliados se apersonaron a refinanciar sus créditos, por lo que con el repago de los préstamos bajo las nuevas tasas el rendimiento de la cartera se vio afectado y no se logró superar los ingresos previstos, debido a lo antes descrito esto también afectó para no alcanzar la autosuficiencia operativa del **110%** que establece los Indicadores de Riesgos del **CONSUCOOP**, obteniendo un resultado operacional final del **100.24%**.

Los gastos financieros y operativos: Para el año 2022 el reglón del gasto financiero fue de **L.14,632,067.00** y el gasto operativo de **L.35,288,436.00**; Cerrando con un indicador de gasto operativo del **8.36%** (**Gastos Operativos Sobre Activo Total Promedio**).



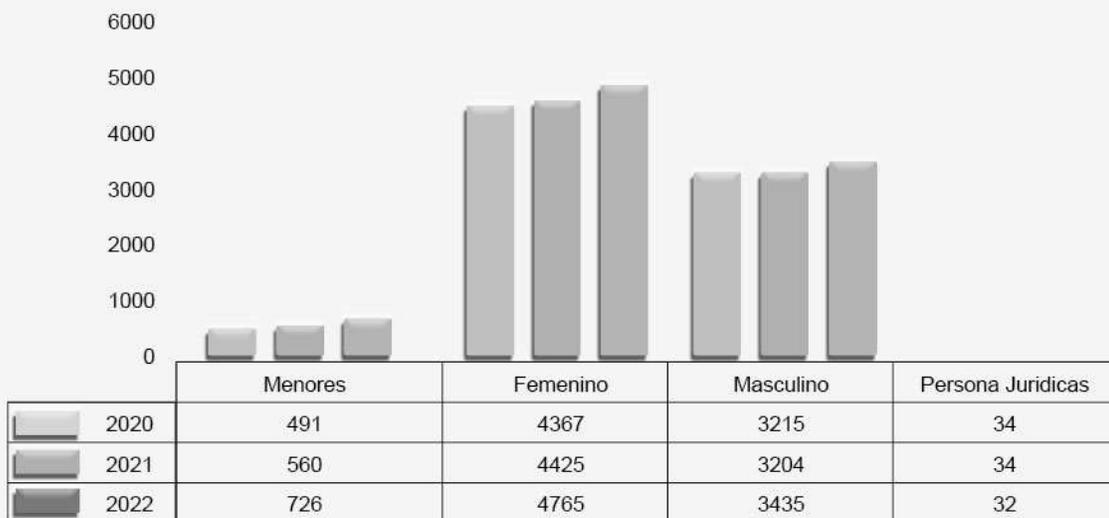
XI. Resultado Del Ejercicio

El producto final del ejercicio del año 2022 fue de **L. 1,181,348.26** inferior en un **56%** al del año anterior, se fortaleció la Reserva Legal con el mínimo del 10% tal como lo indica la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y se proyectó a través del Fondo de Desarrollo Cooperativo y la proyección social, parte de este resultado, reflejando un excedente neto de **L.901,839.87**.



XII. Membresía

Al cierre del año 2022, la Cooperativa mantenía una membresía total de **8,232** afiliados, de los cuales el **58 %** son mujeres y el **42%** son hombres, el resto corresponde a personas jurídicas sin fines de lucro; Y una membresía de **726** ahorrantes menores, donde la participación del **52%** son niñas y el **48 %** niños.



INFORME DE GESTION DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

OBJETIVO

El objetivo de este informe es dar a conocer una reseña de las actividades desarrolladas por la Cooperativa San Antonio María Claret Limitada (**COOPCLARET**) respecto a la gestión integral de riesgos y un resumen del estado de sus principales riesgos y acciones correctivas que se ejecutaron durante el periodo del 2022, teniendo como principal propósito resguardar la integridad de la Cooperativa, así como el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el marco regulatorio para la Gestión Integral de Riesgos emanado por el Consejo Nacional Supervisión de Cooperativas (CONSUCOOP).

LOGROS ALCANZADOS

COOPCLARET a diciembre 2022 ha creado en su estructura organizacional el área de riesgos, nombrando el oficial a cargo, el comité de riesgos regido por su respectivo reglamento de funcionalidad, se creó el Manual de Administración de Riesgos mostrando total atención en la norma emitida por el CONSUCOOP en materia de riesgo, creación de herramientas de evaluación y monitoreo de riesgo de crédito, liquidez, operativo, financieros, entre otros.

CAPACITACIONES

Durante el año 2022 se impartió jornadas de capacitación y socialización con los órganos de gobierno y personal las Normas para la Administración Integral de Riesgos, Reglamento Especial de Sanciones y el Manual de Administración de Riesgos, así mismo, se capacitó al Oficial de Riesgos en temas como Diplomado "Administración y Gestión de Riesgos", "Curso-Virtual Buen Gobierno Cooperativo y Gestión Integral de Riesgos" "Sistema Integral del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (SIRLAFT) Marco Legal Vigente, Responsabilidad, Obligatoriedad, Sanciones" y Curso Virtual "Excel Básico, Intermedio y Avanzado", entre otras. Pasantías en Cooperativa "Coop. Nueva Vida", "Coop. Ceibeña" y "CAYCSOL"; así mismo se recibió a la Coop. "COMIXMAL" compartiendo conocimientos en gestión de riesgos.

RESEÑA

Como parte de la administración de los principales riesgos afrontados por la Cooperativa se presenta una breve reseña y su estado al cierre del 2022:

Riesgo de Crédito: Con relación a este riesgo, la evaluación de la cartera de créditos de la Cooperativa mostró resultados óptimos al cierre del año 2022, logrando alcanzar indicadores de riesgo favorables, producto de la buena gestión realizada para el riesgo de crédito, como resultado de ello, la cartera total de préstamos incrementó L.38,8 millones lo que representa un crecimiento del 15.8%, el 95.6% de la cartera obtuvo la categoría I, el 3.05% la categoría II, el 0.56% la categoría III, el 0.43% la categoría IV y el 0.35% la categoría V. La cartera en riesgo por mora mayor a 90 días fue del 1.50% para la cual se constituye la provisión para créditos de dudosa recuperación la cual logró una cobertura global del 195.98% cumpliendo con los límites para el riesgo crediticio establecidos por el CONSUCOOP. Adicionalmente también se gestionó dentro del riesgo crediticio la concentración de cartera y la calidad de la misma por filial con el fin de mantener un monitoreo oportuno de la cartera de créditos.

Riesgo de Liquidez y Solvencia: Con relación a este riesgo, la cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional para el año fue de 2022 de 9.02%, la cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera para el año 2022 de 14.56%, en lo que respecta a la cobertura de obligaciones de corto plazo al cierre del 2022 se obtuvo un 66.93%. Referente a la Solvencia Patrimonial, el índice de Capital institucional se posicionó en 6.78%, se obtuvo un índice de capital institucional ajustado para el 2022 de 6.98%, se obtuvo un patrimoniocomprometido por cartera en mora mayor a 90 días del 3.73%, la Cooperativa administra las disponibilidades adecuadamente, las inversiones financieras y FEC bajo criterios de seguridad, rendimiento y fácil convertibilidad mitigando el riesgo de concentración, segregando las mismas atendiendo los lineamientos para la constitución y utilización del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC).

Riesgo Operativo: Con relación al Riesgo Operativo, se gestionaron los factores de riesgo establecidos para este tipo como lo son el factor de recurso humano, el factor de procesos en donde se colaboró en la revisión, actualización y mejora continua de los procesos institucionales, así como en la actualización y reformas a las Políticas, Manuales y Reglamentos.

Riesgo Legal: Con relación al riesgo legal, las áreas de la Cooperativa mostraron apego y gestión por parte de las diferentes áreas involucradas para el cumplimiento de todas las disposiciones normativas establecidas y emitidas por el Ente Supervisor, lo anterior con el fin de cumplir tanto las normas ya existentes como las nuevas disposiciones que surgieron mediante acuerdos emitidos por dicho ente.

Riesgo Estratégico: Con relación a este riesgo, la Cooperativa realiza periódicamente evaluaciones a los planes de negocio que fortalecen la gestión operativa, administrativa y estratégica de la Cooperativa orientando las decisiones hacia la sostenibilidad y competitividad de la Cooperativa en el mercado.

Riesgo de Reputación: Con relación al riesgo Reputacional se monitoreó durante el año los medios de comunicación, como ser: redes sociales, prensa escrita, medios televisivos y libros de quejas y felicitaciones en todas las oficinas con el fin de brindar la mejor atención a nuestros afiliados, brindarles respuesta oportuna, así como cuidar la imagen de la Cooperativa.

EVALUACIONES AL SAIR

Se realizaron evaluaciones al Sistema de Administración Integral de Riesgos por la Auditoría Interna, Auditoría Externa y el Ente Regulador CONSUCOOP, de las cuales se han atendido las recomendaciones formuladas por estas.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, COOPCLARET, mantiene un compromiso permanente en la implementación del Sistema de Administración Integral de Riesgos desarrollando políticas y procedimientos que le permitan identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar oportunamente los riesgos, construyendo un proceso continuo que contribuya al logro de los objetivos de nuestra empresa, rigiéndose en el Manual de Límites de Riesgo, Indicadores Financieros y de Gestión mediante Acuerdo S.E. No. 001/03-09-2015, en las "Normas para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's)" mediante Acuerdo Número 003-03/05/2016 emitidos por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y en las mejores prácticas internacionales.



INDICADORES DE RIESGO

| INDICADORES DE RIESGOS | dic-18 | dic-19 | dic-20 | dic-21 | dic-22 | Parámetro |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|-------------|
| LIMITES DE RIESGOS | | | | | | |
| Límites de Préstamo a un Deudor Afiliado | 4.35% | 3.55% | 3.99% | 4.97% | 5.44% | 5.00% |
| Concentración crediticia por Grupo Familiar | 5.93% | 5.93% | 5.70% | 7.21% | 6.83% | 7.50% |
| Crédito Otorgado a Desarrolladores de Proyecto de Vivienda | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 5.00% |
| CALIDAD DE ACTIVOS | | | | | | |
| Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia | 355.12% | 365.60% | 369.00% | 447.00% | 249.00% | ≥100% |
| Índice de Morosidad | 5.58% | 3.72% | 2.78% | 1.29% | 1.50% | ≤12% |
| Activo Improductivo | 12.02% | 15.89% | 11.75% | 10.52% | 13.53% | ≤15% |
| SOLVENCIA | | | | | | |
| Índice de Capital Institucional | 10.60% | 1.70% | 8.70% | 7.61% | 6.78% | no <8% |
| Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días | 10.97% | 7.33% | 5.76% | 3.11% | 3.73% | <80% |
| Índice de Capital Institucional Ajustado | 12.02% | 28.59% | 24.67% | 8.40% | 6.98% | ≥9% |
| LIQUIDEZ | | | | | | |
| Cobertura de Obligaciones depositarias M/N | 12.29% | 11.73% | 6.91% | 5.89% | 9.02% | ≥7% |
| Cobertura de Obligaciones depositarias M/E | 17.51% | 16.66% | 10.26% | 9.06% | 14.56% | ≥14% |
| Cobertura de Obligaciones a Corto Plazo | 53.56% | 50.41% | 85.49% | 97.28% | 66.93% | Mínimo 110% |
| GESTION ADMINISTRATIVA | | | | | | |
| Autosuficiencia Operativa | 96.65% | 97.73% | 98.35% | 100.37% | 100.24% | ≥110% |
| Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos | 15.70% | 13.89% | 13.14% | 11.56% | 10.11% | <15% |
| RENDIMIENTO Y COSTOS | | | | | | |
| Rentabilidad sobre Activos Netos Promedios | 0.17% | 0.17% | 0.14% | 0.49% | 0.24% | ≥0.5% |
| SUMATORIA BASE 100% | 80.50% | 80.25% | 84.75% | 85.00% | 76.50% | |
| CALIFICACIÓN | B | B | B | B | C | |
| NIVEL DE RIESGOS | Medio Bajo | Medio Bajo | Medio Bajo | Medio Bajo | Medio | |

BALANCE SOCIAL AÑO 2022



El Balance Social es una herramienta de gestión que recoge resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa.

Durante el período evaluado 2022 se refleja un 72.31% de cumplimiento satisfactorio, equivalentes a 47 indicadores, debiendo mantener un análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos en los 18 indicadores restantes, de los cuales 11 deberán trabajarse acciones puntuales.

El informe final de Balance Social 2022 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Ltda. refleja su esfuerzo y dedicación en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados y las comunidades donde opera, manteniendo la eficiencia gestión directiva - administrativa - operativa ejercida en su labor de intermediación.

Membresía libre y voluntaria

El sentido incluyente de las cooperativas y su apego al primer principio que rige su actuación, el de membresía abierta y voluntaria; les lleva a proponer de forma permanente un portafolio de productos y servicios adaptado a los requerimientos y necesidades de sus socias y socios, quienes por su parte, están dispuestas de forma recíproca, a aceptar las responsabilidades de su membresía y pertenencia al sector, sin que medie ningún tipo de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, engrandeciendo y fortaleciendo aún más el sentido social de la organización.

Evaluación de 14 indicadores

| | | | |
|-------------------------------|--|------------------------------|------------------------------|
| 91.1 ● | 95.4 ● | 15.0 ● | 95.1 ● |
| socios activos por aportación | socios activos por transacción | socios con créditos vigentes | socios ahorradores |
| 8.8 ● | 58.3 ● | 56.6 ● | 39.5 ● |
| ahorradores menores de edad | socias activas por aportación | socias con créditos vigentes | saldo cartera de mujeres |
| 52.4 ● | 100.0 ● | 90.0 ● | 7.4 ● |
| créditos con montos pequeños | iniciativas para satisfacción del socio | nivel satisfacción socios | crecimiento neto cooperativo |
| 14.3 ● | 2.0 ● | | |
| bajas de socios | cuantificación de servicios no financieros | | |

Control democrático

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes. La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

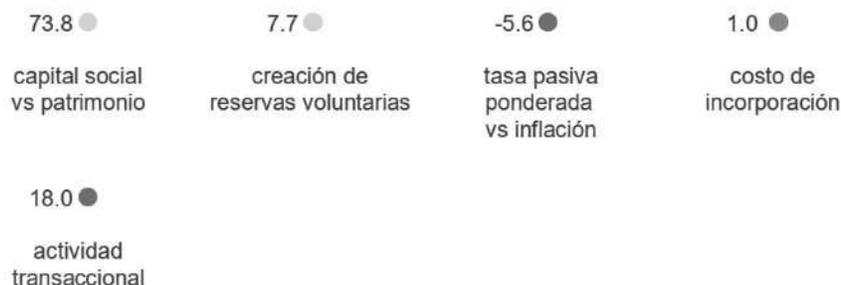
Evaluación de 7 indicadores



Participación económica de los miembros

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común. Es así, que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios socios, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

Evaluación de 5 indicadores



Autonomía e independencia

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

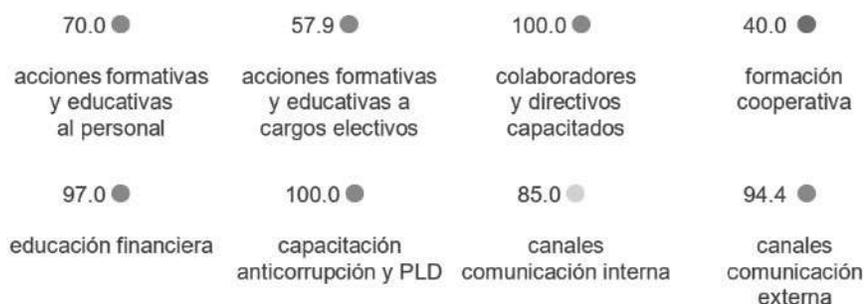
Evaluación de 4 indicadores



Educación, formación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

Evaluación de 8 indicadores



Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

Evaluación de 2 indicadores



Compromiso con la comunidad

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados. Busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo.

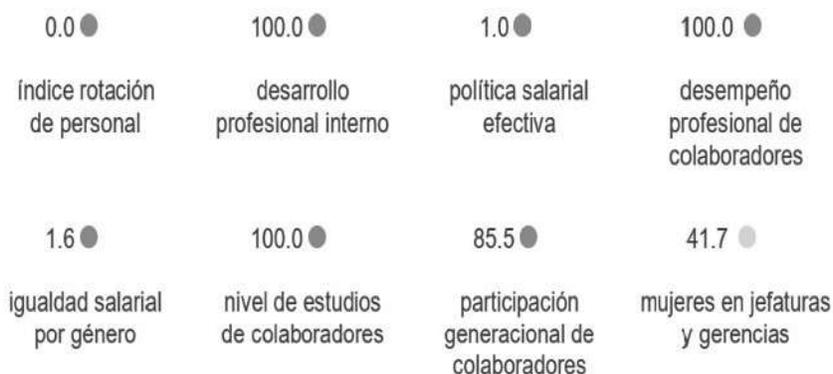
Evaluación de 12 indicadores



Público interno - Talento humano

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar. Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades para lograr promover el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por otro lado, contar con estrategias en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apuntala los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener frente a los cuadros de su personal operativo.

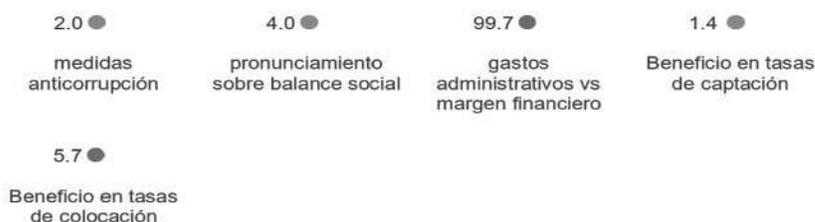
Evaluación de 8 indicadores



Gestión institucional

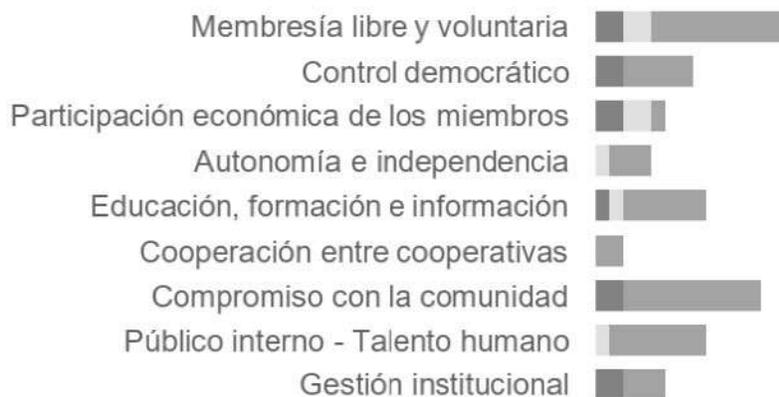
Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus asociados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución. Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

Evaluación de 5 indicadores



INDICADORES DE RESULTADOS

Por principio y semáforo





INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA DEL AÑO 2022



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Directiva y
a la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
San Antonio María Claret, Limitada

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes si los hubiera y que podríamos haber determinado como necesarios, si nos hubiéramos satisfecho del asunto que se describe en el párrafo primero de los "Fundamentos de la opinión con salvedades" y excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo segundo de los "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión con salvedades

1. Como se indica en la Nota 6, al 31 de diciembre de 2022 la cooperativa presenta préstamos e intereses por cobrar con un monto de L289,109,554, los cuales presentan una diferencia no conciliada con el auxiliar contable de L1,041,980. Consecuentemente, no fue posible determinar si es necesario algún ajuste que afecte el estado de resultados por otros procedimientos y pruebas de auditoría.
2. Como se indica en la Nota 11, al 31 de diciembre de 2022 la cooperativa presenta cargos diferidos con un valor en libros de L7,522,591, este monto incluye un saldo L1,062,136 por gastos realizados para la asamblea de delegados y asamblea general del año 2023 y otras cuentas por amortizar por L4,117,202 que incluyen un monto de L2,202,894 que corresponde al saldo de un traslado de la cuenta de intereses por cobrar agropecuarios a otras cuentas por amortizar por diferencia encontrada entre el auxiliar y el mayor contable; en asamblea de delegados se aprobó amortizar en diez años; sin embargo, el traslado y amortización de esos saldos no fueron informados a CONSUCOOP y no observamos la No Objeción respectiva emitida por el Ente Regulador donde se apruebe la amortización de estos montos, por lo que estos gastos debieron registrarse en el periodo. Consecuentemente, los gastos de asamblea y otros gastos por diferencia en reporte deberían aumentarse en L3,265,030 y los cargos diferidos, excedentes del periodo y acumulados deberían disminuirse en ese mismo monto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).
Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección

1

Member firm of INPACT INTERNATIONAL Worldwide Association of Accounting Firms

Col. Florencia Norte, Edificio Plaza América 4to nivel, contiguo a Sears, Tegucigalpa.

Tel: (504) 2231-0039, 2231-0409, 2231-0411 y 2231-0467

infoauditorias@conafi.hn www.conafi.hn



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Énfasis en asuntos importante - Base Contable

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base de contable. Los estados financieros han sido preparados para ayudar a la administración de la Cooperativa a cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), e informar a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2022. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otro asunto

Los estados financieros de la Cooperativa correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro auditor independiente quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros, con fecha 22 de enero de 2022.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La dirección de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 y del control interno, que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

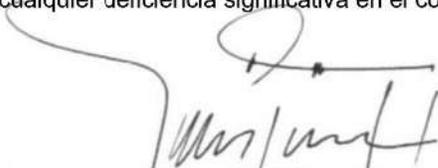
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor del que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la dirección, de la base contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.


Lic. José Antonio Montoya Álvarez
Socio Director
Consultoría y Auditoría Financiera e Informática, S. de R. L.
Firma Miembro de INPACT International
Registro COHPUCP N° 05 - 03 - 0045
Tegucigalpa, Honduras
10 de febrero de 2023



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(expresados en lempiras)

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4) | L. 48,570,258 | L. 18,893,224 |
| Inversiones a corto plazo (Nota 5) | 60,186,179 | 70,634,611 |
| Préstamos e intereses por cobrar - neto (Nota 6) | 285,085,152 | 246,714,740 |
| Otras cuentas por cobrar (Nota 7) | 2,873,135 | 1,115,853 |
| Inversiones a largo plazo (Nota 8) | 21,017,044 | 17,386,767 |
| Activos eventuales - neto (Nota 9) | 4,854,037 | 4,759,053 |
| Propiedad, planta y equipo - neto (Nota 10) | 34,424,656 | 17,091,238 |
| Cargos diferidos (Nota 11) | 7,522,591 | 2,359,220 |
| Otros activos | 252,676 | 71,865 |
| Total activos | <u>L. 464,785,728</u> | <u>L. 379,026,571</u> |
| Pasivos y patrimonio | | |
| Pasivos | | |
| Depósitos de ahorro y a plazo (Nota 12) | L. 275,527,394 | L. 221,791,155 |
| Cuentas por pagar | 1,134,708 | 824,901 |
| Préstamos por pagar (Nota 13) | 70,305,470 | 50,353,877 |
| Otras cuentas y gastos acumulados por pagar (Nota 14) | 2,899,114 | 4,130,861 |
| Total pasivos | <u>349,866,686</u> | <u>277,100,794</u> |
| Patrimonio | | |
| Aportaciones de los socios (Nota 15) | 84,823,990 | 74,016,686 |
| Reserva legal (Nota 16) | 20,398,532 | 19,298,327 |
| Otras reservas (Nota 16) | 8,794,680 | 6,911,387 |
| Excedentes netos del periodo | 901,840 | 1,699,377 |
| Total patrimonio | <u>114,919,042</u> | <u>101,925,777</u> |
| Total pasivos y patrimonio | <u>L. 464,785,728</u> | <u>L. 379,026,571</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Estados de Resultados
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|---------------------|
| Ingresos por intereses | | |
| Sobre préstamos | L. 41,539,079 | L. 38,201,775 |
| Sobre disponibilidades e inversiones | 4,914,552 | 5,195,956 |
| Sobre comisiones | 3,226,346 | 4,325,349 |
| | <u>49,679,977</u> | <u>47,723,080</u> |
| Gasto por intereses | | |
| Sobre depósitos y otros | (10,751,202) | (10,620,187) |
| Sobre aportaciones ordinarias | (1,331,894) | (1,484,778) |
| Sobre préstamos | (2,548,971) | (2,876,006) |
| | <u>(14,632,067)</u> | <u>(14,980,971)</u> |
| Excedente neto en intereses | <u>35,047,910</u> | <u>32,742,109</u> |
| Otros ingresos | | |
| Ingresos varios | 1,242,570 | 1,887,715 |
| | <u>1,242,570</u> | <u>1,887,715</u> |
| Gastos de operación | | |
| Gastos generales y administrativos (Nota 17) | (35,288,436) | (32,741,627) |
| | <u>(35,288,436)</u> | <u>(32,741,627)</u> |
| Excedentes del período | <u>1,002,044</u> | <u>1,888,197</u> |
| (-) Constitución de reservas (Nota 18) | (100,204) | (188,820) |
| Excedentes netos antes de contribuciones | <u>901,840</u> | <u>1,699,377</u> |
| Provisión contribución social al sector cooperativo (Nota 19) | - | - |
| Provisión contribución tasa de seguridad poblacional (Nota 20) | - | - |
| Excedentes netos del año | <u>L. 901,840</u> | <u>L. 1,699,377</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| (expresados en lempiras) | <u>Aportaciones de los socios</u> | <u>Reserva legal</u> | <u>Otras reservas</u> | <u>Excedentes netos del periodo</u> | <u>Total</u> |
|--|---------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|---|------------------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2021 | L 65,187,475 | L 19,070,686 | L 6,911,387 | L 388,208 | L 91,557,756 |
| Aumentos de aportaciones | 18,428,882 | | | | 18,428,882 |
| Retiro de aportaciones | (9,599,671) | | | | (9,599,671) |
| Aumento en las reservas | | 188,820 | | | 188,820 |
| Ajustes a la reserva | | 38,821 | | | 38,821 |
| Distribución de excedentes | | | | (388,208) | (388,208) |
| Excedentes netos del año | - | - | - | 1,699,377 | 1,699,377 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | <u>L. 74,016,686</u> | <u>L. 19,298,327</u> | <u>L. 6,911,387</u> | <u>L. 1,699,377</u> | <u>L. 101,925,777</u> |
| Saldos al 1 de enero de 2022 | L 74,016,686 | L 19,298,327 | L 6,911,387 | L 1,699,377 | L 101,925,777 |
| Aumentos de aportaciones | 19,639,595 | | | | 19,639,595 |
| Retiro de aportaciones | (8,832,291) | | | | (8,832,291) |
| Capitalización de excedentes (Nota 16) | | 1,000,000 | 699,377 | (1,699,377) | - |
| Constitución de reserva legal | | 100,205 | | | 100,205 |
| Ajuste de año anterior | | | (316,084) | | (316,084) |
| Aumento por traslado (Nota 16) | | | 1,500,000 | | 1,500,000 |
| Excedentes netos del año | - | - | - | 901,840 | 901,840 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | <u>L. 84,823,990</u> | <u>L. 20,398,532</u> | <u>L. 8,794,680</u> | <u>L. 901,840</u> | <u>L. 114,919,042</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Estados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación | | |
| Excedentes netos | L. 901,840 | L. 1,699,377 |
| Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo provisto por las actividades de operación: | | |
| Depreciaciones | 2,256,638 | 1,889,214 |
| Ajustes a los activos fijos | 3,240,528 | - |
| Aumento - neto en las reservas | 1,284,120 | 188,820 |
| Capitalización de excedentes netos | - | 38,821 |
| Cambios en activos y pasivos operativos | | |
| (Aumento) en préstamos e intereses por cobrar -neto | (38,370,412) | (58,316,028) |
| (Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar | (1,757,282) | 1,375,076 |
| (Aumento) disminución en cargos diferidos | (5,163,371) | 533,554 |
| (Aumento) en otros activos | (180,810) | - |
| Aumento en depósitos de ahorro y a plazo | 53,736,239 | 57,518,526 |
| Aumento (disminución) en cuentas por pagar | 309,807 | (2,338,629) |
| (Disminución) aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar | (1,231,748) | 217,367 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>15,025,549</u> | <u>2,806,098</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | |
| Disminución (aumento) en inversiones a corto plazo | 10,448,432 | (10,719,542) |
| (Aumento) en inversiones a largo plazo | (3,630,277) | - |
| (Aumento) disminución en activos eventuales | (94,984) | 1,061,296 |
| (Adquisición) de activos fijos | (23,236,357) | (2,538,011) |
| Retiros | 405,773 | - |
| Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión | <u>(16,107,413)</u> | <u>(12,196,257)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | | |
| Aumento (disminución) neto en préstamos por pagar | 19,951,594 | (7,296,849) |
| Aportaciones recibidas de los afiliados | 19,639,595 | 18,428,882 |
| Retiro de aportaciones de los afiliados | (8,832,291) | (9,599,671) |
| Distribución de excedentes | - | (388,208) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | <u>30,758,898</u> | <u>1,144,154</u> |
| Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo | 29,677,034 | (8,246,005) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 18,893,224 | 27,139,229 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | <u>L. 48,570,258</u> | <u>L. 18,893,224</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Historia de la Cooperativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada “La Cooperativa” es una organización de servicios de primer grado, de responsabilidad limitada y duración indefinida constituida conforme a leyes de la República de Honduras, según Acuerdo del Poder Ejecutivo No. 199 del 04 de julio de 1973, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, ratificado bajo el Acuerdo No. 421, Tomo III, libro II del Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP), tiene su domicilio social en la Ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, Honduras. El 18 de noviembre de 2015, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), ratifico la personería jurídica a la Cooperativa, en virtud de la reinscripción en el Registro Nacional de Cooperativa, bajo el acuerdo No. 162 tomo I, libro II.

La finalidad principal de la Cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito; así como, fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo.

Actualmente la Cooperativa tiene 5 filiales y una ventanilla que son: Mezapa, Toyos, Arizona, la 36, y Plaza Tela.

2. Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Cooperativa en la preparación de los estados financieros se indican a continuación:

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Mediante Acuerdo N° 002 - 03/05/2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre de 2016, se aprueba el “Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su Literal a) obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis información.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen los saldos en caja y bancos, en inversiones en valores, y todos los instrumentos financieros con vencimiento original de tres meses o menos.

Préstamos por Cobrar y Reserva para Préstamos de Dudosa Recuperación

Los préstamos por cobrar se presentan al valor del principal menos las amortizaciones efectuadas y se clasifican en:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Préstamos pequeños deudores comerciales: Crédito concedido a personas naturales o jurídicas afiliadas a una Cooperativa de Ahorro y Crédito, para financiar actividades productivas, comerciales y de servicios y cualesquiera otras de contenido económico, y que no sea considerado como microcrédito.

Préstamos agropecuarios: Es todo crédito, concedido a un deudor sea persona natural, jurídica o un grupo de deudores afiliados(as) a la Cooperativa, destino a financiar actividades agropecuarias, tales como: agricultura, ganadería y pesca, entre otros.

Microcréditos: Es todo crédito concedido a un deudor sea persona natural, jurídica o un grupo de deudores afiliados a la cooperativa, destinado a financiar actividades en pequeña escala, tales como: producción, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas.

Préstamos personales o de consumo: Se consideran créditos de consumo las obligaciones directas y contingentes contraídas por personas naturales afiliadas, incluidas las contraídas mediante tarjetas de crédito emitidas por las Cooperativas autorizadas por el CONSUCOOP, cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. La fuente principal de pago del deudor afiliado(a), puede ser el salario, sueldo, rentas, remesas a similares. Si la fuente de pago del crédito son actividades productivas o comerciales se tratará a estos como Pequeño Deudor Comercial, Microcrédito o Créditos Agropecuarios, en lo que corresponda.

Créditos para vivienda: Son los contraídos por personas naturales afiliadas, cuyo destino es financiar la adquisición, ampliación, reparación, mejoramiento, subdivisión o construcción de una vivienda para uso propio o compra de lote de terreno, en todos los casos, el deudor afiliado (a) deberá ser el usuario final del inmueble. Todos los créditos deben contar con hipoteca debidamente inscrita o en proceso de inscripción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de seis (6) meses desde la fecha de presentación de la escritura al registro correspondiente. Mientras dure el trámite de inscripción, se aceptarán los contratos y/o promesas de compraventa, debidamente legalizados. Caso contrario se considerará dicho crédito como destino Consumo.

Mediante Acuerdo J.D. 02 - 11 - 15 - 2017 emitido por el CONSUCOOP y publicado en Diario Oficial La Gaceta de fecha 20 de diciembre de 2017, se deroga el acuerdo N° 002/20 - 10 - 2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 31 de mayo del 2017 y se aprueba las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's). La cual en su numeral 10 establece un período de clasificación trimestral durante el año 2018 y de forma mensual a partir del año 2019. Adicionalmente en el artículo 16, disposiciones transitorias, establece que aquellas cooperativas de ahorro y crédito sujetas a las presentes Normas, que a partir de la entrada en vigencia, no puedan enmarcarse en la misma, por causa justificada y debidamente calificada por el Ente Regulador, deberán presentar un plan de ajuste el cual deberá ser autorizado por éste y cuyo plazo de implementación no debe sobrepasar el 1 de Febrero de 2019. Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a resultados del año.

Debido a la Pandemia del COVID - 19, la cual ocasionó un deterioro en la situación económica de la población en general a partir de marzo de 2020, se emitió con fecha 14 de octubre de 2020, por parte del ente regulador el Concejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) el acuerdo No. J.D. 001 - 21 - 0 - 2020 que modifica la Normativa de clasificación de cartera vigente y para los años 2022 y 2021, los criterios por antigüedad de los saldos por categoría se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| Categoría | Nombres | Días de mora | Provisiones | | | |
|-----------|-------------------------------------|-------------------|---------------|--------------|-------------------------------|---------|
| | | | Agropecuarios | Microcrédito | Pequeños Deudores Comerciales | Consumo |
| I | Créditos buenos | Hasta 90 días | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| | Créditos buenos-Tarjeta de Créditos | | -- | -- | -- | 1% |
| II | Créditos especialmente mencionados | De 91 a 210 días | 0.5% | 5% | 5% | 5% |
| III | Créditos bajo norma | De 211 a 360 días | 20% | 25% | 25% | 30% |
| IV | Créditos de dudosa recuperación | De 361 a 450 días | 70% | 70% | 70% | 70% |
| V | Créditos de pérdida | Más de 451 días | 100% | 100% | 100% | 100% |

| Categoría | Nombres | Días de mora | Provisiones |
|-----------|-------------------------------------|-------------------|-------------|
| | | | Vivienda |
| I | Créditos buenos | Hasta 90 días | 0.00% |
| | Créditos buenos-Tarjeta de Créditos | | --- |
| II | Créditos especialmente mencionados | De 91 a 150 días | 2% |
| III | Créditos bajo norma | De 151 a 210 días | 10% |
| IV | Créditos de dudosa recuperación | De 211 a 360 días | 20% |
| V | Créditos de pérdida | Más de 360 días | 60% |

Para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además, por los inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerará el valor de remate negociado. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables, se descargan contra esta reserva.

Inversiones temporales

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben.

Propiedad, planta y equipo

Estos bienes se registran al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, de la manera que se detalla en la página siguiente:

| | |
|---------------------|---------|
| Edificios | 40 años |
| Instalaciones | 5 años |
| Mobiliario y equipo | 10 años |
| Equipo de cómputo | 5 años |
| Vehículos | 5 años |

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de estos activos.

Activos eventuales y estimación de pérdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de cuatro (4) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que no hayan sido enajenados en el plazo señalado en el literal h) anterior deberán de amortizarse mensualmente en un plazo máximo de cuatro (4) según Acuerdo N° 001/20-10-2016.

Otras cuentas por amortizar

La cooperativa presenta “otras cuentas por amortizar” correspondientes a diferencia en reporte de cartera de intereses por cobrar (auxiliar) y el mayor contable, por lo cual la Asamblea del año 2022 acordó amortizar en un periodo de 10 años.

Prestaciones Laborales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio, de acuerdo con el Código del Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la Cooperativa. La política de la Cooperativa es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos en el ejercicio en que se pagan.

Depósitos de Ahorro y Depósitos a Plazo

Los depósitos de ahorro y depósitos a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en la Cooperativa de acuerdo con la reglamentación emitida por la Junta Directiva.

Aportaciones Ordinarias

Comprenden las aportaciones ordinarias que los cooperativistas afiliados deben efectuar de acuerdo con el Artículo N° 158, de los estatutos de la Cooperativa. Los cooperativistas afiliados, deberán pagar una aportación no inferior a los L360 (trescientos sesenta lempiras) anuales y podrán ser pagados en cuotas mensuales. El valor nominal de cada aportación será de L30 (treinta lempiras). La tasa de interés fijada por la Cooperativa, para las aportaciones pagadas, no excederá las tasas de interés establecidas por el Banco Central y durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 la tasa de interés anual se fijó en entre 1% y 3%. Los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período. Estas aportaciones, aunque son retirables y devengan intereses, son contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se incrementan de acuerdo con el criterio de la administración, para propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a gastos del período. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objeto de su creación. Las principales reservas patrimoniales, se describen en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Reserva legal

Esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas y está constituida por un mínimo del 10% de los excedentes de cada año.

Otras Reservas

Las otras reservas fueron creadas con el objeto de crear reservas de fondos o de otro tipo que pudiera ser requerido y está constituida por un máximo de 40% de los excedentes de cada año.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son registrados por la Cooperativa de la siguiente manera:

- Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan, no obstante, se reconocerá en ingresos hasta por 90 días los intereses ganados después del vencimiento del pago, los intereses mayores a noventa días entrarán en suspenso y se registrarán en cuentas de orden y solo podrán ser reconocidos en ingresos cuando sean efectivamente percibidos por la Cooperativa.
- Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa.
- Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del período cuando se incurren.

Registro de Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Unidad Monetaria y Tipo de Cambio

Los registros contables de la Cooperativa se llevan en lempiras que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del lempira con relación al dólar estadounidense en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2022 y 2021 era de L24.7208 y L24.5158 por \$1.00, respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Efectivo en caja, moneda nacional | L. 3,971,168 | L. 4,349,657 |
| Efectivo en caja, moneda extranjera | 161,731 | 202,383 |
| Bancos, moneda nacional | 10,467,784 | 7,493,253 |
| Bancos, moneda extranjera | 1,081,990 | 698,940 |
| Cooperativas, moneda nacional | 10,678,818 | 5,341,197 |
| Cooperativas, moneda extranjera | 2,808,068 | 807,794 |
| Fondo de estabilización | 5,059,886 a) | - |
| Certificados de depósito | 14,340,813 b) | - |
| | <u>L. 48,570,258</u> | <u>L. 18,893,224</u> |

a) el fondo de estabilización al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|--|----------------------------|--------------------|
| Fondo de Estabilización, Moneda Nacional | | |
| Bac Honduras, S.A. | L. 1,000,000 i) | L. - |
| Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH) | <u>3,900,000</u> ii) | <u>-</u> |
| | <u>L. 4,900,000</u> | <u>L. -</u> |
| Fondo de Estabilización, Moneda Extranjera | | |
| Bac Honduras, S.A. | L. 159,886 iii) | L. - |
| | <u>L. 5,059,886</u> | <u>L. -</u> |

- i) Certificado de depósito contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés del 4.5% y con vencimiento el 15 de febrero de 2023.
- ii) Certificados de depósito contratados en Lempiras, devengan una tasa de interés del 1.25% y 1.75% con vencimiento del 12 y 19 de enero de 2023.
- iii) Certificado de depósito contratado en dólares estadounidenses, devenga una de interés del 1% con vencimiento 04 de enero de 2023.

b) Los certificados de depósito del fondo de estabilización al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|---|----------------------|-------------|
| <u>Certificado de Depósito, Moneda Nacional</u> | | |
| Banco Popular, S.A. | L. 2,000,000 | iv) L. - |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada | 2,000,000 | v) |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada | 2,250,000 | vi) - |
| Cooperativa Mixta COOMPOL, Limitada | <u>6,000,000</u> | vii) |
| | <u>L. 12,250,000</u> | <u>L. -</u> |
| <u>Certificado de Depósito, Moneda Extranjera</u> | | |
| BAC Honduras, S.A. | <u>2,090,813</u> | viii) |
| | <u>L. 14,340,813</u> | <u>L. -</u> |

- iv) Certificado de depósito contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés anual del 6.25%, con vencimiento el 07 de enero de 2023.
- v) Certificado de depósito contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés del 9% con vencimiento del 10 de marzo de 2023.
- vi) Certificado de depósito contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés del 4% y con vencimiento 17 de febrero de 2023.
- vii) Certificado de depósito contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés del 6.5% con vencimiento del 27 de marzo de 2023.
- viii) Certificado de depósito contratado en dólares estadounidenses, devenga una tasa de interés del 2% y con vencimiento del 16 de enero de 2023.

5. Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| (expresados en lempiras) | 2022 | | 2021 |
|--|----------------------|----|----------------------|
| <u>Certificado de depósito, Moneda Nacional</u> | | | |
| Banco de los Trabajadores, S. A. | L 2,000,000 | a) | L 6,560,724 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada | - | | 2,250,000 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada | 9,850,000 | b) | 3,350,002 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada | 10,000,000 | c) | 5,000,200 |
| Banco Popular, S.A. | 13,000,000 | d) | 15,000,000 |
| Cooperativa Mixta COOMPOL, Limitada | 9,000,000 | e) | 15,000,000 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito El Negroito, Limitada | 3,000,000 | f) | - |
| Cooperativa Mixta COMIXPROL, Limitada | - | | 3,000,000 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada | - | | 2,500,100 |
| | <u>46,850,000</u> | | <u>52,661,026</u> |
| <u>Certificado de depósito, Moneda Extranjera</u> | | | |
| Banco de los Trabajadores, S.A | 1,475,868 | g) | - |
| Bac Honduras, S.A. | - | | 8,569,359 |
| | <u>1,475,868</u> | | <u>8,569,359</u> |
| <u>Fondo de Estabilización, Moneda Nacional</u> | | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP, Limitada | L 1,000,000 | h) | L 1,058,429 |
| Bac Honduras, S.A. | - | | 1,146,072 |
| Banco Popular, S.A. | 300,000 | i) | 300,000 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada | 2,230,000 | j) | 742,173 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada | 3,000,000 | k) | |
| Banco de los Trabajadores, S.A | 300,000 | l) | 313,390 |
| Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH) | - | | 987,644 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada | 4,820,000 | m) | 4,856,518 |
| | <u>11,650,000</u> | | <u>9,404,226</u> |
| <u>Fondo de Estabilización, Moneda Extranjera</u> | | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada | L. 36,897 | n) | L. - |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP, Limitada | 59,035 | o) | - |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada | 12,299 | p) | - |
| Banco de los Trabajadores, S.A | 13,529 | q) | - |
| Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH) | 88,552 | r) | - |
| | <u>L. 210,311</u> | | <u>L. -</u> |
| | <u>L. 60,186,179</u> | | <u>L. 70,634,611</u> |

- a) Certificado contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés anual del 4.25%, con vencimiento el 19 de mayo de 2023.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

- b) Certificados contratados en Lempiras, devengan una tasa de interés anual del 9% y con vencimiento el 28 y 29 de abril de 2023 y 10 de octubre de 2023.
- c) Certificado contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés anual del 5.25% y con vencimiento el 19 de septiembre de 2023.
- d) Certificado contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés anual del 6.05% y 6.25%, con vencimiento el 28 de abril de 2023, 31 de mayo de 2023 y 21 de diciembre de 2023.
- e) Certificado contratado en Lempiras, devengan una tasa de interés anual del 7% y 7.5%, con vencimiento el 26 de mayo de 2023 y 06 de julio de 2023.
- f) Certificado contratado en Lempiras, devengan una tasa de interés del 7.2% con vencimiento el 05 de julio de 2023.
- g) Certificado contratado en dólares estadounidenses, devenga una tasa de interés anual del 1.4%, con vencimiento el 04 de mayo de 2023.
- h) Certificado contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés anual del 5%, con vencimiento el 28 de septiembre de 2023.
- i) Certificado contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés anual del 6.3%, con vencimiento el 13 de abril de 2023.
- j) Certificados contratados en Lempiras, devengan una tasa de interés anual del 4% y 4.5%, con vencimiento el 25 de mayo de 2023 y el 19 de septiembre de 2023.
- k) Certificado contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés anual del 3.5%, con vencimiento el 06 de junio de 2023.
- l) Certificado contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés anual del 3.75%, con vencimiento el 28 de mayo de 2023.
- m) Certificados contratados en Lempiras, devengan una tasa de interés anual del 3.5%, con vencimiento el 19 y 22 de abril de 2023.

6. Préstamos e intereses por cobrar - netos

Los préstamos e intereses por cobrar - netos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Fiduciarios | L. 12,680,597 | L. 12,967,899 |
| Automáticos | 19,252,909 | 15,145,789 |
| Hipotecarios | 125,439,506 | 100,519,538 |
| Prendarios | 7,651,087 | 7,005,778 |
| Con garantía mixta | 18,807,280 | 6,853,847 |
| Redescontados | 52,635,992 | 45,256,325 |
| Refinanciados por emergencia COVID-19 | 24,030,300 | 37,876,532 |
| Reeducados por emergencia COVID - 19 | 2,727,126 | 3,355,157 |
| Otros | <u>25,884,756</u> | <u>23,444,107</u> |
| Total préstamos e intereses por cobrar | 289,109,554 | 252,424,972 |
| Menos: Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación | <u>(4,024,402)</u> | <u>(5,710,232)</u> |
| Total préstamos e intereses por cobrar-Neto | <u>L. 285,085,152</u> | <u>L. 246,714,740</u> |

Los préstamos por cobrar están contratados en lempiras y devengan tasas de interés entre 1% a 36% anual, con plazos entre 1 a 243 meses.

La cartera de préstamos por destino se detalla a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Agropecuario | L. 23,511,896 | L. 21,706,342 |
| Microcrédito | 5,553,861 | 8,377,645 |
| Comercio | 96,067,802 | 86,200,660 |
| Consumo | 55,655,269 | 44,927,159 |
| Vivienda | 29,799,977 | 22,512,734 |
| Fondos BANHPROVI | 52,397,211 | 45,072,201 |
| Fondos COHDESSE | <u>26,123,538</u> | <u>23,628,231</u> |
| Total préstamos e intereses por cobrar | 289,109,554 | 252,424,972 |
| Menos: Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación | <u>(4,024,402)</u> | <u>(5,710,232)</u> |
| Total préstamos e intereses por cobrar-Neto | <u>L. 285,085,152</u> | <u>L. 246,714,740</u> |

La cartera de préstamos vigentes y la cartera afectada en mora se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Vigente | L. 222,391,242 | L. 209,854,410 |
| Atrasados | 64,510,339 | 41,296,762 |
| Vencido | 150,243 | 509,198 |
| Ejecución judicial | <u>2,057,730</u> | <u>764,602</u> |
| Total préstamos e intereses por cobrar | 289,109,554 | 252,424,972 |
| Menos: Reserva para préstamos de dudosa recuperación | <u>(4,024,402)</u> | <u>(5,710,232)</u> |
| Total préstamos e intereses por cobrar-Neto | <u>L. 285,085,152</u> | <u>L. 246,714,740</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa presenta una reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación por un monto de L4,024,402, la cual, presenta un exceso en la constitución de la reserva por un valor de L1,969,941, monto determinado de acuerdo a los criterios de las normas para clasificación y evaluación de la cartera de créditos vigente al 31 de diciembre de 2022, la administración continuará evaluando la cartera en los trimestres siguientes del año 2023, para monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos por los afiliados en cuanto al plan de pagos firmado y considerará realizar los ajustes correspondientes al saldo de la reserva.

El movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación se detalla a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| SalDOS al inicio del año | L. 5,710,232 | L. 5,910,809 |
| Aumentos en la reserva | - | - |
| Disminución de la reserva por traslado | (1,500,000) a) | - |
| Disminución | <u>(185,830)</u> | <u>(200,577)</u> |
| SalDOS al final del año | <u>L. 4,024,402</u> | <u>L. 5,710,232</u> |

a) El 08 de julio de 2022 se emitió Resolución No. SCAC - 201 - 2022 por parte de CONSUCOOP en la que autoriza el traslado presupuestario de la reserva de dudoso cobro a la reserva patrimonial de un monto de L1,500,000 a solicitud de la cooperativa.

7. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Funcionarios y empleados | L. 24,964 | L. 24,468 |
| Cooperativistas | 123,719 | 108,844 |
| Cuentas pendientes de aplicación | 1,675,476 a) | 44,359 |
| Otras cuentas | 1,048,977 | 938,182 |
| | <u>L. 2,873,136</u> | <u>L. 1,115,853</u> |

a) Este monto incluye un activo por un monto de L1,226,575 que la cooperativa determinó registrarlo como pendiente de aplicación en vista de que el afiliado entregó el bien, pero tiene seis (6) meses para pagar la deuda o de lo contrario será registrado como activo eventual.

8. Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están integradas como se detallan a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| <u>Acciones</u> | | |
| Banco de los Trabajadores, S.A. | L. 14,700,000 a) | L. 11,200,000 |
| Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH) | 1,745,493 | 1,685,481 |
| Equidad Compañía de Seguros, S.A. | 4,032,366 b) | 3,183,000 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada | 5,352 c) | 4,970 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada | 8,370 c) | 7,269 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP, Limitada | 4,096 c) | 4,018 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada | 396 c) | 381 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabe, Limitada | 1,301 c) | 840 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito COMIXPROL, Limitada | 2,114 c) | 1,010 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito COOMPROL, Limitada | 1,534 c) | 1,020 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito El Negrito, Limitada | 1,022 c) | - |
| Redes Tecnológicas, S.A. | 670,000 d) | 664,414 |
| Otros | 60,000 | 849,364 |
| | <u>L. 21,232,044</u> | <u>L. 17,601,767</u> |
| (-) Reserva para inversiones | (215,000) | (215,000) |
| | <u>L. 21,017,044</u> | <u>L. 17,386,767</u> |

a) Este monto corresponde a inversión en acciones de capital por 147 acciones con valor nominal de L100,000 cada una. Los dividendos se contabilizan cuando se devengan.

b) Corresponde a inversión en acciones de capital que representan un monto de 4,032 acciones con un valor nominal de L1,000 cada acción. Los dividendos se contabilizan cuando se devengan.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

- c) Aportaciones que devengan una tasa de rendimiento del 5.00% anual, el porcentaje de participación.
- d) Constituido por 64 acciones de capital cuyo valor nominal es de L 10,000 cada acción.

9. Activos eventuales

Los activos eventuales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| Inmuebles | L. 4,709,037 | L. 2,724,261 |
| Bienes muebles | 145,000 | 2,034,792 |
| | <u>L. 4,854,037</u> | <u>L. 4,759,053</u> |

El movimiento de los activos eventuales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo al inicio | L. 4,759,053 | L. 5,831,068 |
| Aumento por recuperación de garantía | 268,928 | 4,068,995 |
| Retiro por venta | (173,944) | (5,141,010) |
| | <u>L. 4,854,037</u> | <u>L. 4,759,053</u> |

10. Propiedad, planta y equipo

Estos activos y sus movimientos por periodo que terminó el 31 de diciembre de 2022 se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| (expresados en lempiras) | <u>Terrenos</u> | <u>Edificios y mejoras</u> | <u>Mobiliario y Equipo</u> | <u>Vehículos</u> | <u>Obras en construcción</u> | <u>Total</u> |
|---|---------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Año que terminó el 31 de diciembre de 2022 | | | | | | |
| Valor en libros al inicio | L.4,935,042 | L. 7,432,989 | L. 2,888,827 | L. 955,042 | L. 879,338 | L.17,091,238 |
| Adiciones | | 270,157 | 3,167,514 | 780,720 | 15,777,439 | 19,995,830 |
| Traslados | | 14,381,938 | 2,274,839 | | (16,656,777) | - |
| Retiros | | 240,880 | (664,004) | 17,350 | | (405,774) |
| Cargos por depreciación | - | (553,920) | (1,255,044) | (447,674) | - | (2,256,638) |
| Valor en libros al cierre | <u>L 4,935,042</u> | <u>L21,772,044</u> | <u>L 6,412,132</u> | <u>L 1,305,438</u> | <u>L -</u> | <u>L 34,424,656</u> |
| Al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | |
| Costo | L 4,935,042 | L 26,656,300 | L 10,620,662 | L 2,521,989 | L - | L 44,733,993 |
| Depreciación acumulada | - | (4,884,255) | (4,208,530) | (1,216,551) | - | (10,309,336) |
| Valor en libros | <u>L 4,935,042</u> | <u>L21,772,045</u> | <u>L 6,412,132</u> | <u>L 1,305,438</u> | <u>L -</u> | <u>L 34,424,657</u> |
| Al 31 de diciembre de 2021 | | | | | | |
| Costo | L 4,935,042 | L 12,004,206 | L 7,420,549 | L 2,206,419 | L 879,338 | L 27,445,554 |
| Depreciación acumulada | - | (4,571,217) | (4,531,722) | (1,251,377) | - | (10,354,316) |
| Valor en libros | <u>L 4,935,042</u> | <u>L 7,432,989</u> | <u>L 2,888,827</u> | <u>L 955,042</u> | <u>L 879,338</u> | <u>L 17,091,238</u> |

11. Cargos diferidos

Los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| Primas de seguros | L. 1,192,834 | L. 1,234,081 |
| Gastos de asamblea | 1,062,136 a) | - |
| Mercadeo | 764,044 | 109,204 |
| Cuentas por amortizar | 4,117,202 b) | 454,465 |
| Otros menores | <u>386,375</u> | <u>561,470</u> |
| | L. 7,522,591 | L. 2,359,220 |

a) Estos gastos corresponden a compras realizadas para ser entregadas en las Asambleas informativas y Asamblea General del año 2023.

b) Estas cuentas por amortizar incluyen un saldo de L2,202,894 que corresponden al traslado de los intereses por cobrar agropecuarios a la cuenta de cargos diferidos para amortizar por diferencia entre el auxiliar y el mayor contable, en un periodo de diez (10) años de acuerdo con lo aprobado en acuerdo 8 de asamblea general de delegados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

El movimiento de las "Cuenta por amortizar" se presenta a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 |
|---|---------------------|
| Saldo inicial | L. 454,465 |
| (-) amortización cargada al gasto del año | (3,866,980) |
| (+) Aumento del año por traslado | 7,529,717 |
| Saldo final | <u>L. 4,117,202</u> |

12. Depósitos de ahorro y a plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Depósitos de ahorro | L. 144,130,689 | a) L. 118,597,083 |
| Depósitos a plazo | 131,396,705 | b) 103,194,072 |
| | <u>L. 275,527,394</u> | <u>L. 221,791,155</u> |

a) Los depósitos de ahorro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como se detallan a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ahorro retirables | L. 124,507,782 | L. 103,325,729 |
| Ahorro menores | 3,101,454 | 2,408,647 |
| Ahorro navideños | 1,925,458 | 1,542,654 |
| Uniahorros | 14,347,880 | 10,062,137 |
| Orden de pago | 248,115 | 1,257,916 |
| | <u>L. 144,130,689</u> | <u>L. 118,597,083</u> |

Los depósitos de ahorro devengan una tasa de interés anual entre el 1% y el 5% en moneda nacional.

a) Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están integrados como se detalla a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 |
|----------------------------|-----------------------|
| Plazo hasta 90 días | L. 5,405,000 |
| Plazo de 91 hasta 180 días | 31,396,600 |
| Plazo más de 180 días | 88,166,588 |
| | <u>L. 124,968,188</u> |

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Los depósitos a plazo devengan una tasa de interés entre el 2% y el 9%.

13. Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|---|----------------------|----------------------|
| Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) | L. 56,534,746 | L. 45,326,321 a) |
| Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Limitada (FACACH) | 13,770,724 | 5,027,556 b) |
| | <u>L. 70,305,470</u> | <u>L. 50,353,877</u> |

- a) Con fecha 12 de agosto de 2020, la Cooperativa firmó el Contrato de intermediación de Recursos con el Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) con el objetivo de la reactivación de las MIPYMES afectas por la pandemia del COVID - 19 establecer las condiciones generales de contratación o marco de referencia que regularan las actividades de intermediación de recursos provenientes de fondos propios, programas o fideicomisos que el BANHPROVI aprobara a las Instituciones Financieras Intermediarias que cumplan con las condiciones que se consignan en las Cláusulas del Contrato.
- b) Contratos de préstamos, devengan una tasa de interés anual del 8% y con vencimiento el 21 de junio de 2024 con garantía hipotecaria.

14. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Las otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan se detallan a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| Seguros por pagar | L. 1,379,260 | L. 1,513,475 |
| Provisiones | 870,317 | 1,052,499 |
| Créditos diferidos | 124,064 | 421,064 |
| Otras menores | 525,473 | 1,143,823 |
| | <u>L. 2,899,114</u> | <u>L. 4,130,861</u> |

15. Aportaciones de los socios

El movimiento de las aportaciones de los socios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldos al inicio del año | L. 74,016,686 | L. 65,187,476 |
| Aumento en las aportaciones | 19,639,595 | 18,428,881 |
| Disminuciones en las aportaciones | (8,832,291) | (9,599,671) |
| Saldos al final del año | <u>L. 84,823,990</u> | <u>L. 74,016,686</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 las aportaciones de socios devengan tasas de interés anual entre el 1% y el 3%, la que es establecida anualmente por la Junta Directiva; los intereses son calculados mensualmente y capitalizados trimestralmente a las cuentas de los cooperativistas. Estas aportaciones son retirables y son contabilizadas como parte de patrimonio de la Cooperativa.

16. Otras reservas

El detalle de las otras reservas y sus movimientos al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

| (expresados en lempiras) | Saldos al 1 de enero de 2022 | Capitalización de excedentes | Traslado a la reserva | Disminución | Saldos al 31 de diciembre de 2022 |
|--------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------------|
| Reserva legal | <u>L. 19,298,328</u> | <u>L. 1,000,000</u> | a) <u>L. 100,204</u> | L. - | <u>L. 20,398,532</u> |
| Otras reservas: | | | | | |
| Reserva patrimonial | <u>L. 6,911,387</u> | <u>L. 699,377</u> | a) <u>L. 1,500,000</u> | b) <u>L. (316,084)</u> | <u>L. 8,794,680</u> |
| | <u>L. 26,209,715</u> | <u>L. 1,699,377</u> | <u>L. 1,600,204</u> | <u>L. (316,084)</u> | <u>L. 29,193,212</u> |

- a) Con fecha 28 de febrero de 2022 se emitió Resolución No. SCAC - 036/2022 en la que se aprobó la No Objeción por parte de CONSUCOOP para capitalizar los excedentes netos del año 2021 por un monto de L1,699,377, distribuidos en L1,000,000 a la reserva legal y L699,377 a la reserva patrimonial.
- b) El 08 de julio de 2022 se emitió Resolución No. SCAC - 201 - 2022 por parte de CONSUCOOP en la que autoriza el traslado presupuestario de la reserva de dudoso cobro a la reserva patrimonial de un monto de L1,500,000 a solicitud de la cooperativa.

17. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos incurridos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Gastos de personal | L. 18,767,178 | L. 17,653,836 |
| Gastos de directivos y asamblea | 3,062,284 | 2,961,353 |
| Impuestos y contribuciones | 385,492 | 342,105 |
| Honorarios profesionales | 161,080 | 120,360 |
| Reparación y mantenimiento | 1,497,053 | 1,089,593 |
| Seguridad y vigilancia | 1,266,157 | 1,228,901 |
| Arrendamientos | 1,005,931 | 878,255 |
| Servicios públicos | 1,166,937 | 853,483 |
| Mercadeo | 684,314 | 611,112 |
| Seguros | 1,261,899 | 1,398,369 |
| Comunicación e informática | 589,172 | 345,717 |
| Depreciaciones | 2,256,639 | 1,608,604 |
| Otros gastos | 3,184,300 | 3,649,939 |
| | <u>L. 35,288,436</u> | <u>L. 32,741,627</u> |

18. Gastos de constitución de reservas

Los gastos de constitución de reservas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Reserva legal | <u>L. 100,204</u> | <u>L. 188,820</u> |

19. Contribución Social al Sector Cooperativo

Con fecha 29 de abril del 2015 se aprobó el Decreto N° 53 - 2015 en su Artículo N° 4, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que deber ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda, por cada Cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP).

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal anterior de inmediato, entendiéndose por excedente bruto aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo.

La provisión de la contribución especial al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue calculada como se detalla en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Excedentes netos antes de contribuciones | L. <u>901,840</u> | L. <u>1,699,377</u> |
| Provisión contribución social sector cooperativo (15%) | L. <u>135,276</u> | L. <u>254,907</u> |

La cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no registró la provisión por la contribución social sector cooperativo.

20. Tasa de Seguridad Poblacional

De acuerdo con el Decreto N° 166 - 2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el decreto 105 - 2011, que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución del 3.6% sobre los excedentes netos anuales de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Renta y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

La provisión de la tasa de seguridad poblacional al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue calculada como se detalla a continuación:

| (expresados en lempiras) | 2022 | 2021 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Excedentes antes de las contribuciones | L. <u>1,002,044</u> | L. <u>1,699,377</u> |
| Provisión contribución tasa de seguridad poblacional | L. <u>36,074</u> | L. <u>61,178</u> |

La cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no registró la provisión por la contribución social de la tasa de seguridad poblacional.

21. Compromisos y contingencias

Compromisos

Con fecha 12 de agosto de 2020, la Cooperativa firmo el Contrato de intermediación de Recursos con el Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) con el objetivo de la reactivación de las MIPYMES afectas por la pandemia del Covid-19 establecer las condiciones generales de contratación o marco de referencia que regularan las actividades de intermediación de recursos provenientes de fondos propios, programas o fideicomisos que el BANHPROVI aprobara a las Instituciones Financieras Intermediarias que cumplan con las condiciones que se consignan en las Cláusulas del Contrato.

El contrato es de duración indefinida y entro en vigor a partir de la fecha en que se firmó.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contingencias

Impuesto sobre la Renta -

Conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto sobre la renta prescribe ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuesto sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2018 al 2022.

Casos legales

La cooperativa al 31 de diciembre de 2022 tiene varios casos legales, siendo demandante en algunos de ellos, los principales casos están asociados a demandas ejecutivas de pago para la recuperación de préstamos de períodos anteriores, a los que los asesores legales han venido dando seguimiento y por los cuales no se consideran pérdidas significativas para la cooperativa.

22. Riesgos del Negocio

Riesgo de Crédito

Los activos financieros que potencialmente exponen a la Cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en caja y depósitos bancarios y préstamos por cobrar. Todo el efectivo y depósitos en bancos están colocados en instituciones financieras de alta calidad. El riesgo de crédito de los préstamos por cobrar se describe en las Notas 5, en la cual se describe el tamaño y la composición de la cartera de préstamos por cobrar de la Cooperativa, este riesgo se disminuye debido a que la cartera de préstamos personales está respaldada por las aportaciones de los afiliados y las garantías de los avales.

Riesgo de Tasa de Interés

Los préstamos por cobrar y los depósitos de afiliados están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. El riesgo en los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados se minimiza cuando se contratan a corto plazo.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos financieros de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2022

| DESCRIPCION DE CUENTAS | PRESUPUESTO PROYECTADO | | | |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|---------------|
| | 2022 | Ejecutado dic- 2021 | VARIACION ABSOLUTA | % |
| INGRESOS FINANCIEROS | 50,275,700.00 | 47,431,339.26 | (2,844,360.74) | 94.34% |
| Intereses sobre disponibilidades | 257,642.00 | 286,365.72 | 28,723.72 | 111.15% |
| Intereses sobre Inversiones | 5,478,178.00 | 4,690,969.02 | (787,208.98) | 85.63% |
| Intereses sobre Cartera de prestamos | 43,179,936.00 | 41,539,078.53 | (1,640,857.47) | 96.20% |
| Ingresos por servicios financieros | 1,359,944.00 | 914,925.99 | (445,018.01) | 67.28% |
| OTROS INGRESOS | 5,479,926.00 | 3,491,208.95 | 1,988,717.05 | 63.71% |
| Comisiones por Servicios | 4,330,646.00 | 2,248,637.07 | (2,082,008.93) | 51.92% |
| Otros Ingresos | 1,149,280.00 | 1,242,571.88 | 93,291.88 | 108.12% |
| TOTAL DE INGRESOS | 55,755,626.00 | 50,922,548.21 | 4,833,077.79 | 91.33% |
| GASTOS FINANCIEROS | 16,015,737.00 | 14,632,067.46 | (1,383,669.54) | 91.36% |
| Intereses sobre Depositos de ahorro | 2,731,734.00 | 2,979,126.62 | 247,392.62 | 109.06% |
| Intereses sobre Depositos de Plazo | 8,143,666.00 | 7,154,301.91 | (989,364.09) | 87.85% |
| Intereses sobre aportaciones | 1,633,255.00 | 1,331,894.40 | (301,360.60) | 81.55% |
| Intereses sobre prestamos | 3,163,606.00 | 2,548,970.89 | (614,635.11) | 80.57% |
| Otros gastos financieros | 343,476.00 | 617,773.64 | 274,297.64 | 179.86% |
| CONSEJEROS Y DIRECTORES | 4,054,398.00 | 3,683,845.20 | (370,552.80) | 90.86% |
| Asamblea General | 726,398.00 | 198,736.72 | (527,661.28) | 27.36% |
| Junta Directiva | 1,740,000.00 | 1,890,397.38 | 150,397.38 | 108.64% |
| Junta de Vigilancia | 930,000.00 | 973,149.53 | 43,149.53 | 104.64% |
| Comites | 658,000.00 | 621,561.57 | (36,438.43) | 94.46% |
| Gastos de Representacion | | - | - | - |
| GASTOS OPERATIVOS | 33,481,202.00 | 31,604,591.25 | (1,876,610.75) | 94.40% |
| Desarrollo Organizacional (Func. Y empleado) | 19,529,680.00 | 19,298,005.52 | (231,674.48) | 98.81% |
| Impuestos Contribuciones y cuotas de sosten | 380,520.00 | 385,492.31 | 4,972.31 | 101.31% |
| Honorarios Profesionales | 250,000.00 | 161,080.49 | (88,919.51) | 64.43% |
| Arrendamientos | 1,025,000.00 | 1,005,930.76 | (19,069.24) | 98.14% |
| Reparaciones uso y mantenimiento | 1,200,000.00 | 1,497,053.09 | 297,053.09 | 124.75% |
| Seguridad y Vigilancia | 1,351,791.00 | 1,266,156.84 | (85,634.16) | 93.67% |
| Mercadeo | 1,500,000.00 | 738,064.06 | (761,935.94) | 49.20% |
| Primas de Seguros | 1,538,205.00 | 1,261,898.94 | (276,306.06) | 82.04% |
| Desarrollo Organizacional (Func. Y empleados) | 2,321,547.00 | 2,351,576.42 | 30,029.42 | 101.29% |
| Impuestos Contribuciones y cuotas de sostenimiento | - | - | - | 0.00% |
| Comisiones por operaciones financieras | - | - | - | 0.00% |
| Suministros | 250,000.00 | 154,332.65 | (95,667.35) | 61.73% |
| Combustibles y lubricantes | 250,000.00 | 196,964.76 | (53,035.24) | 78.79% |
| Gastos mantenimiento Activos Eventuales | 180,000.00 | 44,385.70 | (135,614.30) | 24.66% |
| Gastos Central de Riesgos | 150,000.00 | 86,066.24 | (63,933.76) | 57.38% |
| Gastos Diversos | 3,554,459.00 | 3,157,583.47 | (396,875.53) | 88.83% |
| TOTAL DE GASTOS | 53,551,337.00 | 49,920,503.91 | (3,630,833.09) | 93.22% |
| EXCEDENTES DEL PERIODO ESTIMADOS | 2,204,289.00 | 1,002,044.30 | (1,202,244.70) | 45.46% |

PRESUPUESTO AÑO 2023

| | PRESUPUESTO PROYECTADO |
|--|-------------------------------|
| DESCRIPCION DE CUENTAS | 2023 |
| INGRESOS FINANCIEROS | 56,151,010.43 |
| Intereses sobre disponibilidades | 365,948.33 |
| Intereses sobre Inversiones | 4,112,063.99 |
| Intereses sobre Cartera de prestamos | 50,827,937.60 |
| Ingresos por servicios financieros | 845,060.50 |
| OTROS INGRESOS | 3,593,912.29 |
| Comisiones por Servicios | 2,398,303.96 |
| Otros Ingresos | 1,195,608.33 |
| TOTAL DE INGRESOS | 59,744,922.72 |
| GASTOS FINANCIEROS | 17,306,077.17 |
| Intereses sobre Depositos de ahorro | 3,250,061.99 |
| Intereses sobre Depositos de Plazo | 8,632,286.27 |
| Intereses sobre aportaciones | 1,731,250.70 |
| Intereses sobre prestamos | 3,362,503.88 |
| Otros gastos financieros | 329,974.33 |
| CONSEJEROS Y DIRECTORES | 3,982,557.88 |
| Asamblea General | 769,981.88 |
| Junta Directiva | 1,714,786.00 |
| Junta de Vigilancia | 800,310.00 |
| Comites | 697,480.00 |
| Gastos de Representacion | |
| GASTOS OPERATIVOS | 35,925,467.23 |
| GASTOS DE REPRESENTACION | - |
| Desarrollo Organizacional (Func. Y empleados) | 20,068,574.97 |
| Impuestos Contribuciones y cuotas de sostenimiento | 869,380.00 |
| Honorarios Profesionales | 265,000.00 |
| Arrendamientos | 1,086,499.57 |
| Reparaciones uso y mantenimiento | 1,272,000.00 |
| Seguridad y Vigilancia | 1,432,898.46 |
| Mercadeo | 1,600,000.00 |
| Primas de Seguros | 1,327,568.00 |
| Depreciaciones, Estimaciones y Amortizaciones | 3,038,826.23 |
| Estimacion para creditos de dudoso recaudo | - |
| Comisiones por operaciones financieras | |
| Suministros | 851,200.00 |
| Combustibles y lubricantes | 229,000.00 |
| Gastos mantenimiento Activos Eventuales | 354,400.00 |
| Gastos Central de Riesgos | 100,000.00 |
| Provisiones y Fondos | |
| Gastos Diversos | 3,430,120.00 |
| TOTAL DE GASTOS | 57,214,102.28 |
| EXCEDENTES DEL PERIODO ESTIMADOS | 2,530,820.44 |

PLAN DE INVERSION AÑO 2023

| Filial | Descripcion | Asignado | Unidades | Costo Unitario | Total | Trimestres de Inversion | | | |
|------------------------------------|--|------------------------------|------------|---------------------|---------------------|-------------------------|----|-----|----|
| | | | | | | I | II | III | IV |
| Principal | Computadora Portatil | Presidente Junta Directiva | 1 | 40,000.00 | 40,000.00 | X | | | |
| | | Gerente Operaciones | 1 | 40,000.00 | 40,000.00 | X | | | |
| | | Jefatura Auditoria | 1 | 40,000.00 | 40,000.00 | | X | | |
| | Silla de espera | Area de Auditoria | 2 | 2,000.00 | 4,000.00 | | X | | |
| | Silla ejecutiva | Gerencia General | 1 | 8,000.00 | 8,000.00 | X | | | |
| | Sillas Plasticas | Salon de Evento Tercer Nivel | 200 | 4,150.00 | 830,000.00 | | | X | |
| | Cielo Falso | Salon de Evento Tercer Nivel | 1 | 423,000.00 | 423,000.00 | | X | X | |
| | Posteadora de Caja | Area de Caja | 1 | 35,000.00 | 35,000.00 | | X | | |
| | Impresora | Area de Cumplimiento | 1 | 10,000.00 | 10,000.00 | X | | | |
| | Parlantes con Microfonos | Salon de Evento Tercer Nivel | 1 | 20,000.00 | 20,000.00 | X | | | |
| | Adecuacion Sistema Electrico | Edificio (1,2, y 3 nivel) | 1 | 800,000.00 | 800,000.00 | | X | X | |
| | DATA CENTER | Area Tecnologia | 1 | 900,000.00 | 900,000.00 | | X | X | X |
| | Planta Telefonica | Asistente Gerente | 1 | 150,000.00 | 150,000.00 | | | X | |
| | Remodelacion de Archivo | Contabilidad | 1 | 220,000.00 | 220,000.00 | | X | | |
| | Construccion Sisterna | Primer Nivel | 1 | 350,000.00 | 350,000.00 | | X | | |
| Herramienta de Cumplimiento | Area Cumplimiento | 1 | 200,000.00 | 200,000.00 | | | X | | |
| Sub Total Oficina Principal | | | | 3,242,150.00 | 4,070,000.00 | | | | |
| Mezapa | Parlantes con Microfonos | Segundo Nivel | 1 | 20,000.00 | 20,000.00 | X | | | |
| | Archivo Metalicos | Area de archivo | 7 | 6,500.00 | 45,500.00 | X | X | | |
| | Impresora | Gerencia Filial II | 1 | 10,000.00 | 10,000.00 | X | | | |
| Sub Total Filial Mezapa | | | | 36,500.00 | 75,500.00 | | | | |
| Toyo | Mueble de Caja | Area de Caja | 1 | 30,000.00 | 30,000.00 | X | | | |
| | Logo y Letras | Area de Caja | 1 | 13,000.00 | 13,000.00 | | X | | |
| | Parlantes con Microfonos | Area de Caja | 1 | 5,000.00 | 5,000.00 | X | | | |
| | Portatil | Oficial de Credito | 1 | 29,500.00 | 29,500.00 | X | | | |
| | Trasnformador e Instalacion Electrica | Edificio | 1 | 160,000.00 | 160,000.00 | | | x | |
| | Elaboracion e instalacion puerta de Boveda | Area de Caja | 1 | 25,000.00 | 25,000.00 | | x | | |
| | Remodelacion (archivo) | Area de archivo | 1 | 50,000.00 | 50,000.00 | | X | | |
| Remodelacion muebles | Oficial de Credito | 1 | 27,000.00 | 27,000.00 | | X | | | |
| Sub Total Filial Toyo | | | | 339,500.00 | 339,500.00 | | | | |
| Arizona | Archivo Metalico | Area de archivo | 1 | 6,500.00 | 6,500.00 | X | | | |
| | Inversor | Area Tecnologia | 1 | 65,000.00 | 65,000.00 | | X | | |
| | Parlantes con Microfonos | Area Negocio | 1 | 5,000.00 | 5,000.00 | X | | | |
| | Sillas Plasticas | Area Negocio | 20 | 400.00 | 8,000.00 | | X | | |
| Sub Total Filial Arizona | | | | 400.00 | 84,500.00 | | | | |
| Plaza Tela | Archivo Metalico | Area de archivo | 3 | 6,500.00 | 19,500.00 | X | | | |
| | Escalera pequeña | Area de archivo | 1 | 5,000.00 | 5,000.00 | X | | | |
| | Silla semi Ejecutiva | Area de Negocio | 1 | 4,000.00 | 4,000.00 | X | | | |
| Sub Total Filial Plaza Tela | | | | 15,500.00 | 28,500.00 | | | | |
| La 36 | Archivo Antifuego | Area de archivo | 1 | 45,000.00 | 45,000.00 | | | X | |
| | Armario para Archivo | Area de archivo | 2 | 16,000.00 | 32,000.00 | | | X | |
| | Parlantes con Microfonos | Area Negocio | 1 | 5,000.00 | 5,000.00 | X | | | |
| | Ampliacion y Acondicionamiento | Edificio | 1 | 820,000.00 | 820,000.00 | | | X | |
| Sub Total Filial La 36 | | | | 865,000.00 | 902,000.00 | | | | |
| Total de Inversion | | | | | 5,500,000.00 | | | | |

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET LTDA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

| PERPECTIVAS ESTRATEGICA | OBJETIVO ESTRATEGICO | OBJETIVO ESPECIFICO | METAS | FORMULA | ACTIVIDADES |
|---|--|--|--|--|--|
| FINANZAS | Mantener una rentabilidad, autosuficiencia y solvencia sobre los Activos Totales | Lograr un crecimiento del balance consolidado del 13.25% | Incrementar el activo total en L 61,592,619.00 para un balance final de L 526,378,347.00. | Activos Totales año anterior - Activos Totales Año actual | |
| | | Generar un crecimiento en el balance a través de los distintos productos de ahorros. | Incrementar los saldos de las carteras de ahorro en L 50,000,000.00 distribuido así: Ahorros a la Vista: L 28,000,000.00 | Saldo año actual - saldo año anterior | Realizar durante el año campañas promocionales orientadas al crecimiento de las captaciones, nueva membresía y activación de cuentas, vinculadas a fechas y épocas especiales. |
| | | | Deposito a Plazo Fijo: L 10,000,000.00 | Saldo año actual - saldo año anterior | |
| | | | Aportaciones: L 12,000,000.00 | Saldo año actual - saldo año anterior | |
| | | Alcanzar una cartera de Credito con participación respecto al Balance General de un 65%. | Generar un crecimiento en la cartera de crédito en L 53,837,787.00, para una cartera proyectada en L.338,852,917.00 | Saldo año actual - saldo año anterior | Promover la colocación de recursos a través de los distintos productos de crédito. |
| | | Mantener niveles de endeudamiento externo adecuados a la estructura del Balance General. | Gestionar durante el año niveles de endeudamiento adicional de L 20,000,000.00 | Saldo año actual - saldo año anterior | Mantener durante el año vigente la Línea de Crédito con: BANHPROVI, FACACH, CODESSE. |
| | | Incrementar la participación de afiliados y ahorrantes menores, a través de los distintos productos y servicios. | Incrementar en 2,200 nuevos afiliados membresía adulta y 300 nuevos ahorrantes menores | Ingresados en el año | Realizar durante el año campañas promocionales orientadas al crecimiento de las captaciones, nueva membresía y activación de cuentas, vinculadas a fechas y épocas especiales. |
| | | Incrementar la participación de nuevos usuarios de crédito. | Incrementar la cartera en 300 nuevos prestatarios, con una proyección al cierre de 2023 usuarios. | Saldo año anterior - saldo año actual | Incorporar los préstamos de redescuento con fondos BANHPROVI para la producción y la vivienda social. |
| | | Mantener indicadores de mora y suficiencia conforme a los indicadores de riesgos. | Mantener un indicador de morosidad igual o menor al 5% en base a indicadores PERLAS, para evaluación de BANHPROVI. | Cartera Afectada > 31 días/ Saldo Cartera Bruta | Gestionar de forma preventiva y oportuna el cobro de la cartera de crédito con la finalidad de manejar indicadores razonables de mora. |
| | | | Mantener un indicador de morosidad al cierre del año menor al parámetro (12%) de los indicadores de riesgo (CONSUCCOOP). | Cartera Afectada > 91 días/ Saldo Cartera Bruta | |
| | | | Mantener los niveles de cobertura de provisión de Capital e Intereses en base a la normativa de riesgo emitida por CONSUCCOOP. | Estimacion Requerida / Estimacion para Prestamos Dudosos | |
| | | Evaluar en Base a Rendimiento el Catalogo de Productos y Servicios Financieros. | Elaborar propuesta de revision de la estructura de las tasas de interes activas y pasivas. | Dos (2) al año. | Realizar semestralmente estudio de mercado referente a las tasas activas y pasivas, para medir rendimientos. |
| | | | Gestionar productos financieros de bajo costo. | Dos (2) al año nuevos o rediseñados. | Realizar un benchmarking anual del mercado referente a las tasas pasivas y activas de los productos. |
| | | | Elevar a Junta Directiva propuesta de ajuste de tasas de interes y de productos financieros. | Presentar proyecto. | Desarrollar propuesta en base a resultados. |
| | | Gestionar la administración de los Estados Financieros Proyectados con calidad financiera bajo un enfoque de Rendimiento, Productividad, Eficiencia y Riesgos. | Mantener en forma mensual una calificación financiera de Riesgo Medio Bajo según CONSUCCOOP y calificación A según PERLAS | | Evaluar el resultado operativo a través del analisis de los estados financieros. |
| | | | Mantener una liquidez minima en base a los indicadores de CONSUCCOOP y PERLAS. | Moneda Nacional 8%. Moneda Extranjera 14% y 25% según Perlas. | Generar negocios que su tasa ponderada permitan margenes de rentabilidad. |
| | | | Mantener como minimo el indicador de capital institucional en un 7.06 % y el capital institucional ajustado en 7.25% conforme al Plan Estrategico Institucional. | Total de reservas + 50% de excedentes/Activo Neto | Fortalecer mensualmente en base a resultado, los indicadores de solvencia, provisiones, liquidez y rentabilidad. |
| | | | Manejar como minimo una suficiencia financiera del 105% | Eficiencia / Activo productivo neto | Monitoreo mensualmente. |
| | | | Manejar un gastos operativo no mayor del 10% en base a los indicadores de CONSUCCOOP y PERLAS. | Total Gastos Administrativos/Activos Totales | Verificar mensualmente la ejecucion presupuestaria se realice en base al parametro |
| | | | Presentar a la Asamblea General un excedente antes de reserva e impuesto de L.1,508,900.00 | Total Ingresos - (Total Gastos+ Reservas+ Contribucion) | Generar la informacion financiera por centros de costo con la finalidad de distribuir el resultado en base a las metas establecidas. |
| | | | | | |
| Renovar el portafolio de productos | Contar con el Catalogo de productos y servicios financieros actualizado y rediseñados. | Documento finalizado. | Realizar en el II y III Trimestre del año: 1. Realizar diagnóstico. 2. Elaborar propuesta. 3. Presentar el proyecto a la Junta Directiva. | | |
| Traslado y apertura de dos (2) nuevos puntos de servicio. | Traslado de la filial de La 36 Guaymas | Edificios arrendados | Realizar traslado en el II trimestre del año. | | |
| | Apertura Filial el Progreso | | Apertura IV trimestre del año | | |
| | Apertura Filial San Juan Pueblo | Dos (2) puntos de servicio. | Efectuar compra y asignación de mobiliario y equipo, en el IV Trimestre del año. | | |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET LTDA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

| PERPECTIVAS ESTRATEGICA | OBJETIVO ESTRATEGICO | OBJETIVO ESPECIFICO | METAS | FORMULA | ACTIVIDADES |
|---------------------------|--|--|--|---|---|
| CLIENTE MERCADO | Ofrecer productos y servicios competitivos para satisfacer las necesidades de los afiliados. | Disminuir el nivel de participacion de las cuentas Inactivas en nuestra cartera. | Mantener en forma mensual un indicador no mayor del 10% en cuentas inactivas | Total de Cuenta inactivas / Total de Membresia | Realizar durante el año campañas promocionales orientadas a la activación y actualización de cuentas. |
| | | Establecer alianzas estratégicas con empresas privadas. | Identificar y generar como minimo dos (2) nuevas alianzas con empresas domiciliadas en nuestra área de cobertura. | No. De convenios subcrito. | Gestionar durante el año las alianzas estratégicas de carácter empresarial. |
| | | Realizar estudios de satisfaccion del Afiliado. | Realizar encuestas y grupos focales para conocer entre los afiliados (niveles de satisfacion, preferencia por campañas promocionales y preferencia de medios de comunicación y redes sociales). | No. Tres (3) estudios. | Realizar durante el año estudio de satisfaccion de los afiliados. |
| | | Generar fidelizacion en nuestros afiliados | Reducir a un nivel de desercion no mayor al 5% de la membresia. | Numero de deserciones / numero de afiliados año anterior. | Monitorear mensualmente nivel de deserciones por ventanilla. |
| | | Generar proyeccion social y vinculacion con la sociedad civil en temas de interés institucional. | Generar proyeccion social de incidencia donde hay presencia de marca en base a presupuesto. Gestionar vinculacion con el sector publico y organizaciones no gubernamentales. | Numero de eventos / punto de servicio. Ejecutar Dos (2) acciones o convenios . | Comunicaciones recibidas, visita de campo y entrega de ayudas. Gestionar y celebrar durante el año acciones o convenios de vinculacion. |
| PROCESOS INTERNOS | Crear, actualizar y aplicar proceso operativos eficientes. | Revisar, actualizar y elaborar manuales y/o reglamentos. | Actualizar o crear como minimo doce (12) manuales y/o reglamentos en el año. | No. De manuales y/o reglamentos logrados / meta. | Identificar los manuales y/o reglamentos a priorizar. Elaborar cronograma de trabajo. Desarrollar talleres para evaluacion creacion o reforma de politicas. Aprobacion y socializacion de politicas. |
| | | Crear los Procesos Operativos de las diferentes area y unidades. | Elaborar y estandarizar como minimo cuatro (4) procesos. | No. De procesos logrados / meta. | Implementacion. |
| | | Implementar el Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio Institucional. | Contar con un plan de Contingencia y Continuidad de Negocio . | No. de documentos elaborados e Implementados/Meta | Presentar proyecto a Junta Directiva para su aprobacion. Socializar a todos los niveles el Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio Institucional. Implementar durante el año el proyecto. Revision y depuracion de equipo. |
| | | Fortalecer la Estructura Tecnologica, para el desarrollo de Productos y Servicios. | Fortalecimiento de Estructura Tecnologica para optimizar el funcionamiento, en equipo, licencias y comunicaciones. | No. Proyectos implementados/Meta | Gestion y adquisicion de licenciamientos. Evaluacion y gestion de comunicaciones con mayor capacidad ante terceros. |
| | | Desarrollar el aplicativo app movil y CoopClaret en Linea. | Implementacion del aplicativo app y CoopClaret en Linea. | No. Proyectos implementados/Proyectos Programados | Solicitar al CONSUCCOOP la no Objecion al Proyecto Realizar desarrollo de interface con proveedor del Core financiero. Gestionar un Respaldo de la Base de Datos a traves de proveedor externo. Implementar la APP movil y CoopClaret en linea (Pagina Web). |
| | | Desarrollar una Cultura Corporativa orientada al Servicio del Afiliado Cliente. | Implementar una Identidad Corporativa en Colaboradores y Directivos. | Cultura implementada al 100% al final del año. | Desarrollar el Protocolo de Cultura Corporativa. Implementar el Protocolo de Cultura Corporativa. Implementar metodología de evaluacion de la Cultura Corporativa. |
| CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE | Mantener personal calificado en un ambiente laboral optimo y de estimulo orientado al cumplimiento de metas con oportunidad de relevo regeneracionl. | Contar con un Plan de Carrera y Sucesión | Implementar el Plan de Carrera y Sucesión de Puestos Claves | Protocolo de Plan de Carrera y Sucesión de Puestos Claves | Elaborar programa de formacion para el personal seleccionado. Implementar el Plan de Carrera y de Sucesion de Puestos Claves. Evaluar durante el año el desarrollo de la politica. |
| | | Fortalecer capacidades en los Organos de Gobierno y Auxiliar | Ejecutar Programa de Capacitación para Organos de Gobierno y Auxiliar | Capacitaciones recibidas en el año/Programa de Capacitaciones | Administrar y Ejecutar el Programa de Capacitación para Organos de Gobierno y Auxiliar |
| | | Fortalecer capacidades en los colaboradores en base a las recomendaciones del Ente regulador. | Programa de Capacitación anual. | Capacitaciones recibidas en el año/Programa de Capacitaciones | Identificar Necesidades de Capacitacion, elaborar Programa y Ejecutar durante el año. |

INFORME DE GESTION FONDOS DE SALUD Y EDUCACION AÑO 2022

INFORME DE GESTION REFERENTE AL USO DE LOS FONDOS DE SALUD Y EDUCACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, DERIVADOS DE CADA PLAN OPERATIVO ANUAL.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionalidad del Fondo de Salud, Capítulo IV Disposiciones Generales, **ARTICULO 7°:** De los informes, el cual establece "La Cooperativa presentará anualmente a la Asamblea General de Delegados un Informe Resumen de Gestión del Fondo de Salud" y el Reglamento de Funcionalidad del Fondo de Educación, el cual de igual forma establece en el Capítulo VI Disposiciones Generales, **ARTICULO 9: De los informes,** el cual indica "La Cooperativa presentará anualmente a la Asamblea General de Delegados un Informe Resumen de Gestión del Fondo de Educación"; se presenta un resumen de las actividades desarrolladas relacionadas con estos fondos, derivadas de cada uno de los planes de trabajo aprobados para tal fin por parte de la Asamblea General De Delegados.

FONDO DE SALUD: Inició el año 2022 con un saldo de Trescientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Un lempiras con 26/100 (**L. 356,771.26**) y se aprobó para ese mismo año un presupuesto a ejecutar de Ciento Cincuenta Mil Lempiras (**L. 150,000.00**).

Respecto al plan operativo se ejecutaron durante el año las siguientes actividades:

1. Se constituyó póliza colectiva con cobertura hasta diez mil lempiras (**L 10,000.00**) por accidentes personales, para 403 ahorrantes menores, que mantuvieron saldos promedios igual o mayor a Quinientos lempiras (**L 500.00**), con un gasto total del beneficio durante el año de Quince Mil Setecientos Cinco lempiras (**L 15,705.00**).
2. Se entregaron Siete (7) Bono Plus, enfocado al Adulto Mayor por valor de **L 1,500.00** cada uno, con un gasto total del beneficio durante el año de Diez Mil Quinientos Lempiras (**L 10,500.00**).
3. Conforme a lo previsto en el plan de trabajo y en el marco de la celebración de la "Semana del Cooperativismo" realizada en el mes de octubre, se desarrollaron tres (3) campañas de diagnóstico visual, que contemplo examen presencial para identificar en nuestra membresía el requerimiento de anteojos, se evaluaron 90 personas y se sorteó entre ellas, diecinueve (**19**) bonos de ayuda para adquisición de anteojos con una inversión de Diecinueve Mil Lempiras (**L 19,000.00**).
4. Se desarrolló la charla de "Prevención y Cuidados de La Diabetes y Trastornos de Tiroides", contando con una participación promedio de Ochenta (80) afiliados, con la finalidad de crear conciencia sobre prevención, detección y los nuevos hábitos a desarrollar, sorteando entre la asistencia diez (**10**) glucómetros y diez (**10**) exámenes de tiroides, para diagnosticar y ayudar a encontrar la causa de enfermedades de la tiroides, incluyendo el hipertiroidismo y el hipotiroidismo, con un costo por ambas actividades de **Doce mil trescientos setenta y cinco lempiras (L 12,375.00)**.
5. Se desarrollaron dos conferencias sobre profilaxis bucal, denominadas "Higiene Bucodental en La Familia", a la vez se proporcionó mediante sorteo, 36 limpiezas bucales, distribuidas entre 120 afiliados, con un costo total de Veinte y dos mil cincuenta lempiras (**L. 22,050.00**).
6. Se desarrolló conferencia denominada "Nutrición Orientada a Mejorar la Calidad de Vida", con la finalidad de crear conciencia sobre la importancia de la nutrición sana, a la vez se proporcionó mediante sorteo, 6 kit que incluía: evaluación, plan médico nutricional y un mes de gimnasio, con un costo de Diez mil trescientos cincuenta lempiras (**L 10,350.00**).

7. Se realizó en el mes de octubre, conferencia sobre el tema Prevención del Cáncer de Mama, a través de plataforma zoom, desarrollada por el Doctor Ginecólogo Jimy Aguilar en las instalaciones de la oficina principal en Tela, dirigida a la membresía adulta de todas las oficinas, sorteando entre la asistencia 30 mamografías, las cuales fueron adquiridas en el Hospital Centro Medico Lancetilla de Tela, con un costo de **Dieciocho mil lempiras (L. 18,000.00)**.
8. Se sortearon en el programa televisivo **"Buenos Días Mi Gente"** del canal Teleprogreso, 3 exámenes de mamografías en el marco del "Mes Rosa", con un costo total de Un mil cuatrocientos setenta lempiras **(L 1,470.00)**.
9. Se sortearon entre todos los delegados, dos paquetes Rosas (Hemograma completo, examen general de orina, glucosa en ayuna, colesterol total, colesterol HDL, triglicéridos, ultrasonido pélvico, mamografía bilateral digital) adquiridos en Hospital Centro Medico Lancetilla de Tela, con un costo total de Tres mil lempiras **(L 3,000.00)**.
10. Se trasladó al Fondo de Bioseguridad una partida presupuestaria de Veinte Mil Lempiras **(L 20,000.00)**, para la funcionalidad del **"Protocolo De Bioseguridad, Higiene y Prevención de la Cooperativa Frente Al COVID - 19"**, con la finalidad de dar protección a los afiliados, directivos y colaboradores, durante la prestación del servicio.
11. En cumplimiento al acuerdo de la 51 Asamblea General Ordinaria, se efectuó donativo por un valor de Tres mil seiscientos cincuenta lempiras **(L 3,650.00)** a la **"Fundación Hondureña Para el Niño con Cáncer"** como patrocinio para **10** niños con cáncer.
12. Se gestionó de forma conjunta con la empresa Equidad Compañía de Seguros S. A., una campaña de salud que se desarrolló en la oficina principal el 25 de noviembre del año 2022, que tenía como alcance exámenes médicos y consulta gratis, atendándose a más de 90 personas, con una inversión por parte de la Cooperativa de Nueve mil seiscientos sesenta lempiras **(L 9,660.00)**.
13. Se otorgó placas de reconocimiento a los conferencistas que participaron en el marco de la Semana del Cooperativismo, en la campaña de salud impulsada por la Cooperativa, desarrollada en el mes de octubre, con un costo de Unos mil setecientos veinticinco lempiras **(L 1,725.00)**.
14. Del presupuesto aprobado se ejecutó el 98.3% equivalente a Ciento Cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco lempiras con 00/100 **(L. 147,485.00)**.
15. Finalizó el fondo al cierre del ejercicio con un saldo de Doscientos nueve mil doscientos ochenta y seis lempiras con 26/100 **(L. 209,286.26)**.

FONDO DE EDUCACION: Inició con un saldo de Trescientos setenta y un mil catorce lempiras con 93/100 **(L 371,014.93)**.

Respecto al plan operativo se ejecutaron durante el año las siguientes actividades:

1. Con respecto a la certificación de delegados se tenía previsto desarrollar esta actividad en el III Trimestres del año, a través del Comité de Educación con un presupuesto para su ejecución de Ciento cincuenta mil lempiras **(L 150,000.00)**, actividad que fue reprogramada por parte de la Junta Directiva para el siguiente año.
2. Se desarrolló conforme al plan de trabajo, una conferencia denominada **"Educación Financiera en el Hogar"** con el instructor Lic. Denis Gonzalo Romero López y que tenía como finalidad crear conciencia en nuestra membresía de la responsabilidad financiera, con un valor de Dos mil trescientos doce lempiras **(2,312.00)**.
3. Se desarrollaron con los delegados dos talleres de capacitación denominado **"Conociendo Tu Cooperativa"** tenía como temas de agenda: Productos y servicios de la Cooperativa, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Transparencia y Atención

al Usuario Cooperativista y Proyecciones Financieras y Proyectos de Futuro, uno realizado en la Oficina Principal con la participación de los delegados de Tela y Arizona; y el segundo realizado en el Restaurante Tío Dolmo de la comunidad de Mezapa con los delegados de Mezapa, Toyos y La 36 Guaymas; El valor de la inversión para estos eventos fue de Veinte y siete mil ciento cuarenta y cinco lempiras **(L 27,145.00)**.

4. Se realizó el **“IV Encuentro Anual del Ahorrante Menor”** en el salón de eventos de Oficina Principal de Tela, el día sábado 19 de noviembre, contándose con la participación de becarios y ahorrantes menores de todas las oficinas; El valor de la inversión para este evento fue de Veintidós mil ciento sesenta y cinco lempiras **(L 22,165.00)**.
5. Se desarrolló el encuentro con los padres y beneficiarios de todos los niveles estudiantiles del programa de becas, con el propósito de notificar a los seleccionados y de compartir los deberes y derechos del beneficio otorgado y alcance del proyecto; El valor de la inversión para este evento fue de Dos mil setecientos veinte y siete lempiras **(L 2,727.00)**
6. Se donaron 100 piñatas surtidas y 100 bolsas de confites, las cuales fueron distribuidas a nivel de todas las oficinas para entrega a las escuelas y centros básicos con la finalidad de conmemorar el **“Día del Niño”**, con un costo total de Diez y nueve mil lempiras **(L 19,000.00)**.
7. Del presupuesto aprobado se ejecutó el 35% equivalente a Setenta y tres mil trescientos cuarenta y nueve lempiras **(L 73,349.00)** con respecto al presupuesto aprobado de Doscientos diez mil lempiras **(L 210,000.00)**.
8. Finalizó el fondo al cierre del ejercicio con un saldo de Doscientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y seis lempiras **(L 297,666.00)**.

Con el deber de haber informado, nos suscribimos.

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL FONDO DE SALUD AÑO 2023



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada

| No. | Tipo de formación | Modalidad | Alcance | Tiempo estimado | Numero de Eventos | Dirigido a: | Número de beneficiarios | Periodo de Ejecución | Responsable | Presupuesto Estimado |
|-----|-------------------|----------------------------|--|-----------------|-------------------|--|-------------------------|--|--|----------------------|
| 1 | Protección | Póliza | Seguro de Accidente | 1 año | 1 | Ahorrantes Menores | 200 | I Trimestre | Comité de Educación, Juventud, Género y Mercadeo | 12,500.00 |
| 2 | Patrocinio | Aporte | Patrocinar cobertura medica de 10 niños con cáncer | 1 año | 1 | Niños con Cáncer Bajo la coordinación de FUNDACION HONDUREÑA PARA EL NIÑO CON CANCER | 10 | Anual | Comité de Juventud | 4,000.00 |
| 3 | Asistencia | Bono Plus | Complemento de beneficio | Durante el año | 1 | Membresía Adulto Mayor | 12 | II y III Trimestre | Comité de Educación y Mercadeo | 18,000.00 |
| 4 | Asistencia | Anteojos | Ayuda visual | Durante el año | 1 | Membresía Adulta | 42 7 por oficina | II, III y IV Trimestre | Comité de Genero | 42,000.00 |
| 5 | Prevención | Asistencia de Odontologica | Limpieza bucal | Durante el año | 1 | Membresía Adulta | 36 6 por oficina | III y IV Trimestre | Comité de Juventud y Género | 18,000.00 |
| 6 | Prevención | Asistencia de Odontologica | Limpieza bucal | Durante el año | 1 | Ahorrantes Menores | 36 6 por oficina | III y IV Trimestre | Comité de Juventud | 18,000.00 |
| 7 | Prevención | Conferencia presencial | Socializar tema de prevención relacionado con la Diabetes | Durante el año | 1 | Membresía Adulta | 90 | IV Trimestre Semana Cooperativismo | Comité de Educación, Juventud, Género y Mercadeo | 15,000.00 |
| 8 | Prevención | Conferencia presencial | Socializar tema de prevención relacionado con la salud del hombre (Próstata) | Durante el año | 1 | Membresía Adulta | 90 | I Trimestre Celebración dia del padre | Comité de Educación, Juventud, Género y Mercadeo | 15,000.00 |
| 10 | Promoción | Conferencia presencial | Nutrición Orientada a Mejorar La Calidad de Vida. | Durante el año | 1 | Membresía Adulta | 90 | II Trimestre semana dia de la madre | Comité de Educación, Juventud, Género y Mercadeo | 13,500.00 |
| 11 | Prevención | Conferencia presencial | Cancer de Mama | Durante el año | 1 | Membresía Adulta | 90 | IV Trimestre Semana Cooperativismo | Comité de Educación, Juventud, Género y Mercadeo | 10,000.00 |
| 12 | Prevención | Certificado para Exámen | Prevención de Riesgo de Cancer de Mama | 1 año | 1 | Afiliadas mayores a 40 años | 30 | I Trimestre | Comité de Educación | 18,000.00 |
| | | | | | | | 612 | | | 184,000.00 |

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL FONDO EDUCATIVO AÑO 2023



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada

| No. | Tipo de formación | Modalidad | Tema/Actividad | Tiempo estimado | Número de Eventos | Dirigido a: | Número de beneficiarios | Periodo de Ejecución | Responsable | Presupuesto Estimado |
|--------------|-------------------|---------------------------|--|-------------------------|-------------------|--|-------------------------|----------------------|--|----------------------|
| 1 | Certificación | Taller Presencial | Certificación en Cooperativismo para Delegados | 8 horas c/u 56 horas | 7 Módulos | Delegados | 36 | I Trimestre | Comité de Educación, Juventud y Género | 196,000.00 |
| 2 | Certificación | Logística de los talleres | Movilización y alimentación | 8 horas c/u 56 horas | 7 Módulos | Delegados | 36 | I Trimestre | Comité de Educación, Juventud y Género | 48,000.00 |
| 3 | Formación | Capacitación | Educación Financiera | 4 horas | 1 | Afiliados y Delegados de Mezapa, La 36 y Toyos | 60 | III Trimestre | Comité de Juventud | 16,000.00 |
| 4 | Formación | Capacitación | Educación Financiera | 4 horas | 1 | Afiliados y Delegados de Tela y Arizona | 60 | III Trimestre | Comité de Genero | 16,000.00 |
| 5 | Formación | Encuentro | Encuentro Anual de Juventud | 6 horas | 1 | Menores de Edad afiliados (De 9 a 17 años) | 30 | IV Trimestre | Comité de Juventud | 10,000.00 |
| 6 | Formación | Encuentro | Encuentro Anual de Juventud | 6 horas | 1 | Menores de Edad afiliados (De 9 a 17 años) | 30 | IV Trimestre | Comité de Juventud | 10,000.00 |
| TOTAL | | | | | | | | | | 296,000.00 |



EQUIDAD
Compañía de Seguros S. A.



**UN
SEGURO
CAMBIA
VIDAS,**

**no
tenerlo
también**

— NUESTROS **SEGUROS** —



**SEGUROS
DE VIDA**

- Ahorros
- Préstamos
- Cobertura de desempleo
- Vida deudor
- Saldo de deuda
- Amparo fúnebre
- Accidentes personales
- Directivos, empleados y afiliados
- Médico hospitalario



**SEGUROS
DE DAÑOS**

- Incendio y/o Rayo
- Vehículo
- Dinero, valores y fidelidad laboral
- Fianzas
- Equipo electrónico
- Maquinaria y Equipo
- Protección negocio
- Protección hogar
- Protección tarjeta de débito y/o crédito
- Transporte



**OTROS
SEGUROS**

Microseguros

Bancaseguros

Coopeseguros

- Protección Familiar
- Protección Vivienda



www.segurosequidad.hn

¡Descubre más!



Oficina Principal.



Filial Mezapa



Filial Arizona.



Filial La 36 Guaymas.



Filial Plaza Tela.



Filial Toyos.



Oficina Principal.

Tela, Atlántida, Bo. El Centro, calle principal, contiguo al punto de buses de La Ceiba y El Progreso.

Tel.: (504) 2448-2131 / 1400 / 1401.

Filial Arizona.

Bo. La Pimienta, calle principal frente a carretera CA13 que conduce de Tela a La Ceiba contiguo a ferretería El Chele, Arizona, Atlántida.

Cel.: 9773-5449.

Filial La 36 Guaymas.

En instalaciones de Supermercado San Antonio # 2, frente a campo de futbol, La 36 Guaymas, El Negrito, Yoro.

Cel.: 9452-1798.

Filial Mezapa.

Bo. EL Centro, calle principal frente a Comercial Sarahi, Mezapa, Santa Rosa del Norte. **Cel.: 9799-9698 / 9633-5960.**

Filial Plaza Tela.

Bo. El Way, Plaza Tela, Local No.11 Tela, Atlántida.

Tel.: (504) 2448-1861 / 1867.

Filial Toyos.

Comunidad de Toyos, frente a carretera CA13 Tela a El Progreso, El Negrito, Yoro.

Cel.: 9442-9572.



Somos Partes de:



www.coopclaret.hn